

Índice de Contenido

3.	PROPUESTA	6	3.5.4	Objetivo 4	12
3.1	Visión de la parroquia Bulán	6	3.5.4.1	Indicadores Resultado	12
3.2	Principios de la planificación parroquial:	6	3.5.4.1.1	Metas de Resultado	12
3.2.1	Sustentabilidad e integridad:	6	3.5.4.2	Indicadores y Metas de Gestión	12
3.2.2	Complementariedad y articulación:	6	3.5.5	Objetivo 5	13
3.2.3	Equidad territorial, equidad social y de género:	6	3.5.5.1	Indicadores de Resultado	13
3.2.4	Solidaridad:	6	3.5.5.1.1	Metas de Resultado	13
3.2.5	Diversidad e interculturalidad:	6	3.5.5.2	Indicadores y Metas de Gestión	13
3.3	Determinación de los objetivos estratégicos de desarrollo:	7	3.5.6	Objetivo 6	13
3.4	Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado	8	3.5.6.1	Indicadores de Resultado	13
3.4.1	Indicadores	8	3.5.6.1.1	Metas de Resultado	13
3.4.1.1	Indicadores de gestión	8	3.5.6.2	Indicadores y metas de Gestión	13
3.4.1.2	Indicadores de resultados	8	3.6	Tabla resumen de la Propuesta	14
3.4.2	Metas	8	3.7	Modelo territorial deseado:	20
3.4.2.1	Metas de resultado:	9	3.7.1	Elementos del modelo territorial deseado:	20
3.4.2.2	Metas de gestión:	9	3.8	Categorías de ordenamiento territorial:	25
3.5	Objetivos estratégicos de desarrollo	9	3.9	Definición de Políticas Locales:	28
3.5.1	Objetivo 1	9	4.	MODELO DE GESTIÓN	31
3.5.1.1	Indicadores de Resultado	9	4.1	Introducción	31
3.5.1.1.1	Metas de Resultado	9	4.1.1	Marco explicativo	31
3.5.1.2	Indicadores y Metas de Gestión	10	4.2	Descripción por objetivos estratégicos	32
3.5.2	Objetivo 2	10	4.3	Presupuesto, Cronograma y Actividades de los proyectos	44
3.5.2.1	Indicadores de Resultado	10	4.4	Agenda Regulatoria	54
3.5.2.1.1	Metas de Resultado	11	4.5	Participación ciudadana	58
3.5.3	Objetivo 3	11	4.5.1	La participación ciudadana en la Constitución y normativa legal que la sustenta.	58
3.5.3.1	Indicadores de Resultado	11	4.5.2	¿Qué dice la Constitución respecto a la Participación Ciudadana?	58
3.5.3.1.1	Metas de Resultado	11	4.5.3	Sistema de Participación Ciudadana	59
3.5.3.2	Indicadores y Metas de Gestión	12			



4.5.4	Mecanismos de Participación Ciudadana	59	5.3.2	Justificación	85
4.5.5	Breve análisis de los procesos participativos de Bulán	60	5.3.3	Objetivos	86
4.6	Estrategias de seguimiento de evaluación	61	5.3.4	Componente	86
4.6.1	Producto del seguimiento	61	5.3.5	Actividades	86
4.6.2	Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	61	5.3.6	Presupuesto	86
4.6.3	Análisis de la variación del indicador	64	5.3.7	Cronograma	87
4.6.4	Análisis del avance físico o de la cobertura de los programas y proyectos implementados	64	5.3.8	Institución responsable	87
4.6.5	Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados	64	5.4	Programa de promoción y desarrollo turístico	87
5.	PERFILES DE PROYECTOS	65	5.4.1	Descripción del proyecto	87
5.1	Estudios prioritarios para el manejo del área de recarga hídrica de la parroquia Bulán	66	5.4.2	Justificación	88
5.1.1	Caracterización de la flora y vegetación del área de recarga hídrica	67	5.4.3	Objetivos	88
5.1.1.1	Páramo	67	5.4.4	Componente	88
5.1.1.2	Bosque montano	69	5.4.5	Actividades	88
5.1.1.3	Matorral Interandino	76	5.4.6	Presupuesto	88
5.2	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación	82	5.4.7	Cronograma	89
5.2.1	Descripción del proyecto	82	5.4.8	Institución responsable	89
5.2.2	Justificación	83	5.5	Programa vial	89
5.2.3	Objetivos	83	5.5.1	Descripción del proyecto	89
5.2.4	Componente	83	5.5.2	Justificación	89
5.2.5	Actividades	83	5.5.3	Objetivos	90
5.2.6	Presupuesto	84	5.5.4	Componente	90
5.2.7	Cronograma	84	5.5.5	Actividades	90
5.2.8	Institución responsable	84	5.5.6	Presupuesto	90
5.3	Programa de emprendimiento y desarrollo social y solidario	85	5.5.7	Cronograma	90
5.3.1	Descripción del proyecto	85	5.5.8	Institución responsable	90
			5.6	Programa de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	91
			5.6.1	Descripción del proyecto	91
			5.6.2	Justificación	91



5.6.3	Objetivos.....	92
5.6.4	Componente.....	93
5.6.5	Actividades.....	93
5.6.6	Presupuesto.....	94
5.6.7	Cronograma.....	94
5.6.8	Institución responsable	94
5.7	Programa Vial parroquial	95
5.7.1	Descripción del proyecto.....	95
6	ANTE PROYECTO.....	98
6.1	Programa de Dotación de espacios públicos	98
6.1.1	Descripción del proyecto.....	98
6.1.2	Planos del proyecto	99
6.1.3	Renders del proyecto	102
7	ANEXOS.....	103
7.1	Ficha metodológicas de los indicadores	103

Índice de Tablas

3.	PROPUESTA	6
Tabla 3.1	Componente Biofísico.....	14
Tabla 3.2	Componente Socio Cultural.....	15
Tabla 3.3	Componente Económico productivo	16
Tabla 3.4	Componente Asentamientos Humanos	17
Tabla 3.5	Componente Movilidad, Conectividad y Energía.....	18
Tabla 3.6	Componente Político Institucional	19
Tabla 3.7	Categorías de Ordenamiento Territorial	27
Tabla 3.8.	Políticas Públicas Locales	29
4.	MODELO DE GESTIÓN	31
Tabla 4.1	Resumen del Objetivo Estratégico 1	33

Tabla 4.2	Resumen del Objetivo Estratégico 2.....	36
Tabla 4.3	Resumen del Objetivo Estratégico 3.....	39
Tabla 4.4	Resumen del Objetivo Estratégico 4.....	41
Tabla 4.5	Resumen del Objetivo Estratégico 5.....	42
Tabla 4.6	Resumen del Objetivo Estratégico 6.....	43
Tabla 4.7	Cronograma, Presupuesto y actividades de los proyectos general.....	45
Tabla 4.8	Cronograma, Presupuesto y actividades de los proyectos de competencia del GAD Parroquial.	50
Tabla 4.9	Normativa existente	54
Tabla 4.10	Agenda regulatoria	56
Tabla 4.11	Mecanismos de Participación Ciudadana.....	59
Tabla 4.12	Mecanismos de Participación Ciudadana de acuerdo a la Normativa Vigente.	60
Tabla 4.6.1	Indicadores de los proyectos	62
5.	PERFILES DE PROYECTOS	65
Tabla 5.1.1	Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	66
Tabla 5.1.1.1.1	Índices de abundancia-dominancia (Braun-Blanquet, 1964)	68
Tabla 5.1.1.1.2	Contratación Personal	69
Tabla 5.1.1.1.3	Equipos y Materiales.....	69
Tabla 5.1.1.1.4	Resumen de Presupuesto	69
Tabla 5.1.1.1.5	Marco lógico de trabajo	70
Tabla 5.1.1.1.6	Cronograma	71
Tabla 5.1.1.2.1	ubicación de las parcelas permanentes. Donde PP = Parcela permanente	73
Tabla 5.1.1.2.2	Contratación personal.....	74
Tabla 5.1.1.2.3	Equipos y materiales.....	75
Tabla 5.1.1.2.4	Contratación personal.....	75
Tabla 5.1.1.2.5	Equipos y materiales.....	76
Tabla 5.1.1.2.6	Resumen de presupuesto.....	76
Tabla 5.1.1.2.7	Marco lógico de trabajo	77

Tabla 5.1.1.2.8 Cronograma.....	78
Tabla 5.1.1.3.1 Índice de abundancia y cobertura de Baun-Blanguet.....	79
Tabla 5.1.1.3.2 Contratación de personal	80
Tabla 5.1.1.3.3 Equipos y materiales	80
Tabla 5.1.1.3.4 Resumen de presupuesto	80
Tabla 5.1.1.3.5 Marco lógico de trabajo.....	81
Tabla 5.1.1.3.6 Cronograma.....	82
Tabla 5.2.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	82
Tabla 5.2.2 Presupuesto.....	84
Tabla 5.2.3 Cronograma.....	84
Tabla 5.3.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	85
Tabla 5.3.2 Producto/rendimiento	86
Tabla 5.3.3 Presupuesto.....	86
Tabla 5.3.4 Cronograma.....	87
Tabla 5.4.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	87
Tabla 5.4.2 Presupuesto.....	88
Tabla 5.4.3 Cronograma.....	89
Tabla 5.5.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	89
Tabla 5.5.2 Presupuesto.....	90
Tabla 5.5.3 Cronograma.....	90
Tabla 5.6.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	91
Tabla 5.6.2 mecanismos de acuerdo a los niveles de participación establecidos en la Normativa Nacional	92
Tabla 5.6.3 Presupuesto.....	94
Tabla 5.6.4 Cronograma.....	94
Tabla 5.7.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	95
6 ANTE PROYECTO	98
Tabla 5.6.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	98

Índice de Gráficos

3. PROPUESTA.....	6
Gráfico 3.1 Objetivos estratégicos de desarrollo	7
Gráfico 3.2 Objetivo 1	9
Gráfico 3.3 Objetivo 2.....	10
Gráfico 3.4 Objetivo 3.....	11
Gráfico 3.5 Objetivo 4.....	12
Gráfico 3.6 Objetivo 5.....	13
Gráfico 3.7 Objetivo 6.....	13
4. MODELO DE GESTIÓN	31
Gráfico 4.1.1 Grafico explicativo de los componentes del Modelo de Gestión.....	31
Gráfico 4.6.1 Ejemplo de Análisis de la condición de los Indicadores.....	61
Gráfico 4.6.2 Ejemplo de análisis de la condición de los Indicadores.....	62
Gráfico 4.6.3 Rangos para el análisis del avance físico de los programas y proyectos	64
Gráfico 4.6.4 Rango para el análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos	64
5. PERFILES DE PROYECTOS	65
Gráfico 5.1.1.1.1 Esquema de la duplicación sucesiva de la superficie de muestreo para determinar el área mínima.	68
Gráfico 5.1.1.2.1 Representación de la parcela en el sistema cartesiano.....	73
6 ANTE PROYECTO	98
7 ANEXOS	103

Índice de Mapas

3. PROPUESTA	6
Mapa 3.1 Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bulán.....	20
Mapa 3.2 Jerarquía de asentamientos humanos.....	21
Mapa 3.3 Conexiones	22
Mapa 3.4 Riesgos y amenazas	23
Mapa 3.5 Cobertura y uso del suelo actual	24
Mapa 3.6 Conflictos de uso	25
Tabla 3.7 Categorías de Ordenamiento Territorial	27
Mapa 3.7 Cots Del Plan Parroquial, 2015.....	27
Mapa 3.8 COTs Del Plan Cantonal 2015.....	28
4. MODELO DE GESTIÓN	31
5. PERFILES DE PROYECTOS	65
6 ANTE PROYECTO	98
7 ANEXOS	103

Índice de Fotografías y Renders

3. PROPUESTA	6
Fotografía 3.1 Cascada de la parroquia de Bulán	6
4. MODELO DE GESTIÓN	31
5. PERFILES DE PROYECTOS	65
6 ANTE PROYECTO	98
Render 6.1.1 Ingreso graderío.....	102
Render 6.1.2 Cubierta	102
Render 6.1.3 Parqueaderos.....	102
Render 6.1.4 Graderíos.....	102
7 ANEXOS	103
7.1 Ficha metodológicas de los indicadores	103

Índice de Fichas

3. PROPUESTA.....	6
4. MODELO DE GESTIÓN	31
5. PERFILES DE PROYECTOS	65
6 ANTE PROYECTO	98
7 ANEXOS	103
Ficha 7.1.1 Componente Biofísico.....	103
Ficha 7.1.2 Componente Socio Cultural	104
Ficha 7.1.3 Componente Socio Cultural 2.....	105
Ficha 7.1.4 Componente Socio Cultural 3.....	106
Ficha 7.1.5 Componente Socio Cultural 4.....	107
Ficha 7.1.6 Componente Socio Cultural 5.....	108
Ficha 7.1.7 Componente Socio Cultural 6.....	109
Ficha 7.1.8 Componente Económico Productivo 1.....	110
Ficha 7.1.9 Componente Económico Productivo 2.....	111
Ficha 7.1.10 Componente Asentamientos Humanos 1	112
Ficha 7.1.11 Componente Movilidad, Energía y Conectividad 1	113
Ficha 7.1.12 Político Institucional 1	114
Ficha 7.1.13 Político Institucional 2	115

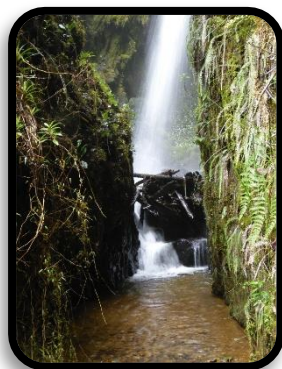
3. PROPUESTA

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis en la fase de diagnóstico tanto de los componentes como del análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. La construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos y la determinación de un modelo territorial deseado, a partir de las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal, en respuesta a la problemáticas o potencialidades detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

3.1 Visión de la parroquia Bulán

La visión se construyó como un enunciado que visibiliza las perspectivas de desarrollo de la población en su territorio con una proyección al futuro. La visión incorpora grandes desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador; suficientemente ambiciosa y amplia para enmarcar una serie de acciones. Para su construcción se consideró las políticas y estrategias de desarrollo nacional a largo plazo que constan en el PND, los elementos más destacados del diagnóstico; y los resultados de los procesos de participación ciudadana.

Fotografía 3.1 Cascada de la parroquia de Bulán



Fuente: página web
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

En el año 2019, Bulán es una parroquia humanista y solidaria que impulsa la equidad y la sostenibilidad ambiental, propiciando iniciativas de producción agropecuaria sustentable; de protección de los recursos naturales y de alternativas eco turísticas, mediante la planificación y gestión participativa, para fortalecer el buen vivir en su territorio.

3.2 Principios de la planificación parroquial:

Para alcanzar el Buen Vivir, planteado como objetivo principal del Plan Nacional de Desarrollo, el cual garantiza que todos y todas vivan mejor conviviendo en un territorio justo, equitativo e incluyente, se han planteado los siguientes principios:

3.2.1 Sustentabilidad e integridad:

Incluye la visión de conservación y protección del patrimonio y sus recursos naturales, garantizando la disponibilidad futura y mejorando la calidad ambiental. Así como la integración de los pilares del desarrollo sustentable (ambiental, político, social, cultural y económico) a través de definir e integrar las necesidades comunes de la población para crear políticas públicas territoriales.

3.2.2 Complementariedad y articulación:

Entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional y los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de otros gobiernos autónomos descentralizados que incidan en el territorio parroquial.

3.2.3 Equidad territorial, equidad social y de género:

Acceso universal de la población a servicios públicos, espacios públicos; salud y educación. Incluye la equidad social, la equidad de género y generacional.

3.2.4 Solidaridad:

Principio fundamental para disminuir la inequidad y promover la inclusión, a través del desarrollo equitativo, justo y equilibrado partiendo de la distribución racional de los recursos y bienes y promoviendo la economía social y solidaria.

3.2.5 Diversidad e interculturalidad:

Reconocimiento, respeto y diálogo entre las culturas locales, la diversidad sexual y de género, culturas juveniles, grupos vulnerables y otros actores.

3.3 Determinación de los objetivos estratégicos de desarrollo:

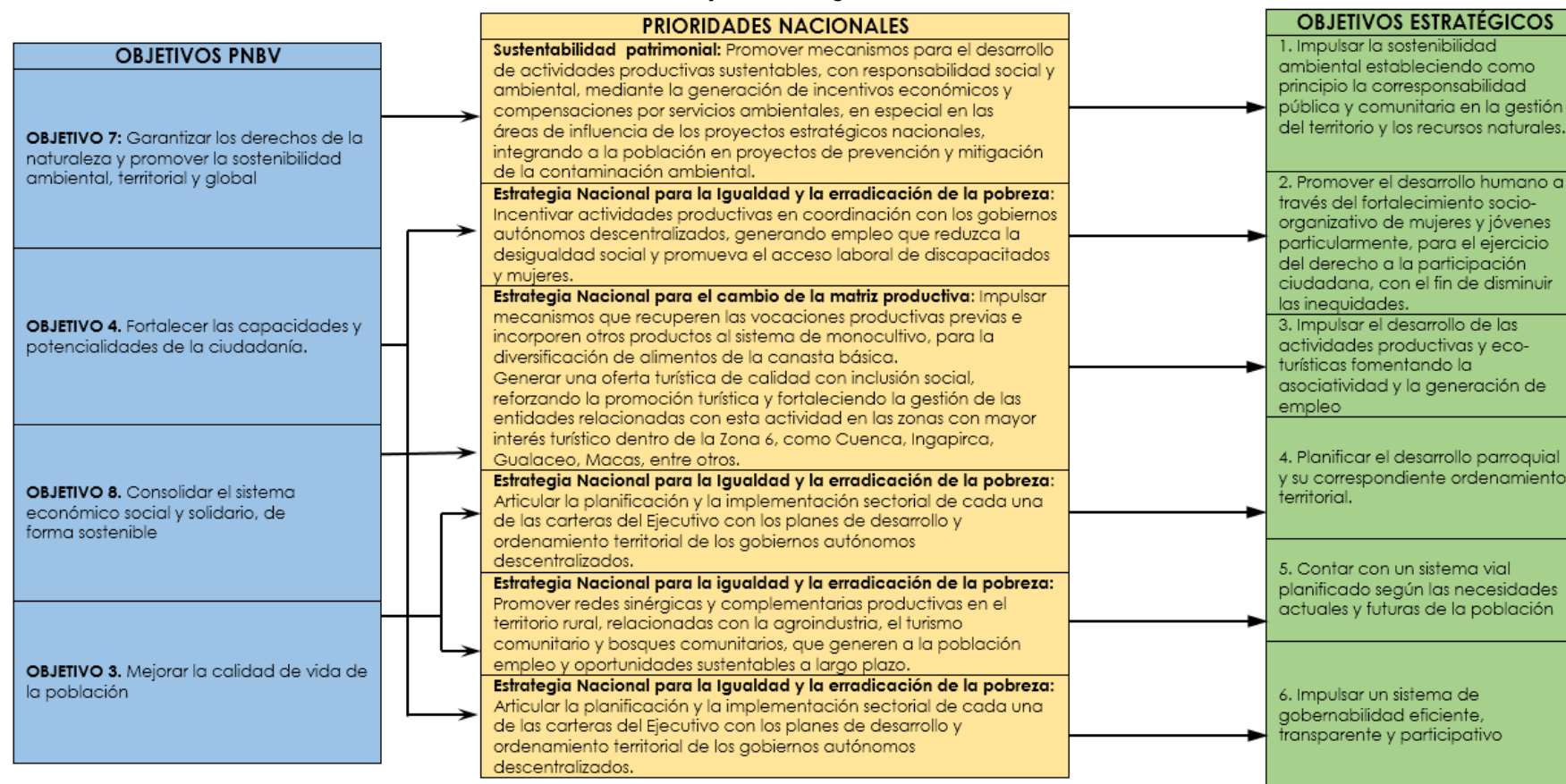
Los objetivos son los enunciados que expresan los logros de la gestión del gobierno autónomo descentralizado que espera alcanzar en un plazo determinado y que se traduce en metas, en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta.

Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así

como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad patrimonial.

Gráfico 3.1 Objetivos estratégicos de desarrollo



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

3.4 Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado

3.4.1 Indicadores

Según los lineamientos de la SENPLADES para los PDYOTs, los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones. Un indicador puede medir el cumplimiento de varios objetivos estratégicos.

Los indicadores tanto de resultado como de gestión, deberán observar las metas del Plan Nacional para el Buen Vivir y la contribución a la consecución de las prioridades nacionales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales deberán identificar tanto indicadores de resultado como indicadores de gestión. Estos indicadores permitirán el seguimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados en el PDOT cantonal.

3.4.1.1 Indicadores de gestión

Los lineamientos de la SENPLADES establecen que éstos indicadores deben responder a una lógica de eficiencia, permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito; evidencian si los insumos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible, si los productos se ejecutaron optimizando recursos (tiempo y dinero), si los costos administrativos fueron los menores, etc.; y, si su agregación generará efectos de corto plazo que se medirán con los indicadores de resultados.

3.4.1.2 Indicadores de resultados

Reflejan los esfuerzos a ser realizados por la institución para reducir o mitigar las principales problemáticas identificadas. En el desarrollo de estos indicadores hay que contar con la complejidad de medir cuantitativamente la incidencia de una acción de respuesta en la resolución de los problemas encontrados.

Se identificará indicadores de gestión para las intervenciones propuestas, cuya función principal es medir la relación insumo/ proceso/ producto. Estos deberán estar vinculados a los indicadores de resultado propuestos, de acuerdo a lo descrito en el punto anterior.

Los indicadores de gestión, podrán ser indicadores de producto e indicadores de insumo o actividad:

- Indicadores de insumo/actividad: monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención para llevar a cabo la producción de bienes y servicios. Este tipo de indicadores describen el esfuerzo administrativo aplicado para obtener los bienes y servicios programados. Es común que este tipo de indicadores estén dimensionados en términos de recursos asignados, número de capacitadores, horas de trabajo disponibles, toneladas de alimento distribuido, etc.
- Indicadores de producto: cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución. Estos indicadores emplean dos criterios clave: unidad de tiempo y calidad requerida. Si un producto se entregó dentro de la unidad de tiempo acordada y con la calidad solicitada, entonces éste es en parte un desempeño eficiente. Por ejemplo: kilómetros de caminos vecinales rehabilitados.

3.4.2 Metas

Los lineamientos de la SENPLADES definen a las metas como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local. Una meta puede incidir en varios objetivos.

Las metas que se determinan deben ser factibles de alcanzar, realistas respecto de los plazos, recursos humanos, financieros que involucran presupuesto, equipo técnico, etc. Es importante también que se encuentre en los mismos términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador. Una meta puede incidir en varios objetivos y ser de dos tipos: de resultado y de gestión.

3.4.2.1 Metas de resultado:

Son metas establecidas de acuerdo a las competencias que le corresponden a la institución, que servirán para la evaluación, puesto que permitirán establecer una comparación entre los resultados obtenidos. También representan el resultado de la medición del indicador, por lo que permitirá generar un juicio respecto al desempeño administrativo.

3.4.2.2 Metas de gestión:

Se establecen de acuerdo a las posibilidades y competencias de la institución, según sus recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos disponibles. Su logro depende de la institución responsable. Medirá el desempeño de gestión esperado de acuerdo al indicador asociado al producto.

Los Indicadores y Metas de Gestión, como se mencionó con anterioridad, son un mismo elemento.

3.5 Objetivos estratégicos de desarrollo

3.5.1 Objetivo 1

Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.

Gráfico 3.2 Objetivo 1



Fuente: página web.

3.5.1.1 Indicadores de Resultado

- Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas

3.5.1.1.1 Metas de Resultado

- Realizar el inventario de especies de flora y fauna del área intangible, hasta el año 2019 de páramo y bosque montano.

3.5.1.2 Indicadores y Metas de Gestión

- Gestionar, para el 2019, la reforestación del 10% de la zona de matorral interandino.
- Gestionar el incremento del 18% al 82% del área de la zona de recarga hídrica de Chorro Blanco, declarada como zona intangible, hasta el año 2019.
- Gestionar, al 2016 el monitoreo de la calidad del agua en las captaciones de Huasipamba y Guagualpugro
- Gestionar la compara de las áreas de captación, almacenamiento y mejoramiento de los sistema de agua de Huasipamba y Huahualpugro en el 2016
- Gestionar la recuperación y restauración del Bosque Ripario en un 20% de los 2 km hasta el año 2017.
- Gestionar con el GAD cantonal y la SNGR, al 2019, el estudio de gestión de riesgos en la parroquia.
- Gestionar ante el GAD municipal, la ubicación de un punto de control de medición de la calidad del aire en la comunidad de Guayan.

3.5.2 Objetivo 2

Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras), adolescentes y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.

Gráfico 3.3 Objetivo 2



Fuente: página web

3.5.2.1 Indicadores de Resultado

- Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria.
- Porcentaje de jóvenes y niños sensibilizados.
- Porcentaje de asociaciones de productores fortalecidas.
- Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica conformadas.
- Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego.
- Porcentaje de organizaciones comunitarias territoriales y sociales inventariadas y participando dentro del sistema.
- Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados.

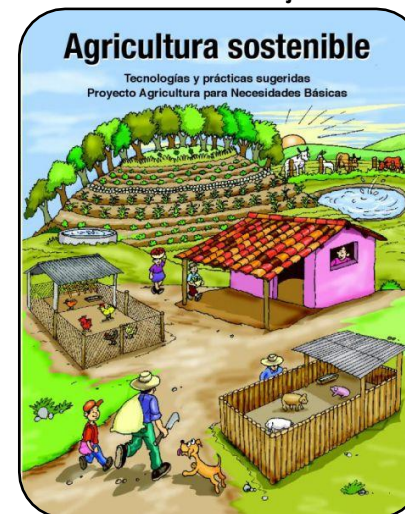
3.5.2.1.1 Metas de Resultado

- Al 2019 destinar el 10% de los gastos no tributarios para programas de atención prioritaria
- Desde el 2016 al 2019 se ejecutan 4 campañas de prevención del uso, tabaco y alcohol
- Hasta el año 2019 una asociación de productores fortalecida y sensibilizadas sobre temas productivos, ambientales y agrofrutícolas.
- Hasta el año 2019 se ha conformado una organización eco-turística y una organización para la producción agroecológica.
- Para el 2019 la parroquia contará con 20 familias que desarrollan sistemas domésticos tecnificados de recuperación de agua lluvia y se conformará una organización comunitaria y de gestión para el riego de la parroquia.
- Al 2017, contar con un parque recreativo en el centro parroquial.
- Contar con 3 espacios públicos mejorados anualmente

3.5.3 Objetivo 3

Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo

Gráfico 3.4 Objetivo 3



Fuente: página web

3.5.3.1 Indicadores de Resultado

- Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados.
- Porcentaje de participantes en las cabalgatas por año.
- Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados.

3.5.3.1.1 Metas de Resultado

- Elaborar un proyecto eco-turístico con participación de actores locales, para impulsar temas de infraestructura turística y emprendedurismo, hasta el año 2017.
- Promocionar y difundir hasta el 2019, las tradiciones ancestrales.
- Hasta el 2015, contar con mejores instalaciones dentro del vivero.



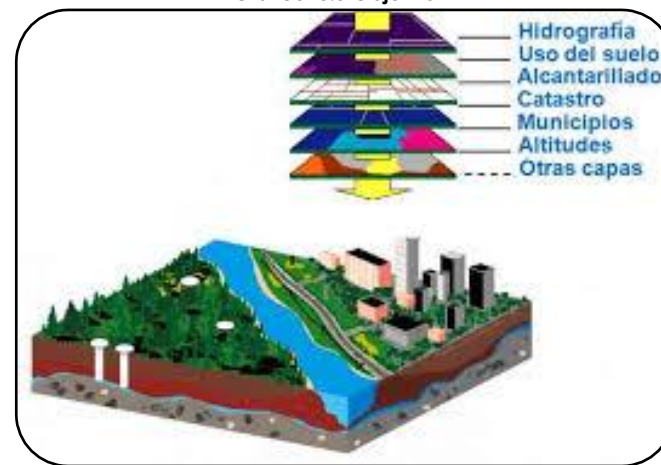
3.5.3.2 Indicadores y Metas de Gestión

- Gestionar ante el GAD provincial y cantonal, al 2016, el estudio de un sistema de riego comunitario.
- Gestionar al 2019, la identificación de los impactos ambientales provocados por las principales actividades productivas de la parroquia.
- Firmar un convenio de cooperación para capacitación con el MAGAP y una universidad local, hasta el 2019.
- Gestionar al 2017, la elaboración de un estudio para la implementación de un centro de acopio y comercialización al por mayor de la producción agropecuaria de la parroquia con contrapartida del presupuesto el GAD parroquial.
- Gestionar al 2019, la identificación de impactos ambientales provocados por las principales actividades de la parroquia.

3.5.4 Objetivo 4

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Gráfico 3.5 Objetivo 4



Fuente: página web

3.5.4.1 Indicadores Resultado

- Porcentaje de proyectos realizados del PDYOT

3.5.4.1.1 Metas de Resultado

- Al 2015, contar con el PDYOT actualizado, aprobado y operativizado

3.5.4.2 Indicadores y Metas de Gestión

- Gestionar, hasta el 2018 la ejecución de proyectos y estudios de servicios básicos que se consideran prioritarios en el PDYOT cantonal.
- Gestionar, al 2016 la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la Cabecera Parroquial de Bulán y su correspondiente levantamiento catastral.

3.5.5 Objetivo 5

Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población

Gráfico 3.6 Objetivo 5



Fuente: página web

3.5.5.1 Indicadores de Resultado

- Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos.

3.5.5.1.1 Metas de Resultado

- Desde el 2016 hasta el 2019 se mantiene el 100% de kilómetros de vías intercomunitarias y el 30% de caminos locales.
- Entre el 2015 y 2019, contar con maquinaria para el mantenimiento vial

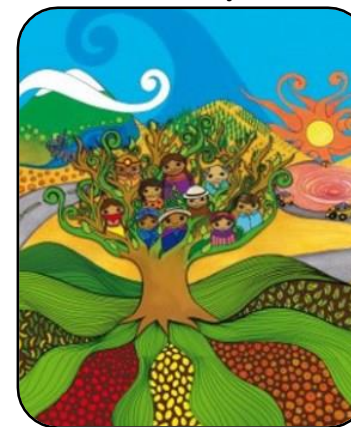
3.5.5.2. Indicadores y Metas de Gestión

- Gestionar al 2019, la autorización del acceso sin costo al aprovechamiento de materiales pétreos en la cantera ubicada en el sector de Tuntac.
- Gestionar al 2016 ante el GAD provincial del Azuay, el asfaltado de la vía Paute-Bulán-Matrama
- Gestionar ante el GAD cantonal hasta el 2018, la ejecución del proyecto DTBM de las vías urbana de Bulán.
- Gestionar, al 2016, ante el GAD provincial del Azuay, el asfaltado del tramo inconcluso de la vía Paute-Bulán-Matrama

3.5.6 Objetivo 6

Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativa

Gráfico 3.7 Objetivo 6



Fuente: página web

3.5.6.1 Indicadores de Resultado

- Porcentaje de equipo técnico y administrativo capacitado
- Porcentaje de resoluciones y reglamentos operativizados

3.5.6.1.1 Metas de Resultado

- 100% del equipo político y administrativo se ha capacitado en temas de corresponsabilidad ciudadana, trabajo en equipo y gobernabilidad en el año 2019.
- Hasta el 2016, se contará con un reglamento de administración para un manejo eficiente de la maquinaria para mantenimiento vial

3.5.6.2 Indicadores y metas de Gestión

- Gestionar hasta el 2019 ante el GAD Municipal, al menos dos declaratorias de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos y la ampliación del aforo del sistema de agua de riego Santa Ana.
- Gestionar hasta el 2019 ante el GAD Municipal la legalización de la tenencia de los predios de uso de espacio público de las canchas de uso múltiple en las comunidades de Suman, Guayan, Tuntac, Bulán, el cementerio del Centro Parroquial y el Parque de las Frutas



- Al 2018 se han operativizado cinco mecanismos de participación ciudadana que cuenta con su respectiva resolución.

3.6 Tabla resumen de la Propuesta

Tabla 3.1 Componente Biofísico

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTION
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad patrimonial: Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación ambiental	1._ Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y sus recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-GAD Parroquial -GAD Cantonal -SENAGUA -MAE -MAGAP -Juntas de agua -Universidad del Azuay (Escuela de Biología)	_ Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas	_ Realizar el inventario de especies de flora y fauna del área intangible, hasta el año 2019 de páramo y bosque montano.	_Gestionar, para el 2019, la reforestación del 10% de la zona de matorral interandino. _Gestionar el incremento del 18% al 82% del área de la zona de recarga hídrica de Chorro Blanco, declarada como zona intangible, hasta el año 2019. _Gestionar, al 2016 el monitoreo de la calidad del agua en las captaciones de Huasipamba y Guagualpugro _Gestionar la compara de las áreas de captación, almacenamiento y mejoramiento de los sistema de agua de Huasipamba y Huahualpugro en el 2016 _Gestionar la recuperación y restauración del Bosque Ripario en un 20% de los 2 km hasta el año 2017. _Gestionar con el GAD cantonal y la SNGR, al 2019, el estudio de gestión de riesgos en la parroquia. _Gestionar ante el GAD municipal, la ubicación de un punto de control de medición de la calidad del aire en la comunidad de Guayan.

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 3.2 Componente Socio Cultural

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTION
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza: Incentivar actividades productivas en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, generando empleo que reduzca la desigualdad social y promueva el acceso laboral de discapacitados y mujeres.	2._ Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras y embarazadas), adolescentes y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	-GAD Parroquial -Organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia.	__Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria _Porcentaje de jóvenes y niños sensibilizados _Porcentaje de asociaciones de productores fortalecidas. _Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica conformadas. _Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego. _Porcentaje de organizaciones comunitarias territoriales y sociales inventariadas y participando dentro del sistema. _Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mejorados y/o mantenidos	__Al 2019 destinar el 10% de los gastos no tributarios para programas de atención prioritaria _Desde el 2016 al 2019 se ejecutan 4 campañas de prevención del uso, tabaco y alcohol _Hasta el año 2019 una asociación de productores fortalecida y sensibilizadas sobre temas productivos, ambientales y agrofrutícolas. _Hasta el año 2019 se ha conformado una organización ecoturística y una organización para la producción agroecológica. _Para el 2019 la parroquia contará con 20 familias que desarrollan sistemas domésticos tecnificados de recuperación de agua lluvia y se conformará una organización comunitaria y de gestión para el riego de la parroquia. _Al 2017, contar con un parque recreativo en el centro parroquial. _Contar con 3 espacios públicos mejorados anualmente	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015.

Tabla 3.3 Componente Económico productivo

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADOS	METAS DE RESULTADOS	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva: Impulsar mecanismos que recuperen las vocaciones productivas previas e incorporen otros productos al sistema de monocultivo, para la diversificación de alimentos de la canasta básica. Generar una oferta turística de calidad con inclusión social, reforzando la promoción turística y fortaleciendo la gestión de las entidades relacionadas con esta actividad en las zonas con mayor interés turístico dentro de la Zona 6, como Cuenca, Ingapirca, Gualaceo, Macas, entre otros.	3._ Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-GAD Parroquial -GAD Cantonal -GAD Provincial -MAGAP -MIPRO -SENAGUA -MINISTERIO DE TURISMO -Curia Cooperación internacional	_Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados. _Porcentaje de participantes en las cabalgatas por año _Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mejorados y/o mantenidos	Elaborar un proyecto eco-turístico con participación de actores locales, para impulsar temas de infraestructura turística y emprendedurismo, hasta el año 2017. Promocionar y difundir hasta el 2019, las tradiciones ancestrales. _Hasta el 2015, contar con mejores instalaciones dentro del vivero.	_Gestionar ante el GAD provincial y cantonal, al 2016, el estudio de un sistema de riego comunitario. _Gestionar al 2019, la identificación de los impactos ambientales provocados por las principales actividades productivas de la parroquia. _Firmar un convenio de cooperación para capacitación con el MAGAP y una universidad local, hasta el 2019. _Gestionar al 2017, la elaboración de un estudio para la implementación de un centro de acopio y comercialización al por mayor de la producción agropecuaria de la parroquia con contrapartida del presupuesto el GAD parroquial. _Gestionar al 2019, la identificación de impactos ambientales provocados por las principales actividades de la parroquia.

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 3.4 Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Articular la planificación y la implementación sectorial de cada una de las carteras del ejecutivo con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento de los gobiernos autónomos descentralizados	4._ Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento territorial	Planificar el Desarrollo Parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con otros niveles de gobierno. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos.	-GAD Parroquial -GAD Cantonal -GAD Provincial -BEDE -MIDUVI -CNT -EERCS -Movistar -Claro -Juntas de agua _Organizaciones sociales y comunitarias	_ Porcentaje de proyectos realizados del PDYOT	_Al 2015, contar con el PDYOT actualizado, aprobado y operativizado	_Gestionar, hasta el 2018 la ejecución de proyectos y estudios de servicios básicos que se consideran prioritarios en el PDYOT cantonal. _Gestionar, al 2016 la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la Cabecera Parroquial de Bulán y su correspondiente levantamiento catastral.

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 3.5 Componente Movilidad, Conectividad y Energía

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Promover las redes sinérgicas y complementarias productivas en el territorio rural, relacionadas con la agroindustria, el turismo comunitario y bosques comunitarios, que generen a la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.	5._ Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	-GAD Parroquial -GAD Cantonal -GAD Provincial -MTOP	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos.	_Desde el 2016 hasta el 2019 se mantiene el 100% de kilómetros de vías intercomunitarias y el 30% de caminos locales. _Entre el 2015 y 2019, contar con maquinaria para el mantenimiento vial	Gestionar al 2019, la autorización del acceso sin costo al aprovechamiento de materiales pétreos en la cantera ubicada en el sector de Tuntac. Gestionar al 2016 ante el GAD provincial del Azuay, el asfaltado de la vía Paute-Bulán-Matrama. _Gestionar ante el GAD cantonal hasta el 2018, la ejecución del proyecto DTBM de las vías urbana de Bulán. _Gestionar, al 2016, ante el GAD provincial del Azuay, el asfaltado del tramo inconcluso de la vía Paute-Bulán-Matrama

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 3.6 Componente Político Institucional

OBJETIVO PNBV	PRIORIDAD NACIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA EN COORDINACIÓN CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO	ACTORES	INDICADORES DE RESULTADO	METAS DE RESULTADO	INDICADORES Y METAS DE GESTIÓN
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Estrategia Nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza: Articular la planificación y la implementación sectorial de cada una de las carteras del ejecutivo con los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	6._ Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	-CONAGOPARE -GAD Provincial -GAD parroquial	_Porcentaje de equipo técnico y administrativo capacitado _Porcentaje de resoluciones y reglamentos operativizados	_100% del equipo político y administrativo se ha capacitado en temas de corresponsabilidad ciudadana, trabajo en equipo y gobernabilidad en el año 2019. _Al 2018 se han operativizado cinco mecanismos de participación ciudadana que cuenta con su respectiva resolución. _Hasta el 2016, se contará con un reglamento de administración para un manejo eficiente de la maquinaria para mantenimiento vial	_Gestionar hasta el 2019 ante del GAD Municipal, al menos dos declaratorias de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos y la ampliación del aforo del sistema de agua de riego Santa Ana. _ Gestionar hasta el 2019 ante el GAD Municipal la legalización de la tenencia de los predios de uso de espacio público de las canchas de uso múltiple en las comunidades de Suman, Guayan, Tuntac, Bulán, el cementerio del Centro Parroquial y el Parque de las Frutas

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

3.7 Modelo territorial deseado:

El modelo territorial se construyó de acuerdo a un periodo de tiempo determinado y en función de sus potencialidades, atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población. El modelo territorial deseado es concordante con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conllevó la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana y con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD.

3.7.1 Elementos del modelo territorial deseado:

Para el modelo del territorio deseado se consideraran algunos elementos mínimos como:

- a) Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal
- b) La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.
- c) Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.
- d) Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como zonas de recarga hídrica, pendientes mayores al 30%, zonas de riesgo por inundaciones, movimientos de masa, zonas de fragilidad.
- e) Cobertura y uso del suelo actual.
- f) Conflictos de uso.

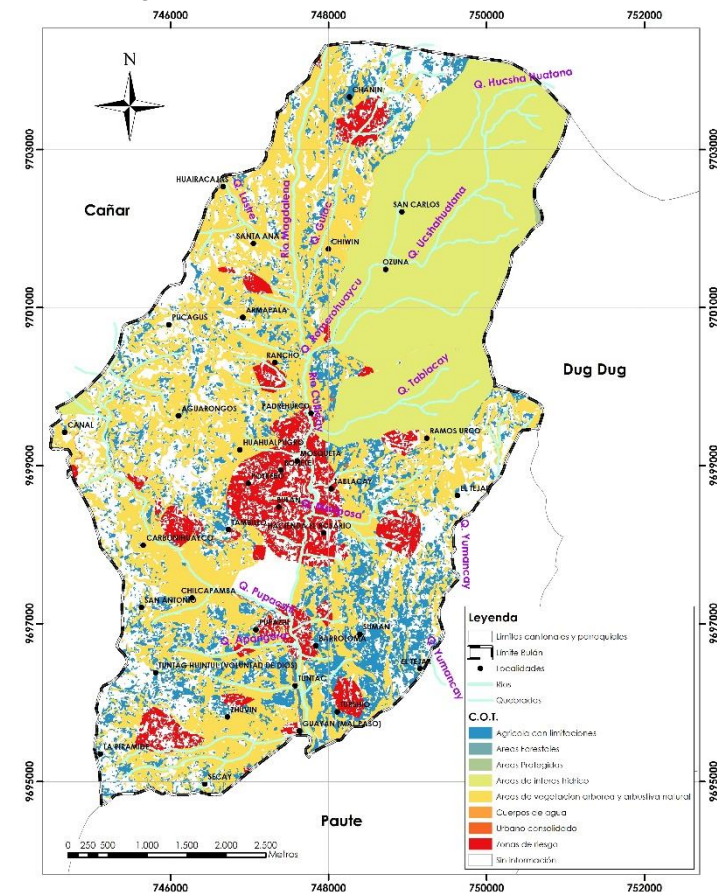
a) Las Categorías de ordenamiento territorial, definidas en el proceso cantonal

El plan cantonal establece 8 categorías de ordenamiento territorial dentro de la parroquia de Bulán, entre las que tenemos: Áreas agrícolas con limitaciones, áreas forestales, áreas protegidas, áreas de interés hídrico, áreas de vegetación arbórea y arbustiva natural, cuerpos de agua, áreas urbanas consolidadas, y áreas sin información; sin embargo, en el mapa solo se visualiza las siguientes categorías: áreas agrícolas con limitaciones, áreas de interés hídrico, áreas de

vegetación arbórea y arbustiva natural y zonas de riesgo expresadas mediante manchas discontinuas.

Luego del diagnóstico realizado se puede afirmar que estas zonas están alejadas de la realidad actual, en especial las zonas de riesgo, pues, un alto porcentaje de la parroquia se encuentra en zonas de riesgo, lo que limita en gran medida el desarrollo de asentamientos en la parroquia.

Mapa 3.1 Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Bulán.

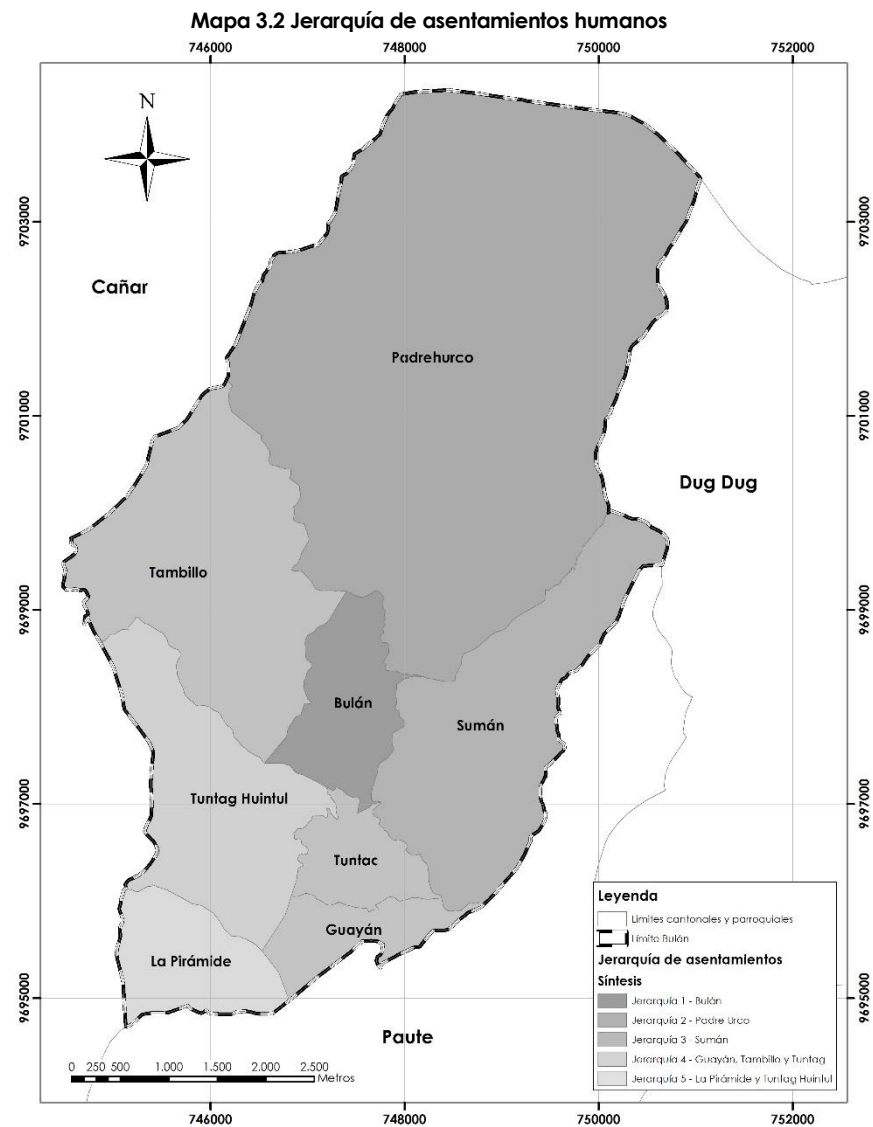


Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015.

b) La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico, en el componente de asentamientos humanos.

Para realizar el análisis jerárquico de las comunidades de la parroquia de Bulán, se tomó en consideración los siguientes parámetros en orden de importancia: i Población; ii PEA; iii Infraestructura: agua, alcantarillado, recolección de desechos sólidos y energía eléctrica; iv Numero de equipamientos de salud y educación y v telecomunicación: Servicios de internet, tv cable, telefonía celular, telefonía fija

Para realizar éste mapa se sobre puso las capas jerarquías de acuerdo a cada uno de los parámetros ya mencionados; La intensidad del color es directamente proporcional a el rango de jerarquización. La mayor jerarquía corresponde a la comunidad con el color más oscuro, mientras que la menor jerarquía le pertenece a la comunidad con el color más claro. Es así que podemos establecer que la cabecera parroquial de Bulán se encuentra dentro de la jerarquía 1: Padrehurco se ubica en la jerarquía 2; en la jerarquía 3 está la comunidad de Sumán; dentro de la jerarquía 4 encontramos a las comunidades de Guayan, Tambillo y Tuntac. Y finalmente dentro de la jerarquía 5 están las comunidades de la Pirámide y Tuntag Huintul.

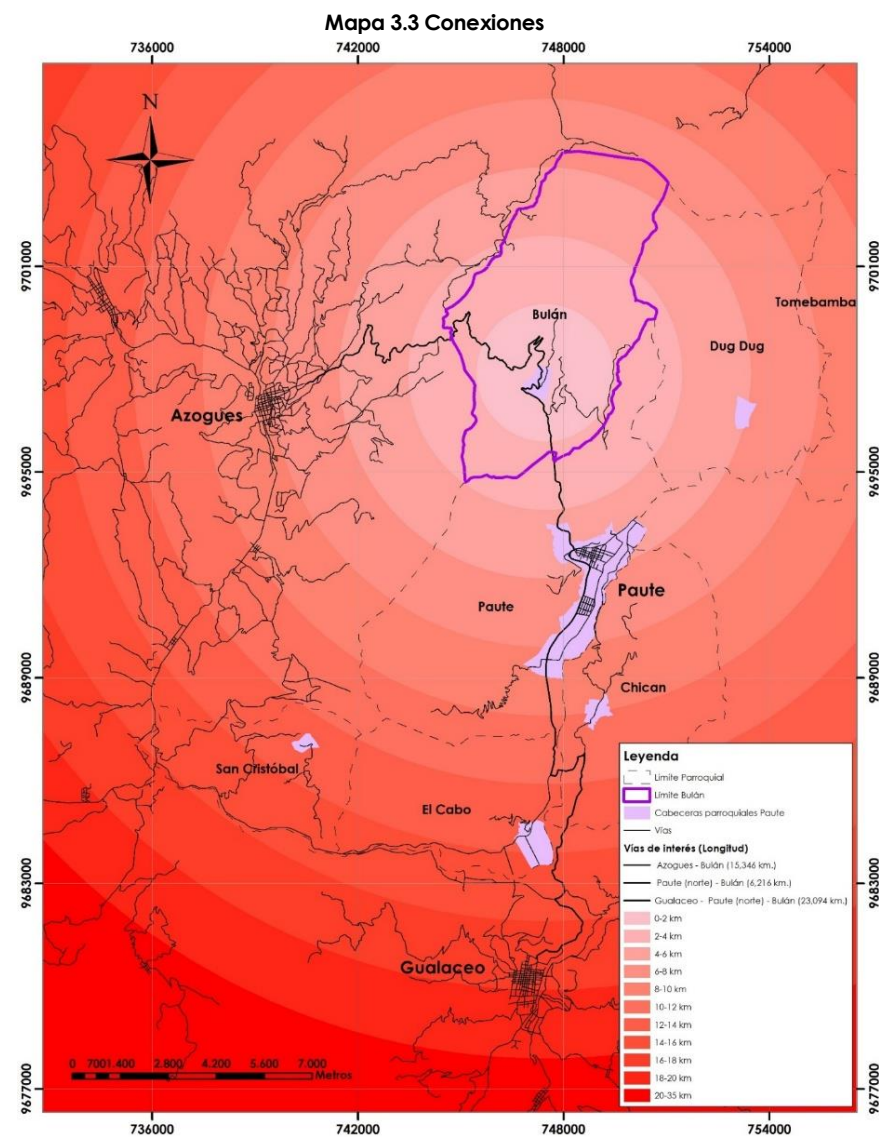


Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015.

- c) Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior, analizadas y definidas en el diagnóstico en el componente de movilidad, energía y conectividad.

La facilidad o dificultad de la conectividad incide fuertemente en las actividades productivas y específicamente en la comercialización. En este caso concreto, esta interacción está en un estado malo debido al pésimo de la vía principal que conduce a la parroquia y dificulta estas actividades y se convierte en un freno para el desarrollo productivo.

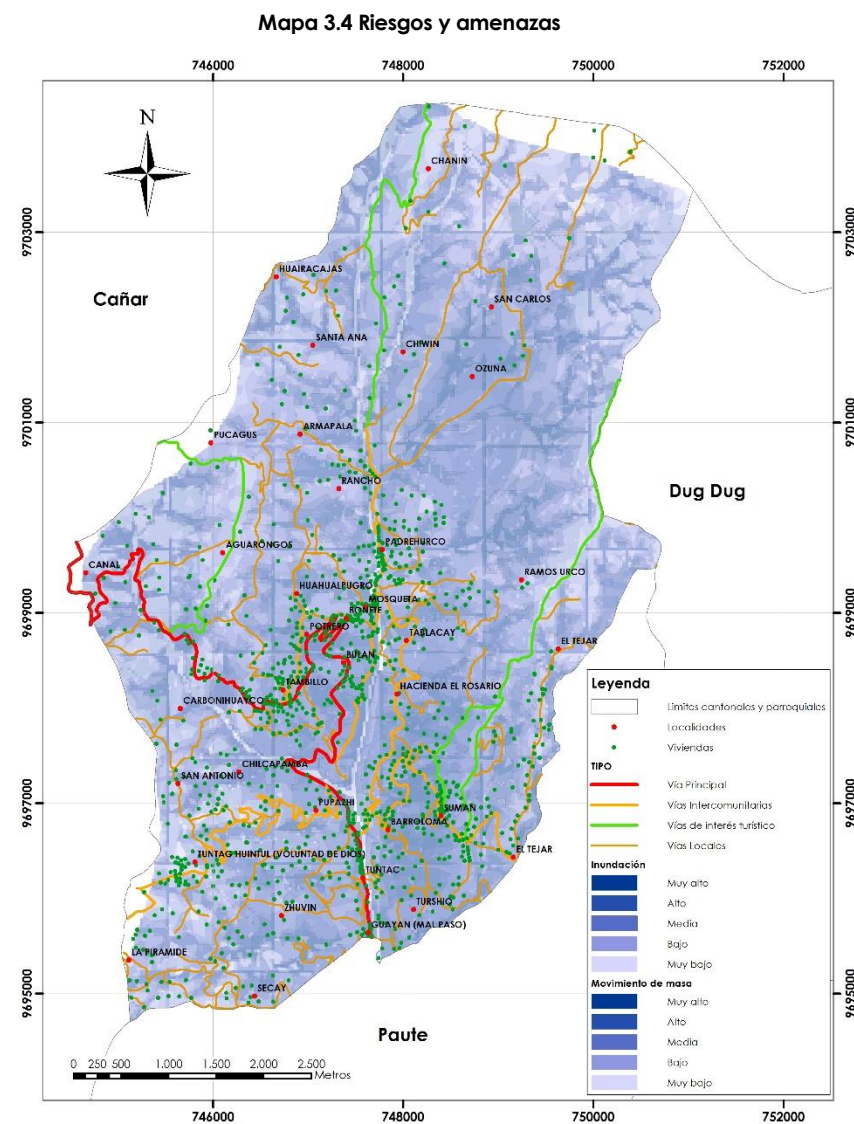
Por las conexiones existentes con la parroquia se lo puede considerar como un centro estratégico de conectividad con centros poblados importantes como Cuenca, Azogues, Paute y Gualaceo, estos se encuentran a distancias entre 7km y 20km como se indica en el mapa a continuación.



Fuente: PDOT Paute 2015/ equipo técnico consultor, 2015
Elaboración: equipo técnico consultor, 2015

- d) Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como zonas de recarga hídrica, pendientes mayores al 30%, zonas de riesgo por inundaciones, movimientos de masa, zonas de fragilidad.

Al analizar la información cartográfica a nivel parroquial sobre las zonas y niveles de riesgo podemos constatar que gran parte del territorio que comprende la parroquia Bulán se encuentra en zonas de riesgo, tanto de inundación como de movimiento de masas, y en pendientes mayores al 30 %, de acuerdo al estudio de la SNGR para la región

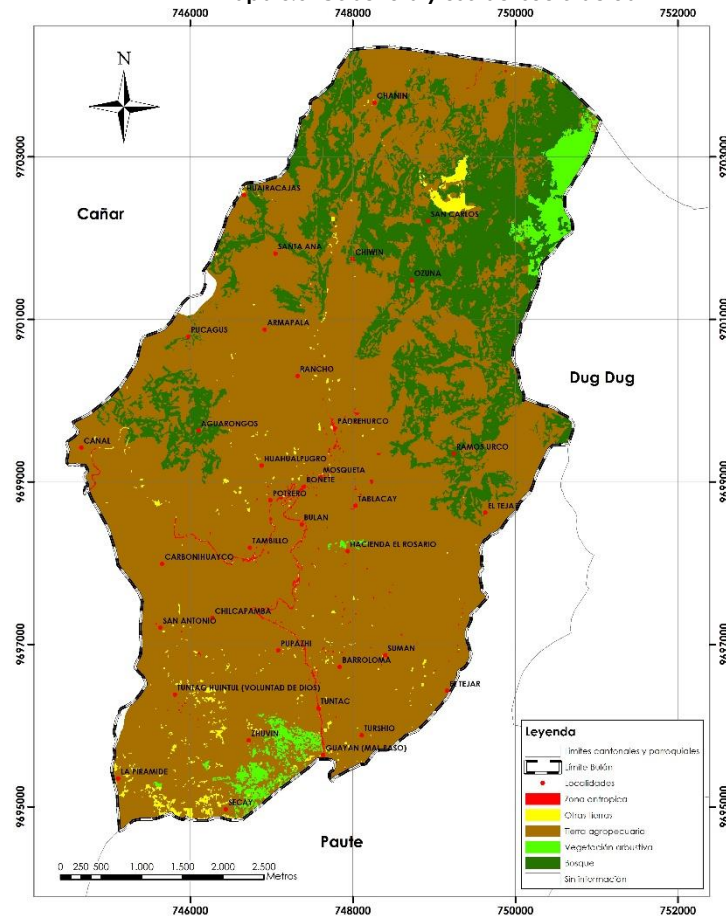


Fuente: PDOT Paute 2015
Elaboración: equipo técnico consultor, 2015

e) Cobertura y uso del suelo actual.

Con respecto a la cobertura y uso de suelo actual, es evidente la gran extensión de suelo agropecuario que existe dentro de la parroquia, se puede observar la presencia de bosque discontinuo en la zona norte del territorio, además de pequeñas zonas de vegetación arbustiva y los asentamientos de manera dispersa, conformando la Zona Antrópica.

Mapa 3.5 Cobertura y uso del suelo actual

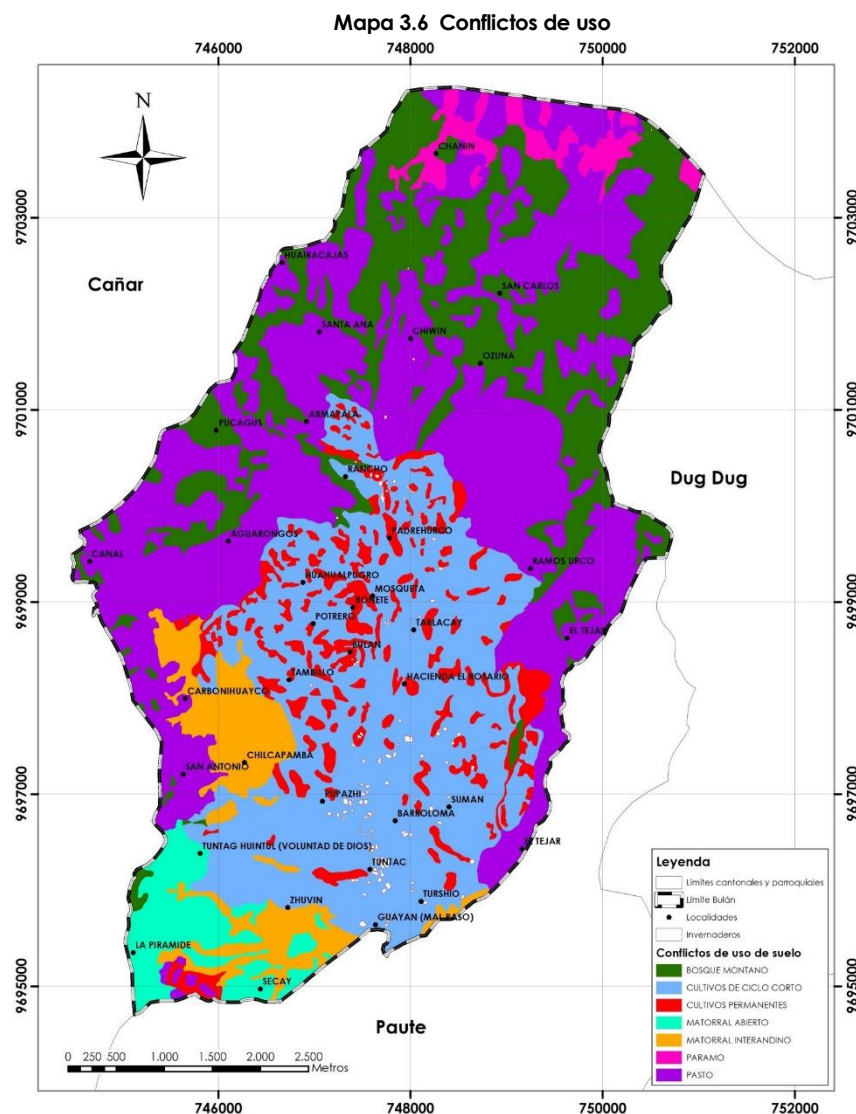


Fuente: PDOT Paute 2015

Elaboración: equipo técnico consultor, 2015

f) Conflictos de uso.

Actualmente en la parroquia existe fraccionamiento de la Cobertura Vegetal por el crecimiento desmedido de las actividades productivas tanto ganaderas como agrícolas. En los últimos años ha aumentado la tendencia de producir frutas y verduras dentro de invernaderos, sin embargo esta tecnificación no considera las características del terreno en cuestión cómo las fallas geológicas, pendientes, peligros naturales, etc. Esto crea conflictos tanto de ocupación cómo de aprovechamiento de los suelos, debido a que se extienden hacia zonas de vegetación nativa, riberas de quebradas importantes, en las que se depositan por arrastre o relave todos los químicos que demanda la producción y mantenimiento de estos cultivos



Fuente: PDOT Paute 2015

Elaboración: equipo técnico consultor, 2015

3.8 Categorías de ordenamiento territorial:

Las categorías de ordenamiento territorial definidas serán la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. En este caso existe diferencias con las COT definidas en el proceso cantonal, por lo que se establecieron zonas en conflicto, y vacíos de información que serán fundamentadas y propuestas desde el nivel parroquial para lograr la articulación con los otros niveles de gobierno y solventar estas diferencias.

A partir de las COT se define los instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas.

Las categorías de ordenamiento territorial permitirán una territorialización adecuada de la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio.

Las COT propuestas en el PDYOT parroquial muestran mayor precisión sobre la realidad del territorio. Estas fueron determinadas en base a la funcionalidad de los ecosistemas y a la cobertura de uso de suelo actual, con una metodología de caracterización detallada, a través de la ortofoto del Plan Cantonal e información levantada en el campo en diferentes recorridos.

Según el PDYOT Cantonal se identifican ocho categorías para la parroquia Bulán: Agrícola con limitaciones, Áreas forestales, Áreas protegidas, Áreas de interés hídrico, Áreas de vegetación arbórea y vegetación arbustiva natural, Cuerpos de agua, Urbano consolidado y Zonas de riesgo

En el PDYOT parroquial en cambio, identifica cinco categorías: Área de matorral interandino, Área de interés hídrico; Cuerpos de agua; Área rural agropecuaria y vivienda; y las Áreas urbanas consolidadas.

Al cruzar las COT parroquiales con las cantonales se encuentran inconsistencias que se asume se debe a que en el PDYOT cantonal existen vacíos de información y mayor generalidad en el estudio.

De los 8 COTs que se estableció en el plan cantonal, en el mapa solo se visibilizan 4 categorías correspondientes a áreas agrícolas con limitaciones, áreas de interés hídrico, áreas de vegetación arbórea y arbustiva natural y zonas de riesgo. Las zonas se encuentran fragmentadas y con varios vacíos de información. Además de no existir la precisión de las áreas de zonas de riesgo

con respecto a la realidad; no se consideran otras actividades y usos productivos importantes que se desarrollan en la parroquia.

Dentro de los COTs parroquiales, se incluye una categoría de matorral interandino para la conservación, recuperación y restauración de este ecosistema, especialmente por la conectividad con el bosque montano y por ser refugio de aves como el gavilán, y ciertos mamíferos.

Se amplió el área de interés hídrico para mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico de páramo y bosque montano, para asegurar la recarga hídrica y la sustentabilidad de los ecosistemas de consumo humano. En la actualidad el páramo está en peligro por usos indebidos como las plantaciones de pastizales para la incorporación de ganado; con respecto al bosque montano se ha constatado la existencia de remanentes de bosque nativo con potencial de dotación de agua.

Se incorporó el área de cuerpos de agua, en el que se incluyen ríos, quebradas, y reservorios, con la finalidad de mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico para asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas, el consumo humano y el desarrollo de las actividades económicas. Además de ser de gran importancia el respetar los márgenes de protección de los ríos, quebradas, entre otros.

Se propone una Área rural de producción agropecuaria y vivienda para manejo agroecológico y fomento a la asociatividad, debido al gran potencial de huertos frutales, cultivos anuales y estacionales que garantizará la soberanía alimentaria y contribuirá al fomento de la economía popular y solidaria.

Y finalmente tenemos la categoría de las áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos de acuerdo a lo establecido en el PDYOT Cantonal en lo concerniente a las Cabeceras Parroquiales

La parroquia Bulán se dividió en tres tipologías de Categorías de Ordenación:

- Áreas de Conservación Ambiental
- Producción y explotación, y
- Núcleos Urbanos.

1._ Las "Áreas de Conservación Ambiental" se subdividen en tres subcategorías específicas:

- **Áreas de Matorral Interandino** para Conservación, Recuperación y Restauración de flora y fauna.
- **Áreas de interés Hídrico** para Mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico de páramo y bosque montano, para asegurar la recarga hídrica y la sustentabilidad de los ecosistemas de consumo humano.
- **Cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagos, lagunas y reservorios)** para Mantener, Proteger y Recuperar el patrimonio hídrico y asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas, el consumo humano y el desarrollo de actividades económicas.
-Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.

2._ El "Área de Producción y Explotación" se encuentra subdividida en una sola categoría específica:

Área Agropecuaria y Vivienda para la Producción de áreas agropecuarias con manejo agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria.

3._ Los "Núcleos Urbanos" se subdividen en la siguiente subcategoría:

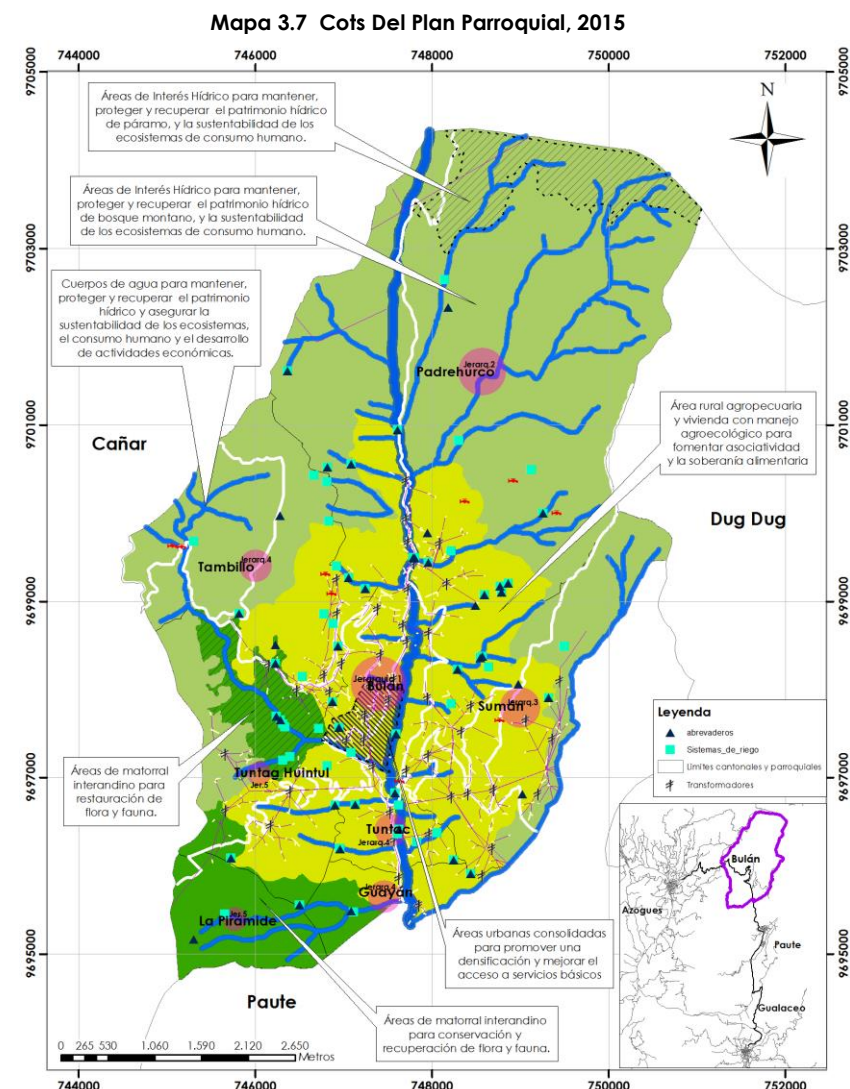
- **Áreas Urbanas Consolidadas** para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos.

Tabla 3.7 Categorías de Ordenamiento Territorial

CATEGORÍAS		Categorías de ordenamiento del territorio (COT)	Área (ha)	%
Tipología	Específica			
b. Áreas de Conservación Ambiental	Áreas de matorral interandino	Conservación Recuperación y Restauración de flora y fauna.	333,19	8,59
	Áreas de interés hídrico	Mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico de páramo y bosque montano, para asegurar la recarga hídrica y la sustentabilidad de los ecosistemas de consumo humano.	1880,06	48,45
	Cuerpos de agua (ríos, quebradas, lagos, lagunas y reservorios)	Mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico para asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas el consumo humano y el desarrollo actividades económicas.	522,94	13,48
c. Producción y Explotación	Área rural agropecuaria y vivienda	Producción de áreas agropecuarias con manejo agro-ecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria.	1090,61	28,10
d. Núcleos Urbanos	Áreas urbanas consolidadas	Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	53,77	1,39
TOTAL ÁREA			3880,57	100,00

Fuente: PDOT Paute, 2015

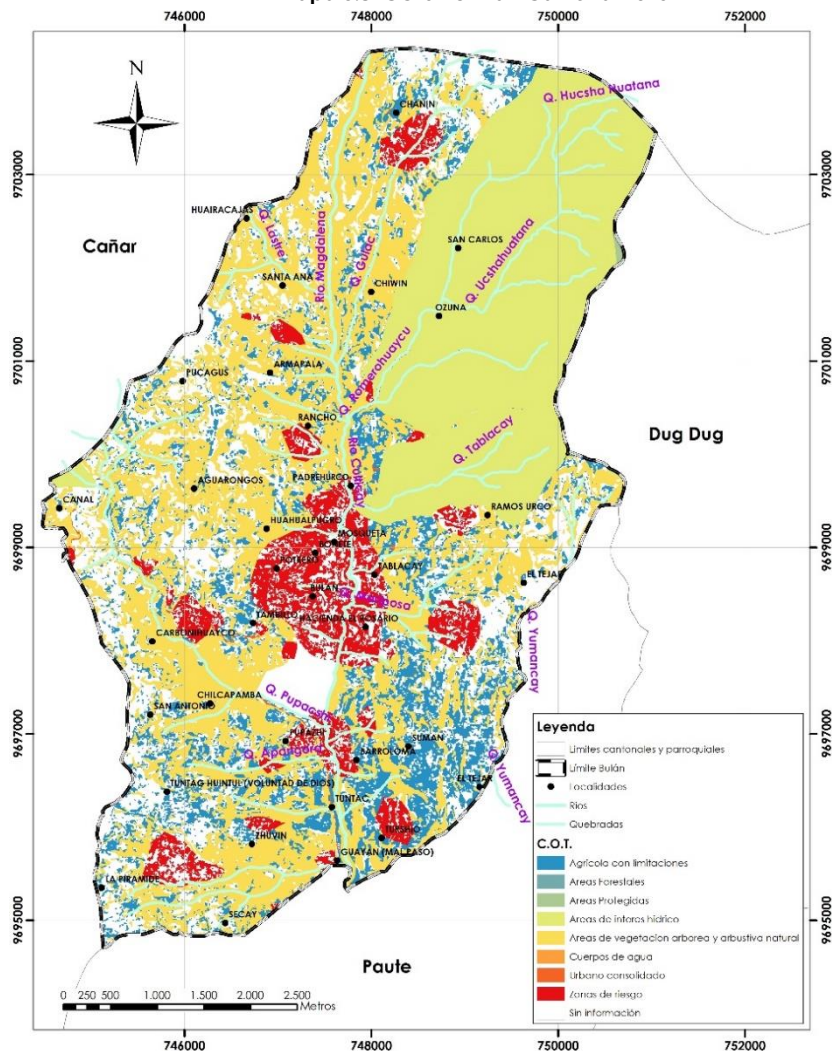
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015



Fuente: Equipo consultor, 2015

Elaboración: equipo técnico consultor, 2015

Mapa 3.8 COTs Del Plan Cantonal 2015



Fuente: Equipo consultor, 2015

Elaboración: equipo técnico consultor, 2015

3.9 Definición de Políticas Locales:

Dentro de los lineamientos de la SENPLADES para los PDYOT, Establecen que las políticas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado (metas a nivel de objetivos). Es un curso de acción que expresa las prioridades y la voluntad política de los GAD. En términos metodológicos es la expresión en positivo de los problemas identificados en el territorio o las propuestas para favorecer las potencialidades existentes en él.

Cada objetivo contendrá PPL y estas se relacionarán con las problemáticas y/o potencialidades de mayor persistencia en el territorio.

Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno. Para efectos de garantizar la articulación de las PPL con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se considerará aquellas acciones que dirijan su gestión a la consecución de las prioridades nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, y sustentabilidad ambiental.

En la tabla 3.8 se describen las políticas públicas locales de acuerdo a los problemas, potencialidades y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 3.8. Políticas Públicas Locales

	Problemas	Potencialidades	Objetivos estratégicos	Políticas Públicas
SUBSISTEMA BIOFÍSICO	1.- Actividades agrícolas y pecuarias con procesos no ecológicos que generan desgaste de los suelos; contaminación de recursos naturales y pérdida de flora y fauna.	1.- Declaración de la zona de conservación e intangibilidad en Chorro Blanco. -Diversidad de especies de fauna y flora, especialmente en zonas de recarga hídrica. -Existencia de una iniciativa de producción agroecológica asociativa, promovida por el GAD Parroquial.	1.- Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.	1.- Fortalecer el Ordenamiento Territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL	2.- Débil empoderamiento ciudadano relacionado con la existencia de una cultura individualista y la inequidad de género y generación en el quehacer de las organizaciones locales, impiden procesos de participación y corresponsabilidad ciudadana en el desarrollo sostenible y el buen vivir de la parroquia. -Insuficientes espacios públicos para la expresión ciudadana, artística y cultural. Los espacios existentes están condicionados a la propiedad institucional religiosa y educativa; dificultan el acceso de la población al uso de los mismos y generan pérdida de identidad cultural, costumbres y valores tradicionales.	2.- Diversidad de actores en la localidad -Actores sociales y comunitarios vinculados con el agua potable tienen mayor acercamiento con el GAD, lo que da cuenta de una oportunidad para trabajar de manera articulada y consistente. -Festividades locales, costumbres tradicionales ancestrales que se mantienen.	2.- Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	2.a.- Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión. 2.b.- Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio-organizativo y la coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia. 2.c.- Dotar a la parroquia de espacios públicos de encuentro para los pobladores



SUBSISTEMA ECONOMICO	3.-La economía de la parroquia no está diversificada hacia el sector turístico y la generación de valor agreGADo; manteniéndose un predominio de la actividad agropecuaria con consecuencias importantes en la calidad ambiental; así mismo se mantiene la práctica de intermediación por la inexistencia de espacios de comercialización locales.	3.-Presencia de elementos turísticos. -Alta producción de tomate riñón, papas y frutales. -La PET se ubica en un 56% de la población total de la parroquia, lo que implica un importante porcentaje de disponibilidad de mano de obra.	3.- Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	3.a.-Fortalecer las actividades agropecuarias con manejo agroecológico y acceso equitativo al riego 3.b.-Rescatar e impulsar el fomento al sector eco-turístico
SUBSISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	4.- Déficit de cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos; inciden en que se mantengan inequidades y se debilite la salud de la población.	4.-Existencia de organizaciones de agua -Estudios para el mejoramiento de obras de infraestructura relacionadas con alcantarillado. -GAD Parroquial ha asumido la competencia por concurrencia para el manejo de dos sistemas de agua potable.	4.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	4.-Disponer de un plan de ordenamiento territorial actualizado mediante un proceso participativo e incluyente de acuerdo a los mandatos legales vigentes
SUBSISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y	5.- Red vial en mal estado perjudica los procesos productivos y de acceso a las Comunidades.	5.-Estudios aprobados para la vía principal Paute-Bulán-Matrama -Tasa solidaria genera presupuesto anual para mantenimiento vial.	5.-Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	5.-Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.
SUBSISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	6.-Limitada capacidad de planificación y gestión de programas y proyectos debido a la insuficiente disponibilidad de información del GAD Parroquial (catastro multifinalitario) y la desarticulación con otros niveles de Gobierno. Además de ello, la escasa promoción de la participación ciudadana.	6.-Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado. -Normativa vigente favorece los procesos de planificación articulada entre los diferentes niveles de Gobierno y la participación ciudadana.	6.-Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativo	6a.-Fortalecer las capacidades de gestión y gobernabilidad del GAD parroquial de Bulán 6b.-Fortalecer los procesos de identidad local, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas

Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2015

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1 Introducción

4.1.1 Marco explicativo

El Modelo de Gestión constituye la tercera etapa de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Bulán, de acuerdo con los lineamientos entregados por la SENPADES.

Para su definición se ha considerado el enfoque territorial con una lógica de participación ciudadana, a través de la definición de decisiones importantes y sus impactos sobre los recursos del territorio; es decir de políticas públicas locales y estrategias de articulación que aporten al desarrollo social, económico, cultural y ambiental; favoreciendo procesos de corresponsabilidad ciudadana y fortaleciendo la identidad y las capacidades locales.

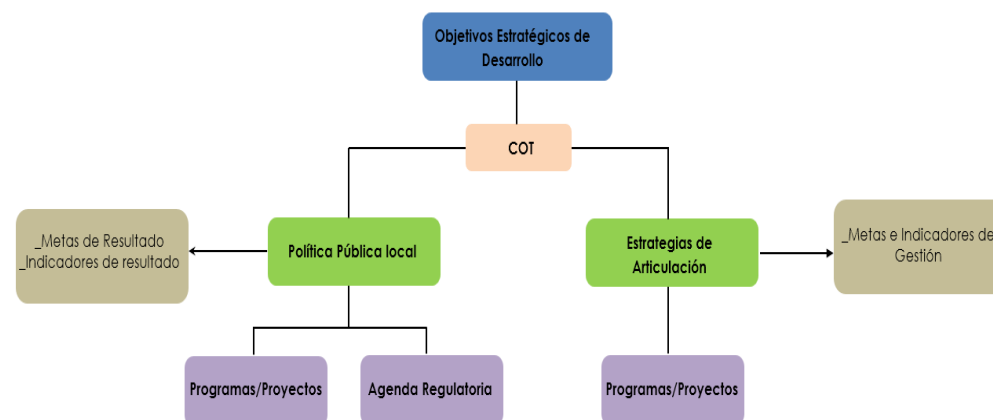
Una vez definida la visión y objetivos estratégicos de desarrollo, se ha construido los indicadores y metas para estos objetivos y se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial. En base a estas categorías se ha construido el Modelo de Gestión, buscando dar respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Así mismo, tomando en cuenta que: *“La gestión de cualquier competencia se concibe como un sistema integral que articula los niveles de gobierno y por lo tanto son responsabilidad del Estado en su conjunto. De esta manera, el ejercicio de las competencias implica una gestión solidaria y subsidiaria entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados, con una adecuada coordinación interinstitucional”* (art. 116 del COOTAD), durante la construcción de objetivos estratégicos, se buscó desarrollar una adecuada articulación entre los objetivos estratégicos del PDOT y los objetivos de desarrollo propuestos por el PNVB.

Para la construcción del Modelo de Gestión, partiendo de los objetivos estratégicos de desarrollo, sus metas e indicadores se ha identificado, en el caso de las competencias exclusivas del GAD parroquial, las políticas públicas: programas, proyectos y la agenda regulatoria (normas y regulaciones que ameriten la legislación del GAD en coordinación con otros niveles del gobierno) requerida para su cumplimiento.

En el caso de competencias de otros niveles de gobierno con los que debe articular el GAD parroquial, se ha definido los programas y proyectos considerados en los PDYOT cantonal y provincial, señalando la responsabilidad de gestión del GAD parroquial para el cumplimiento de los mismos. Ver gráfico 4.1.1

Gráfico 4.1.1 Gráfico explicativo de los componentes del Modelo de Gestión



Fuente: Lineamientos de la SENPADES

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Una vez definidos estos elementos se ha desarrollado un breve estado del arte de los procesos participativos de la parroquia y se ha definido algunos elementos sobre el sistema de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores de los programas y proyectos definidos en el Modelo de Gestión.

4.2 Descripción por objetivos estratégicos

Cada uno de los objetivos estratégicos establecidos en la etapa anterior, está enmarcado dentro de un objetivo del PNBV y dentro de una Prioridad Nacional.

A su vez cada objetivo estratégico contiene varias Categorías de Ordenamiento Territorial; para cada una de estos COTs se establecieron Programas y Proyectos. De acuerdo a las competencias estos programas o proyectos tienen estrategias de articulación o políticas locales.

Si un programa o proyecto está dentro de las competencias de los GAD parroquiales tendrá una política local y por lo tanto un Indicador y una Meta de Resultado; pero si estos programas o proyectos se ubican fuera de las competencias de los GAD parroquiales, deben contar con una estrategia de articulación y un Indicador y meta de Gestión.

Así mismo es importante entender los conceptos de programas y proyectos

Programas: De acuerdo a los lineamientos de la SENPLADES, un programa es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta, y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo de la parroquia, así como también al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir.

Los programas agrupan proyectos relacionados entre sí y que puedan ser ejecutados de manera secuencial o paralela.

Proyectos: Un proyecto es un conjunto de acciones específicas para alcanzar las metas definidas por un programa; es una intervención concreta e individualista que hace realidad las acciones contempladas en la etapa anterior. Tiene un periodo de inicio y de fin.

En las siguientes tablas se detallan los Programas, Proyectos, Indicadores y Metas, así como las actividades a desarrollarse para el cumplimiento de los objetivos estratégicos dentro de cada Categoría de Ordenamiento y de las Políticas Públicas y /o Estrategias establecidas para cada una de ellas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.

Tabla 4.1 Resumen del Objetivo Estratégico 1

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Áreas de matorral interandino para conservación y recuperación de flora y fauna.	<u>Estrategia:</u> Desarrollar actividades de forestación, reforestación y revegetación con especies nativas para minimizar los procesos de deforestación, degradación, y fragmentación y erosión.	Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (PDYOT Cantonal)	Proyecto de forestación y reforestación en zonas erosionadas y deforestadas en la zona de matorral interandino			-Gestionar, para el 2019, la reforestación del 10% de la zona de matorral interandino.	1. Delimitación y caracterización del área de reforestación. 2. Planificación y gestión económica. 3. Participación social. 4. Ejecución del proyecto. 5. Plan de manejo y seguimiento
Áreas de interés hídrico para mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico de páramo y bosque montano, para asegurar la recarga hídrica y la sustentabilidad de los ecosistemas de consumo humano.	<u>Estrategia:</u> Gestionar mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas con criterio de equidad social, cultural y económica.	Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural. (PDYOT cantonal)	Proyecto de adquisición de predios en la zona de intangibilidad de Chorro Blanco.			-Gestionar el incremento del 18% al 82% el área de la zona de recarga hídrica de Chorro Blanco, declarada como zona intangible, hasta el año 2019.	1. Actualización del convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y el SENAGUA. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal. 3. Aportar en la generación de acuerdos mutuos con los propietarios de los predios.

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Áreas de interés hídrico para mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico de páramo y bosque montano, para asegurar la recarga hídrica y la sustentabilidad de los ecosistemas de consumo humano.	<u>Estrategia:</u> Gestionar mecanismos integrales y participativos de conservación, preservación, manejo sustentable y reparación integral de la funcionalidad de las cuencas hidrográficas con criterio de equidad social, cultural y económica.	Programa de calidad ambiental (PDYOT Cantonal)	Proyecto para monitorear la calidad ambiental del agua en las captaciones de Huasipamba y Huahualpugro.			Gestionar, al 2016 el monitoreo de la calidad del agua en las captaciones de Huasipamba y Huahualpugro	1. Suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal.
		Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural (PDYOT cantonal).	Proyecto de adquisición de predios para la ampliación de las áreas de captación de los sistemas de agua para consumo humano de Huasipamba y Huahualpugro.			-Gestionar la compra de las áreas de captación, almacenamiento y mejoramiento de los sistemas de agua Huasipamba y Guagualpugro en el período 2015-2019	1. Actualización del convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y SENAGUA. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal. 3. Aportar en la generación de acuerdos mutuos con los propietarios de los predios.
	<u>Política:</u> Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.	Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural. (PDYOT cantonal)	Proyecto para el inventario, estudio de la flora y fauna y manejo del área de páramo y bosque montano.	Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas	Realizar el inventario de especies de flora y fauna del área intangible, hasta el año 2019 de páramo y bosque montano.		1. Suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Cuerpos de agua para mantener, proteger y recuperar el patrimonio hídrico para asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas el consumo humano y el desarrollo actividades económicas.	<u>Estrategia:</u> Gestionar el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.	Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural. (PDYOT cantonal)	Proyecto de restauración y recuperación del 1.2 hectáreas de bosque Ripario de la micro cuenca del Cutilcay, en Guayan y Tuntac.			Gestionar la recuperación y restauración del Bosque Ripario en un 20% de los 2km hasta el año 2017.	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal, SENAGUA y el MAE. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal. 3. Aportar en la generación de acuerdos mutuos con los propietarios de los predios.
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria	<u>Estrategia:</u> Gestionar ante el GAD cantonal, el inventario y la determinación de áreas consideradas como amenazas para el desarrollo de las actividades agropecuarias y de vivienda	Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (PDYOT Cantonal)	Proyecto del estudio de gestión de riesgos			Gestionar con el GAD cantonal y la SNGR, al 2019, el estudio de gestión de riesgos en la parroquia.	1.Elaboración de estudios, 2.Proceso precontractual de consultoría, 3.Ejecución de los estudios
	<u>Estrategia:</u> Potenciar y promover las actividades agropecuarias con manejo agroecológico, acceso equitativo al riego dentro de una convivencia ambiental sustentable y sostenible.	Programa de calidad ambiental (PDYOT Cantonal)	Proyecto para monitorear la calidad ambiental del aire en Guayan.			Gestionar al 2017, ante el GAD municipal la ubicación de un punto de control de medición de la calidad del aire en la comunidad de Guayan.	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal.

Fuente: PDOT Cantonal
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras), adolescentes y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.

Tabla 4.2 Resumen del Objetivo Estratégico 2

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Política:</u> Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.	Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Proyecto de prevención en el uso de alcohol, tabaco y drogas	Porcentaje de jóvenes y niños sensibilizados.	Desde el 2015 al 2019 se ejecutan 4 campañas de prevención del uso, tabaco, alcohol y drogas		1.Firma de convenio entre el GAD Parroquial y el GAD Cantonal
			Raciones Alimenticias	Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria	Destinar anualmente el 10% de los gastos no tributarios para programas de atención prioritaria		1.Difusión 2.Distribución de las raciones alimenticias
			Colonia Vacacional	Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria	Destinar anualmente el 10% de los gastos no tributarios para programas de atención prioritaria		1.Programación de las actividades a realizarse 2.Difusión

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Política:</u> Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio-organizativo y la coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia.	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación.	Proyecto de fortalecimiento y conformación de una organizaciones agro frutícolas y de productores y su asociatividad para la comercialización con énfasis en mujeres y jóvenes Proyecto de fortalecimiento de una organización agroecológica y conformación de ecoturismo para el desarrollo del ecoturismo con énfasis en mujeres y jóvenes.	_Porcentaje de asociaciones de productores fortalecidas. _Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica conformadas.	_Hasta el año 2019 una asociación de productores fortalecidos y sensibilizados sobre temas productivos, ambientales y agrofrutícolas _ Hasta el año 2019 se ha conformado una organización eco turístico y una organización para la producción agroecológica.		1. Mapeo de organizaciones y actividades 2.Convocatoria y reuniones de trabajo 3.Fortalecimiento socio organizativo 4. Elaboración y gestión de proyectos con el GAD Parroquial 5. Ejecución de proyectos 1. Capacitación 2.Conformación de organizaciones 3.Elaboración de proyectos 4.Gestión de Proyectos 5. Ejecución de proyectos

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria	<u>Política:</u> Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio-organizativo y la coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia.	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación.	Proyecto de organización comunitaria y gestión para el riego que usa el recurso hídrico y para el aprovechamiento del agua lluvia en la parroquia.	Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego.	_ Para el 2019 la parroquia contará con 20 familias que desarrollan sistemas domésticos tecnificados de recuperación de agua lluvia y se conformará una organización comunitaria y de gestión para el riego de la parroquia		1.Capacitacion 2.Conformacion de organizaciones 3.Elaboracion de proyectos 4.Gestion de proyectos 5.Ejecución de proyectos
Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos							
Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Política:</u> Dotar a la parroquia de espacios públicos de encuentro para los pobladores	Programa de dotación de espacios públicos	Proyecto del Parque de las Frutas	Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados	Al 2017, contar con un parque recreativo en el centro parroquial		1.Estudio 2.Obras civiles
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria			Mejoramiento de espacios públicos	Porcentaje de equipamiento y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados	Contar con 3 espacios públicos mejorados anualmente		1.Estudio 2.Obras civiles

Fuente: PDOT Cantonal
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo

Tabla 4.3 Resumen del Objetivo Estratégico 3

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria	<u>Estrategia:</u> Convenio con el GAD provincial del Azuay para el estudio de un sistema de riego comunitario	Programa de promoción y desarrollo agroecológico y riego.	Estudio para la dotación de un sistema de riego comunitario			Gestionar ante el GAD provincial y cantonal, al 2016, el estudio de un sistema de riego comunitario.	1.Elaboración de términos de referencia 2.Proceso precontractual de consultoría, 3.Ejecución de los estudios
	<u>Política:</u> Fortalecer las actividades agropecuarias con manejo agroecológico y acceso equitativo al riego	Programa de promoción y desarrollo agroecológico y riego.	Mejoramiento del vivero agroecológico communal. Mujeres de Bulán	Porcentaje de equipamientos y espacios públicos implementados, mantenidos y/o mejorados	_Hasta el 2015 contar con mejores instalaciones dentro del vivero		1.Estudios 2.Obras civiles
	<u>Estrategia:</u> Potenciar y promover las actividades agropecuarias con manejo agroecológico, acceso equitativo al riego dentro de una convivencia ambiental sostenible y sostenible.	Programa de buenas prácticas ambientales y participación (GAD cantonal)	Proyecto de sensibilización sobre el uso adecuado de recursos naturales en coordinación con el GAD cantonal.			_Gestionar al 2019, la identificación de los impactos ambientales provocados por las principales actividades productivas de la parroquia.	1.Firma de convenio entre el GAD Parroquial y GAD Cantonal
		Programa de emprendimientos y desarrollo social y solidario	Alianza con el MAGAP, Universidad para la capacitación técnica en mejoramiento de la producción agroecológica			Firmar un convenio de cooperación para capacitación con el MAGAP y una universidad local, hasta el 2019	1.Firma de convenio entre el GAD Parroquial y Universidad, MAGAP
			Estudio para la implementación de un centro de acopio y comercialización para la producción agropecuaria de la parroquia			_Gestionar al 2017 la elaboración de un estudio para la implementación de un centro de acopio y comercialización al por mayor de la producción agropecuaria de la parroquia con contrapartida del presupuesto el GAD parroquial.	1.Elaboración de términos de referencia 2.Proceso precontractual de consultoría, 3.Ejecución de los estudios



Cat. de Orden. del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Política:</u> Rescatar e impulsar el fomento al sector eco- turístico	Programa de promoción cultural y desarrollo turístico.	Proyecto de agenda cultural e inventario de productos turísticos y eco-turísticos de la parroquia.	Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados	Elaborar 1 proyecto eco-turístico con participación de actores locales, para impulsar temas de infraestructura turística y emprendedurismo, hasta el año 2019.		1.Elaboración de términos de referencia 2.Proceso precontractual de consultoría, 3.Ejecución de los estudios
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria			Proyecto de cabalgata intercultural desde el Centro Cantonal hacia el Centro Parroquial	Porcentaje de participantes en las cabalgatas por año.	Promocionar y difundir hasta el 2019, las tradiciones ancestrales		1. Invitación a las autoridades y público en general 2. Refrigerios 3. Promoción y difusión 4. Entrega de recuerdos a los participantes

Fuente: PDOT Cantonal
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial

Tabla 4.4 Resumen del Objetivo Estratégico 4

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria	<u>Estrategias:</u> Gestionar la dotación de servicios básicos en las áreas en proceso de consolidación.	Programa de dotación de servicios básicos.	Estudios de agua potable para Padrehurco			Gestionar hasta el 2018 la ejecución de proyectos y estudios de servicios básicos que se consideran prioritarios en el PDYOT cantonal	1.Firma de convenio para la elaboración de los estudios
			Construcción del mejoramiento del sistema de agua potable de Suman, Tuntag Huintul				1.Firma de convenio para la construcción
			Ampliación de la cobertura de residuos sólidos				1.Firma de convenio para la ejecución del proyecto
			Construcción del alcantarillado sanitario para Padrehurco				1.Firma de convenio para la construcción
	<u>Política:</u> Disponer de un plan de ordenamiento territorial actualizado mediante un proceso participativo e incluyente de acuerdo a los mandatos legales vigentes	Programa de Ordenamiento territorial	Actualización del PDYOT de la parroquia Bulán	Porcentaje de proyectos realizados del PDYOT	Al 2015, contar con el PDOT actualizado ,aprobado y operativizado		1.Elaboración participativa del plan, 2.Difusión, 3.Sanción
Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Estrategias:</u> Gestionar la elaboración de un plan de Ordenamiento Urbano de las zonas consolidadas.	Programa de Ordenamiento territorial	Plan de ordenamiento Urbano Parroquial			Gestionar al 2016 la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial de la Cabecera Parroquial de Bulán y su correspondiente levantamiento catastral	1.Elaboración participativa del plan, 2.Difusión, 3.Sanción
	<u>Estrategias:</u> Gestionar la dotación de servicios básicos en las área consolidadas.	Programa de dotación de servicios básicos.	Construcción de alcantarillado para el centro parroquial Bulán			Gestionar al 2018 la ejecución de proyectos y estudios de servicios básicos que se consideran prioritarios en el PDYOT cantonal	1.Firma de convenio para la construcción

Fuente: PDOT Cantonal
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población

Tabla 4.5 Resumen del Objetivo Estratégico 5

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria	<u>Política:</u> Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.	Programa Vial Parroquial	Proyecto de mantenimiento de vías intercomunitarias y caminos locales.	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos	Desde el 2016, hasta el 2019 se mantiene el 100% de kilómetros de vías intercomunitarias y el 30% de caminos locales		1.Estudios 2.Obras Civiles
	<u>Estrategias:</u> Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.		Gestión del libre aprovechamiento de materiales pétreos para la obra pública del mantenimiento de vialidad			Gestionar q1 2019, la autorización del acceso sin costo al aprovechamiento de materiales pétreos en la cantera ubicado en el sector de Tuntac	1.Convenio de autorización sin costo, al aprovechamiento de materiales pétreos necesarios para la obra pública
			Proyecto de asfaltado de la vía Paute-Bulán-Matrama			Gestionar, al 2016 ante el GAD provincial del Azuay, el asfaltado de la vía Paute Bulán Matrama	1.Convenio entre GAD Parroquial y GAD Provincial
Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Estrategia:</u> Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias		Colocación de DTBM en vías urbanas de la parroquia Bulán			Gestionar ante el GAD cantonal hasta el 2018, la ejecución del proyecto DTBM de las vías urbanas en Bulán	1.Estudios 2.Obras Civiles
	<u>Políticas:</u> Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias		Proyecto de adquisición de retroexcavadora para mantenimiento vial	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos	_Entre el 2015 y 2019 contar con maquinaria para el mantenimiento vial		1. Revisión de proforma de acuerdo a especificaciones técnicas requeridas. 2.Adquisición de la maquinaria

Fuente: PDOT Cantonal
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativo.

Tabla 4.6 Resumen del Objetivo Estratégico 6

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
Área rural agropecuario y vivienda para la producción de áreas agropecuarias agroecológico para incentivar el fomento a la asociatividad y las actividades que contribuyan a la soberanía alimentaria Áreas urbanas consolidadas para promover una densificación y mejorar el acceso a los servicios básicos	<u>Estrategia:</u> Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Programa de catastros y legalización de tierras	Proyecto para la declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos y de la ampliación del aforo del sistema de agua de riego de Santa Ana Proyecto de legalización de tenencia de los predios de uso de espacios públicos			Gestionar al 2019 ante el GAD Municipal, al menos 2 declaratorias de utilidad pública con ocupación inmediata para 2 atractivos turísticos y la ampliación del aforo del sistema de agua de riego de la parroquia Gestionar hasta el 2019 ante el GAD Municipal la legalización de la tenencia de los predios de uso de espacio público de las canchas de uso múltiple en las comunidades de Suman, Guayan, Tuntac, Bulán, el cementerio del Centro Parroquial y el Parque de las Frutas	1. Estudio de las zonas potenciales 2. Planificación y gestión económica 3. Ejecución del proyecto 1. Gestionar ante el GAD Cantonal e Inmobiliar la expropiación de los espacios públicos.
	<u>Política:</u> Fortalecer las capacidades de gestión y gobernabilidad del GAD parroquial de Bulán	Programa del Buen Gobierno y participación	Proyecto de capacitación del equipo político y administrativo del GAD parroquial	Porcentaje de equipo técnico y administrativo capacitado	100% del equipo político y administrativo se ha capacitado en temas de corresponsabilidad ciudadana, trabajo en equipo y gobernabilidad en el año 2019		1. Capacitación en Participación Ciudadana y Gobernabilidad.
	<u>Política:</u> Fortalecer los procesos de identidad local, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Programa de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Proyecto para la implementación de cinco mecanismos de participación ciudadana.	Porcentaje de resoluciones y reglamentos operativizados.	Al 2018 se han operativizado cinco mecanismos de participación ciudadana que cuenta con su respectiva resolución		1. Operativizar las resoluciones existentes mediante difusión. 2. Capacitación 3. Aplicación de los mecanismos a la colectividad.

Categorías de Ordenamiento del Territorio	Políticas Públicas/ Estrategia de Articulación	Programas	Proyectos	Indicadores de Resultado	Metas de Resultado	Indicadores y Metas de Gestión	Actividades
	Política: Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.	Programa Vial Parroquial	Reglamentación para el manejo de la retroexcavadora	Porcentaje de resoluciones y reglamentos operativizados.	Hasta el 2016, se contará con un reglamento de administración para un manejo eficiente de la maquinaria para mantenimiento vial		1. Asesoramiento técnico jurídico

Fuente: PDOT Cantonal
Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

4.3 Presupuesto, Cronograma y Actividades de los proyectos.

En la tabla 4.7 se describirá cada uno de los programas y proyectos desarrollados con respecto a los COTs, cada proyecto contiene las actividades necesarias para desarrollar dichos proyectos; el presupuesto necesario se ha distribuido a lo largo de los 5 años que perdurará la gestión del actual Gobierno Parroquial; además, se describirá su fuente de financiamiento y finalmente se anotará la entidad responsable de su ejecución.

Tanto los programas, proyectos, actividades, los valores de los presupuestos y el tiempo de ejecución han sido socializados con los vocales del GAD Parroquial y con algunos líderes de las comunidades, de acuerdo a las necesidades y a las prioridades programáticas.

Las actividades se entenderán como la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya

parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto. (Lineamientos de la SENPLADES)

Tabla 4.7 Cronograma, Presupuesto y actividades de los proyectos general.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
1. Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.	Programa de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (PDYOT Cantonal)	Proyecto de forestación y reforestación en zonas erosionadas y deforestadas en la zona de matorral interandino	1.Delimitación y caracterización del área de reforestación 2.Planificación y gestión económica, 3.Participación social, 4.Ejecución del proyecto, 5.Plan de manejo y seguimiento	20000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	GAD MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Proyecto del estudio de gestión de riesgos	1.Elaboración de estudios, 2.Proceso precontractual de consultoría, 3.Ejecución de los estudios	35000		35000				GAD MUNICIPAL, SNGR	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
	Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural (PDYOT Cantonal)	Proyecto de adquisición de predios en la zona de intangibilidad de Chorro Blanco.	1. Actualización del convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y SENAGUA 2.Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal. 3. Aportar en la generación de acuerdos mutuos con los propietarios de los predios.	630000	126000	126000	126000	126000	126000	GAD MUNICIPAL, SENAGUA	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL, SENAGUA, MAE
		Proyecto de adquisición de predios para la ampliación de las áreas de captación de los sistemas de agua para consumo humano de Huasipamba y Huahualpugro.	1. Actualización del convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y SENAGUA 2.Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal. 3. Aportar en la generación de acuerdos mutuos con los propietarios de los predios.	30000		30000				GAD MUNICIPAL, SENAGUA	GAD MUNICIPAL, SENAGUA
		Proyecto para el inventario, estudio de la flora y fauna y manejo del área de páramo y bosque montano.	1. Suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal.	23282			7760,67	7760,67	7760,67	GAD PARROQUIAL SENAGUA MAE	GAD PARROQUIAL, SENAGUA, MAE, UNIVERSIDAD
	Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural (PDYOT Cantonal)	Proyecto de restauración y recuperación del 1,2 hectáreas de bosque Ripario de la micro cuenca del Cutilcay, en Guayan y Tuntac.	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal, SENAGUA y el MAE. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal. 3. Aportar en la generación de acuerdos mutuos con los propietarios de los predios.	36000			36000			GAD MUNICIPAL SENAGUA MAE	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL SENAGUA MAE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
1. Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.	Programa de Calidad Ambiental (PDYOT Cantonal)	Proyecto para monitorear la calidad ambiental del agua en las captaciones de Huasipamba y Huahualpugro.	1. Suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal.	1250		1250				GAD MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL UNIVERSIDAD
		Proyecto para monitorear la calidad ambiental del aire en Guayan	1. Gestionar la suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal.	4000			4000			GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL
2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento o socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Proyecto de prevención en el uso del alcohol, tabaco y drogas	1. Firma de convenio entre el GAD Parroquial y GAD Cantonal	14000		3500	3500	3500	3500	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Raciones Alimenticias	1. Establecer el número de adultos mayores idoneos para la adquisición de raciones alimenticias. 2. Distribución de las raciones alimenticias	12500	2500	2500	2500	2500	2500	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
		Colonia Vacacional	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Difusión.	10000	2000	2000	2000	2000	2000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación	Proyecto de fortalecimiento y conformación de una organización agrofrutícolas y de productores y su asociatividad para la comercialización con énfasis en mujeres y jóvenes	1. Mapeo de organizaciones y actividades 2. Convocatoria y reuniones de trabajo 3. Fortalecimiento socio organizativo (Funcionamiento administrativo y financiero, fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas) 4. Elaboración y gestión de proyectos con el GAD Parroquial 5. Ejecución de proyectos	18000		4500	4500	4500	4500	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL MIPRO MAGAP GPA	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL MIPRO



OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación	Proyecto de fortalecimiento de una organización agroecológica y conformación de ecoturismo para el desarrollo del ecoturismo con énfasis en mujeres y jóvenes	1. Capacitación 2. Conformación de organizaciones 3. Elaboración de proyectos 4. Gestión de Proyectos 5. Ejecución de proyectos	18000		4500	4500	4500	4500	GAD PARROQUIAL MAGAP, , GPA, MITUR, GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL
		Proyecto de organización comunitaria y gestión para el riego que usa el recurso hídrico y para el aprovechamiento del agua lluvia en la parroquia	1. Capacitación 2. Conformación de organizaciones 3. Elaboración de proyectos 4. Gestión de proyectos 5. Ejecución de proyectos	12000				6000	6000	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
	Programa de dotación de espacios públicos	Proyecto del Parque de las Frutas	1. Estudio 2. Obras civiles	60000		10000	50000			GAD PARROQUIAL BEDE	GAD PARROQUIAL
		Mejoramiento de espacios públicos	1. Estudio 2. Obras civiles	103366.21	23366,21	20000		30000	30000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
3. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	Programa de promoción y desarrollo agroecológico y riego	Estudios para la dotación de un sistema de riego comunitario	1. Elaboración de términos de referencia 2. Proceso precontractual de consultoría, 3. Ejecución de los estudios	10000		10000				GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
		Mejoramiento del vivero agroecológico communal. Mujeres de Bulán	1. Estudios 2. Obras civiles	12000	12000					GAD PARROQUIAL SENAGUA MAGAP	GAD PARROQUIAL
	Programa de buenas prácticas ambientales y participación (GAD Cantonal)	Proyecto de sensibilización sobre el uso adecuado de recursos naturales en coordinación con el GAD Cantonal.	1. Firma de convenio entre el GAD Parroquial y GAD Cantonal	5000			2000	2000	1000	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL
	Programa de promoción cultural y desarrollo turístico	Proyecto de agenda cultural e inventario de productos turísticos y eco-turísticos de la parroquia	1. Elaboración de términos de referencia 2. Proceso precontractual de consultoría, 3. Ejecución de los estudios	5000		5000				GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL MITUR, GAD PROVINCIAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL, MITUR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
3. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	Programa de promoción cultural y desarrollo turístico	Proyecto de cabalgata intercultural desde el Centro Cantonal hacia el Centro Parroquial	1. Invitación a las autoridades y público en general 2. Refrigerios 3. Promoción y difusión 4. Entrega de recuerdos a los participantes	10000	2000	2000	2000	2000	2000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
4. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Programa de Ordenamiento Territorial	Plan de Ordenamiento Urbano Parroquial	1. Elaboración participativa del plan, 2. Difusión, 3. Sanción	15000		15000				GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Actualización del PDYOT de la parroquia	1. Elaboración participativa del plan, 2. Difusión, 3. Sanción	24000	24000					BEDE GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa de dotación de servicios básicos	Estudios de agua potable para Padrehurco	1. Firma de convenio para la elaboración de los estudios	108136,21			108136,21			GAD MUNICIPAL,	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Construcción del mejoramiento del sistema de agua potable de Sumán, Tuntag Huintul	1. Firma de convenio para la construcción	307304,99		156056,68	151248,31			GAD MUNICIPAL,	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Ampliación de la cobertura de residuos sólidos	1. Firma de convenio para la ejecución del proyecto	25000				25000		GAD MUNICIPAL,	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Construcción del alcantarillado sanitario para Padrehurco	1. Firma de convenio para la construcción	36942,2	36942,2					GAD MUNICIPAL,	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Construcción del alcantarillado para el Centro Parroquial de Bulán	1. Firma de convenio para la construcción	107000			107000			GAD MUNICIPAL,	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
5. Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	Programa Vial	Proyecto de mantenimiento de vías intercomunitarias y caminos locales	1. Estudios 2. Obras Civiles	180900	60000	30225	30225	30225	30225	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
		Proyecto de adquisición de una retroexcavadora para el mantenimiento vial	1. Revisión de proforma de acuerdo a especificaciones técnicas requeridas. 2. Adquisición de la maquinaria	140000	28000	28000	28000	28000	28000	BEDE GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO O TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
5. Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	Programa Vial	Colocación de DBTM en vías urbanas de la parroquia Bulán	1. Estudios 2. Obras Civiles	100000	25000	25000	25000	25000		GAD MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Proyecto de asfaltado de la vía Paute-Bulán-Matrama	1. Convenio entre GAD Parroquial y GAD Provincial	7480000		7480000				GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
		Gestionar el libre aprovechamiento de materiales pétreos para la obra pública del mantenimiento de vialidad	1. Convenio de autorización sin costo al aprovechamiento de materiales pétreos necesarios para la obra pública	100000		25000	25000	25000	25000	GAD PARROQUIAL GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL
6. Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativo	Programa de catastros y legalización de tierras	Proyecto para la declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos y de la ampliación del aforo del sistema de agua de riego de Santa Ana	1. Estudio de las zonas potenciales 2. Planificación y gestión económica 3. Ejecución del proyecto	45000		4500	13500	13500	13500	GAD MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Proyecto de legalización de tenencia de los predios de uso de espacio público	1. Gestionar ante el GAD Cantonal e Inmobiliar la expropiación de los espacios públicos.	50000		5000	15000	20000	10000	GAD MUNICIPAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL, INMOBILIAR
	Programa del Buen Gobierno y participación	Proyecto de capacitación del equipo político y administrativo del GAD parroquial	1. Capacitación en Participación Ciudadana y Gobernabilidad.	4000		1000	1000	1000	1000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Proyecto para la implementación de cinco mecanismos de participación ciudadana	1. Operativizar las resoluciones existentes mediante difusión, 2. Capacitación, 3. Aplicación de los mecanismos a la colectividad.	5290		3290	1000	1000		GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa Vial Parroquial	Reglamentación para la administración y manejo de la retroexcavadora	1. Asesoramiento técnico jurídico	3500		3500				GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
SUB TOTAL					345808,41	8039821,68	783870,19	363485,67	301485,67		
TOTAL				9834471,61							

Fuente y elaboración; Equipo técnico consultor, 2015

El presupuesto total para la ejecución y gestión de los proyectos necesarios según la actualización del PDYOT de la parroquia, asciende a 9.834.471,61 distribuidos a lo largo de los 5 años que dura el presente gobierno: Para el año 2015 se determinó un valor de 345.808,41 dólares; para el año 2016 se determinó un monto total de 8.039.821,68 dólares, siendo el mayor porcentaje de presupuesto destinado para este año por la inversión de la vía Paute Bulán Matrama; para el 2017 se asignó un presupuesto de 783.870,19 dólares; en el año 2018, se deberá invertir programas y proyectos un valor de 363.485,67 dólares; y finalmente para el último año, es decir, el 2019 se deberá emplear un valor de 301.485,67 dólares, los mayores montos de inversión están destinados en proyectos de servicios básicos de agua potable y alcantarillado, así como la asignación de recursos para la adquisición de predios en el sector de Chorro Blanco.

Además se realizó un presupuesto específico de todos los programas y

proyectos que se encuentran dentro de la competencia del GAD Parroquial; este presupuesto alcanza un valor de 655838,22 dólares que se distribuirán igualmente durante los 5 años que presidirá el presente gobierno parroquial.

Para el año 2015 está destinado un valor de 153.866,21 dólares; durante el año 2016, se necesita un monto de 120.015,00 dólares; para el año 2017 es necesario un presupuesto de 136.985,67 dólares; para ejecutar todos los proyectos establecidos en el año 2018, es necesario contar con un valor de 122.985,67 dólares; y finalmente para el año 2019 se necesita 121.985,67 dólares.

Es importante recalcar que el presupuesto no tributario asciende aproximadamente a 170000 usd anuales por lo que se ha destinado el 10% del presupuesto a atención prioritaria.

En la siguiente tabla se detallarán el presupuesto asignado.

Tabla 4.8 Cronograma, Presupuesto y actividades de los proyectos de competencia del GAD Parroquial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
1. Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.	Programa de protección, recuperación y uso sustentable del patrimonio natural (PDYOT Cantonal)	Proyecto para el inventario, estudio de la flora y fauna y manejo del área de páramo y bosque montano.	1. Suscripción de un convenio entre el GAD parroquial, el GAD municipal y una universidad de la provincia. 2. Gestionar la ejecución del proyecto del GAD municipal.	23828			7760,67	7760,67	7760,67	GAD PARROQUIA SENAGUA MAE	GAD PARROQUIAL SENAGUA, MAE, UNIVERSIDAD
2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Proyecto de prevención en el uso del alcohol, tabaco y drogas	1. Firma de convenio entre el GAD Parroquial y GAD Cantonal	14000		3500	3500	3500	3500	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
		Raciones Alimenticias	1. Establecer el número de adultos mayores idóneos para la adquisición de raciones alimenticias. 2. Distribución de las raciones alimenticias	12500	2500	2500	2500	2500	2500	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESU-PUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor	Colonia vacacional	3. Programación de las actividades a realizarse. 4. Difusión.	10000	2000	2000	2000	2000	2000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación	Proyecto de fortalecimiento y conformación de una organización agrofrutícolas y de productores y su asociatividad para la comercialización con énfasis en mujeres y jóvenes	1. Mapeo de organizaciones y actividades 2. Convocatoria y reuniones de trabajo 3. Fortalecimiento socio organizativo (Funcionamiento administrativo y financiero, fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas) 4. Elaboración y gestión de proyectos con el GAD Parroquial 5. Ejecución de proyectos	18000		4500	4500	4500	4500	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL MIPRO MAGAP INIAP GPA	GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL MIPRO
2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación	Proyecto de fortalecimiento de una organización agroecológica y conformación de ecoturismo para el desarrollo del ecoturismo con énfasis en mujeres y jóvenes	1. Capacitación 2. Conformación de organizaciones 3. Elaboración de proyectos 4. Gestión de Proyectos 5. Ejecución de proyectos	18000		4500	4500	4500	4500	GAD PARROQUIAL MAGAP, INIAP, GPA, MITUR, GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres y jóvenes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades	Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio-organizativo local con enfoque de género y generación	Proyecto de organización comunitaria y gestión para el riego que usa el recurso hídrico y para el aprovechamiento del agua lluvia en la parroquia	1.Capacitación 2.Conformación de organizaciones 3.Elaboración de proyectos 4.Gestión de proyectos 5.Ejecución de proyectos	12000				6000	6000	GAD PARROQUIAL ALGAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
	Programa de dotación de espacios públicos	Proyecto del Parque de las Frutas	1. Estudio 2.Obras civiles	60000		10000	50000			GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
		Mejoramiento de espacios públicos	1. Estudio 2.Obras civiles	103366,21	23366,21	20000		30000	30000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
3. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	Programa de promoción y desarrollo agroecológico y riego.	Mejoramiento del vivero agroecológico communal. Mujeres de Bulán	1.Estudios 2.Obras civiles	12000	12000					GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa de promoción cultural y desarrollo turístico	Proyecto de agenda cultural e inventario de productos turísticos y eco-turísticos de la parroquia	1.Elaboración de términos de referencia 2.Proceso precontractual de consultoría, 3.Ejecución de los estudios	5000		5000				GAD MUNICIPAL GAD PARROQUIAL ALMITUR, GAD PROVINCIAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL , MITUR
		Proyecto de cabalgata intercultural desde el Centro Cantonal hacia el Centro Parroquial	1. Invitación a las autoridades y público en general 2. Refrigerios 3. Promoción y difusión 4. Entrega de recuerdos a los participantes	10000	2000	2000	2000	2000	2000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO						FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
				PRESUPUESTO TOTAL	2015	2016	2017	2018	2019		
4. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Programa de Ordenamiento Territorial	Actualización del PDYOT de la parroquia	1. Elaboración participativa del plan, 2. Difusión, 3. Sanción	24000	24000					GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL
5. Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	Programa vial	Proyecto de mantenimiento de vías intercomunitarias y caminos locales	1. Estudios 2. Obras Civiles	180900	60000	30225	30225	30225	30225	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
		Proyecto de adquisición de una retroexcavadora para el mantenimiento vial	1. Revisión de proforma de acuerdo a especificaciones técnicas requeridas. 2. Adquisición de la maquinaria	140000	28000	28000	28000	28000	28000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
6. Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativo	Programa del Buen Gobierno y participación	Proyecto de capacitación del equipo político y administrativo del GAD parroquial	1. Capacitación en Participación Ciudadana y Gobernabilidad.	4000		1000	1000	1000	1000	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Proyecto para la implementación de cinco mecanismos de participación ciudadana	1. Operativizar las resoluciones existentes mediante difusión, 2. Capacitación, 3. Aplicación de los mecanismos a la colectividad.	5290		3290	1000	1000		GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
	Programa Vial	Reglamentación para la administración y manejo de la retroexcavadora	1. Asesoramiento técnico jurídico	3500		3500				GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
PORCENTAJE DE ATENCIÓN PRIORITARIA				84500	16500	17000	17000	17000	17000		
SUB TOTAL					153866,2	120015	136985,67	122985,67	121985,67		
TOTAL				655838,22							

Fuente y elaboración; Equipo técnico consultor, 2015

4.4 Agenda Regulatoria

La agenda regulatoria, según los lineamientos de la SENPLADES para la elaboración de PDYOT; debe establecer los principales temas que ameriten una legislación desde el GAD en coordinación con otros niveles de gobierno. Para establecer la agenda regulatoria del modelo de Gestión del Plan de

Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Bulán, se basó en el componente Político Institucional (Etapa de Diagnóstico), en el que se analizó todas las normativas legales vigentes que detallamos a continuación:

Tabla 4.9 Normativa existente

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA VIGENTE DE ACUERDO A LOS SISTEMAS DESARROLLADOS EN EL PDYOT BULÁN			
COMPONENTE	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA	IMPACTO
Biofísico	Resolución de aprobación de los pliegos para la contratación de los servicios de consultoría de los estudios y diseño del Plan de Estrategias de manejo del vivero agroforestal de la parroquia Bulán, cantón Paute. Resolución GADPB No. 002-2015	Visión y estrategia para el cuidado del ambiente	Mejoría de la calidad ambiental
	Resolución de aprobación de los pliegos para la contratación de los servicios de consultoría de los estudios y diseño del Plan de Estrategias de manejo del vivero agroforestal de la parroquia Bulán, cantón Paute. CODIGO CDC-GADPB-004-2015 Resolución GADPB No. 010-2015	Visión y estrategia para el cuidado del ambiente	Mejoría de la calidad ambiental
	Resolución de declaratoria desierta para la contratación de los servicios de consultoría de los estudios y diseño del Plan de Estrategias de manejo del vivero agroforestal de la parroquia Bulán, cantón Paute. CODIGO: CDC-GADPB-004-2015 Resolución GADPB No. 013-2015	Visión y estrategia para el cuidado del ambiente	Mejoría de la calidad ambiental
Socio Cultural	Reglamento interno de administración del cementerio central de la Parroquia Bulán. Agosto de 2013.	Adecuado manejo de un servicio local	Mejora en el manejo de un servicio a la colectividad
Económico Productivo	Resolución Administrativa para la aprobación del Plan Anual de Contratación del Gobierno Parroquial de Bulán 2015 La contratación anual de los servicios profesionales de un técnico en producción para la parroquia Bulán, cantón Paute. Resolución GADPB No. 001-2015	Promoción de la producción local	Aporte en mejorar las condiciones de vida de la población
Asentamientos Humanos	Reglamento de Uso y Consumo de Agua. Tambillo-Bulán-Tuntac. Aprobado en marzo de 2011 y reformado en abril el 2012.	Adecuado manejo de la competencia asumida por el GADP Bulán	Mejora en el manejo del agua para consumo humano
Movilidad, Conectividad y Energía	Resolución de aprobación de los pliegos para la contratación de maquinaria motoniveladora, rodillo, tanquero, tres volquetes y excavadora oruga para el mantenimiento de varias vías de la parroquia Bulán del cantón Paute de la provincia del Azuay. CODIGO:SIE-GADPB No. 011-2015 Resolución GADPB No. 011-2015	Mantenimiento vial	Aporte a la movilidad y conectividad
	Resolución Administrativa para alquiler de maquinaria para mantenimiento vial dentro de la parroquia Bulán, cantón Paute, con recursos de la tasa solidaria. Año 2014. CODIGO: SIE-GADPB-002-2015. Resolución GADPB No.0017-2015	Mantenimiento vial	Aporte a la movilidad y conectividad

ANÁLISIS DE LA NORMATIVA VIGENTE DE ACUERDO A LOS SISTEMAS DESARROLLADOS EN EL PDYOT BULÁN			
COMPONENTE	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA	IMPACTO
Movilidad, Conectividad y Energía	Resolución Administrativa de declaratoria desierta para alquiler de maquinaria para mantenimiento vial dentro de la parroquia Bulán, cantón Paute, con recursos de la tasa solidaria. Año 2014. CODIGO: SIE-GADPB-001-2015. Resolución GADPB No.0014-2015	Mantenimiento vial	Aporte a la movilidad y conectividad
Político Institucional	Resolución de aprobación de los pliegos para la contratación de los servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bulán, cantón Paute. Código CDC-GADPB-002-2015 Resolución GADPB No. 008-2015	Contar con una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el establecimiento de políticas locales	Mejora de la administración de las autoridades locales
	Resolución Administrativa de declaratoria desierta de la contratación de los servicios profesionales de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Bulán, cantón Paute. Código CDC-GADPB-002-2015 Resolución GADPB No. 009-2015	Contar con una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el establecimiento de políticas locales	Mejora de la administración de las autoridades locales
	Resolución Administrativa para la contratación de los servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bulán, cantón Paute. CODIGO: CDC-GADPB 003-2014. Resolución GADPB No. 016-2014	Contar con una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el establecimiento de políticas locales	Mejora de la administración de las autoridades locales
	Resolución de aprobación de los pliegos para la contratación de los servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Bulán, cantón Paute. Código CDC-GADPB-012-2015 Resolución GADPB No. 008-2015	Contar con una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el establecimiento de políticas locales	Mejora de la administración de las autoridades locales

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Para definir la Agenda Regulatoria hemos establecido **Acuerdos y resoluciones** que son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD Parroquial sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía y los **Reglamentos** que son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias. (SENPLADES 2015)

La agenda regulatoria se definió a través de los siguientes criterios:

- Las resoluciones y reglamentos que requieren actualización debido al nuevo marco constitucional del país.
- Las nuevas resoluciones y reglamentos que se requieren sean expedidas de acuerdo a las necesidades de regulación territorial o institucional detectadas en la fase de actualización del Diagnóstico, Propuesta y modelo de Gestión del PDYOT de la parroquia de Bulán.

Tabla 4.10 Agenda regulatoria

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA LOCAL	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	ACCIÓN
Biofísico	1. Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales.	Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.	Resolución	Resolución para la contratación de consultoría de inventario, caracterización y manejo de la vegetación, flora y fauna del área de páramo y bosque montano	Crear
Socio Cultural	2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras) y jóvenes adolescentes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades.	Fortalecer los procesos de identidad local, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Resolución	Resolución para reglamentar Sistema de Participación Ciudadana: 5 mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	Crear
		Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio-organizativo y la coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia.	Resolución	Resolución para la contratación de una consultoría para el fortalecimiento del tejido socio-organizativo y la coordinación interinstitucional	Crear
		Apoyar la atención integral y el acceso a los servicios sociales a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, desde una visión de equidad e inclusión.	Resolución	Resolución para determinar el presupuesto anual para los grupos de atención prioritaria. COOTAD/Art. 249	Crear
Económico Productivo	3. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo	Rescatar e impulsar el fomento al sector eco-turístico	Resolución	Resolución para la contratación de una consultoría para la elaboración de una agenda cultural e inventario de los recursos eco-turísticos de la parroquia	Crear

Asentamientos Humanos	Disponer de un plan de ordenamiento territorial actualizado mediante un proceso participativo e incluyente de acuerdo a los mandatos legales vigentes	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	Resolución	Resolución de Aprobación de la Actualización del PDYOT de la parroquia Bulán	Crear
Movilidad, Conectividad y Energía	5. Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población	Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.	Resolución	Resolución Administrativa para alquiler de maquinaria para mantenimiento vial dentro de la parroquia Bulán, cantón Paute, con recursos de la tasa solidaria.	Actualizar
		Gestionar el libre aprovechamiento de materiales pétreos para la obra pública del mantenimiento de vialidad	Resolución	Resolución para el acceso sin costo al aprovechamiento de materiales pétreos en la cantera ubicado en el sector de Tuntac	Crear
Político Institucional	6. Impulsar un sistema de gobernabilidad eficiente, transparente y participativa.	Fortalecer las capacidades de gestión y gobernabilidad del GAD parroquial de Bulán	Resolución	Resolución para la contratación de capacitador en temas de corresponsabilidad ciudadana, trabajo en equipo y gobernabilidad	Crear
		Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.	Reglamento	Reglamentación para la administración y manejo de la retroexcavadora	Crear
		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Resolución	Resolución para la incidencia en la ordenanza de la declaratoria de utilidad pública con ocupación inmediata para dos atractivos turísticos y de la ampliación del aforo del sistema de agua de riego de Santa Ana	Crear
			Resolución	Resolución para incidencia en la ordenanza de legalización de tenencia de los predios de uso de espacios públicos	Crear

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

4.5 Participación ciudadana

4.5.1 La participación ciudadana en la Constitución y normativa legal que la sustenta.

La participación ciudadana es un aspecto promovido sustantivamente en la Constitución de la República del año 2008, pues otorga prioridad al rol de la ciudadanía en el marco de la democracia y en la gestión y control de asuntos públicos.

Aspectos como la soberanía del pueblo que aparece en el primer artículo y su ejercicio por la vía de los órganos de poder público y de la participación directa de la ciudadanía, dan cuenta de ello. Así mismo amplía la comunidad de ciudadanos; la extensión del derecho al voto a jóvenes, migrantes, extranjeros, militares, policías y privados de libertad sin sentencia, lo que implica el reconocimiento de derechos políticos a nuevos sujetos sociales.

La participación es reconocida como derecho, el Art. 95 la define como la "intervención protagónica en la toma de decisiones en los asuntos públicos" lo cual implica intervención en la planificación, la gestión y el control popular.

La participación aparece como un elemento clave para el ejercicio de la ciudadanía individual y colectiva. En primer lugar, porque se amplía el reconocimiento de actores ciudadanos, donde se identifica a personas, comunidades, colectivos y nacionalidades como titulares de derechos. En segundo lugar, se relaciona la participación con la politización de estos actores, por su derecho a organizarse con autonomía e incidir en la orientación de las políticas y en los beneficios del llamado buen vivir¹.

Otro punto innovador es el reconocimiento de diferentes formas democráticas: la democracia participativa, la democracia comunitaria y la democracia representativa. Esta interesante articulación demuestra el momento de experimentación democrática que atraviesa el país. Los acápites relativos a la "democracia directa" son bastantes extensos y en ellos se amplía y facilita la posibilidad de la ciudadanía de incidir directamente, sin mediación de los partidos, en decisiones estratégicas del Estado².

¹ Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador, Políticas Públicas y Mecanismos de Participación con Enfoque de Género, AME, 2013.

² Ibíd.

4.5.2 ¿Qué dice la Constitución respecto a la Participación Ciudadana?

- La participación es el proceso autónomo de involucramiento de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos (Art 95 - 96).
- Se reconocen todas las formas de participación y se les confiere facultades para mediar, demandar la reparación de daños, cogestionar, formular propuestas e incidir en todo asunto de interés público (Art. 96).
- Se reconoce el derecho de los ciudadanos a la resistencia (Art. 98).
- En cada nivel de gobierno se conformarán instancias de participación con representación de autoridades electas, del régimen dependiente, de la sociedad civil y la ciudadanía para elaborar planes, mejorar la calidad de la inversión pública, elaborar presupuestos participativos, ejercer el control social y desarrollar proceso de formación y comunicación (Art 100).
- Para impulsar la participación en los diferentes niveles de gobierno se requiere de espacios institucionales que permitan que este proceso sea sostenido y no solo circunstancial: asambleas populares, cabildos, veedurías, consejos consultivos, observatorios y los demás que promueva la ciudadanía (Art 100)
- Participación de la ciudadanía en la planificación nacional (Arts. 279-280).
- El Estado garantizará la participación activa y permanente en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales (Art 395 numeral 3).
- Control social: Como aspecto fundamental que cierra el ciclo de gestión y combate la corrupción (Art 100 y 208 numeral 2).
- La participación social incluye los mecanismos de democracia directa: a) Revocatoria de mandato en todos los niveles de autoridad. b) Consultas populares locales o nacionales. c) Proposición, derogatoria o reforma de leyes (Arts. 103-108).

Por su parte el Plan Nacional del Buen Vivir en su Objetivo 1: "Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular" considera en una de sus políticas el fortalecimiento de los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.

Además de la Constitución y el PNBV, existen otras normativas que garantizan el derecho a la participación ciudadana: El COOTAD (Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) artículos: 298 y 299; El COPFP (Código de Planificación y Finanzas Públicas) artículos 26,40 y 50 y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Los aspectos centrales de estas normativas fueron detallados en el Componente Político Institucional del Diagnóstico.

4.5.3 Sistema de Participación Ciudadana

El Artículo 304 del COOTAD señala que cada GAD debe implementar un Sistema de Participación Ciudadana que se regulará, en el caso de los GAD parroquiales a través de una resolución y que será constituido por las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil para: DELIBERAR las prioridades del desarrollo, PARTICIPAR en la formulación, seguimiento y evaluación del PDYOT y en la definición de propuestas de inversión pública, ELABORAR presupuestos participativos. Los propósitos del sistema de participación consisten en gestionar y planificar; tomar decisiones y ejercer el control social.

Art. 304 COOTAD: Sistema de participación ciudadana:

Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos
- d) Participar en la definición de políticas públicas
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales

que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

4.5.4 Mecanismos de Participación Ciudadana

Considerando que existen diferentes niveles de participación que van desde la información y consulta hasta el control social, las normativas nacionales establecen diferentes mecanismos para efectivizar la actuación de la ciudadanía; así:

Tabla 4.11 Mecanismos de Participación Ciudadana.

Niveles de la participación establecidos en la normativa nacional	Mecanismos
Control social	Veedurías, observatorios y revocatorias del mandato
Toma de decisiones	Presupuestos participativos
Consulta	Consulta previa ambiental Consejos consultivos
Planificación y Gestión	Audiencia pública, cabildos populares, silla vacía
Deliberación Pública	Consejos locales de planificación

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015.

Adicionalmente, la ciudadanía puede organizar asambleas ciudadanas para incidir en las políticas públicas locales.

Tabla 4.12 Mecanismos de Participación Ciudadana de acuerdo a la Normativa Vigente.

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (Nivel de incidencia)	Nivel de gobierno al que aplica
Sistema de Participación ciudadana	LOPC: art. 61, 62,65. COOTAD: art. 31,41,54,63,84,30	_Representantes de organizaciones ciudadanas _Autoridades electas. _Régimen dependiente	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Silla vacía	LOPC: art. 80 CRE: art.101 COOTAD: art.311	_ GAD _ Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art. 67 al 71 CRE: art.100 numeral 3,267 COOTAD: art.3g; 65b; 145; 304c	_Autoridades _Personal técnico _Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto.	Todos los niveles de gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art. 88 al 94 CRE: art.100, 206,208.	-Autoridades _Funcionarios/as _Ciudadanía	No	Participación con voz	Todos los niveles de gobierno
Consejo de Planificación	LOPC: art 66	_ Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial. _Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la JP. _Tres representantes delegados de las instancias de participación.	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de gobierno

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015.

4.5.5 Breve análisis de los procesos participativos de Bulán

La parroquia Bulán no cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana Local, por lo tanto no tiene una resolución que regule su conformación y funcionamiento, por lo que tampoco se ha regulado ninguno de los mecanismos de participación ciudadana considerados en la normativa vigente.

El único espacio ciudadano que responde a la normativa correspondiente a la participación ciudadana: Art. 28 del COPYFP, lo constituye el Consejo de planificación, nombrado de manera participativa. El Consejo de Planificación ha participado en la actualización del PDYOT 2015, en las tres fases de ejecución del mismo.

De la información otorgada por las autoridades del GAD parroquial se evidencia la existencia de procesos ciudadanos débiles como asambleas ciudadanas en las que se discute el presupuesto participativo y ante las cuales se rinde cuentas de la gestión. No se cuenta con una resolución que exponga su conformación y funcionamiento.

Existen esfuerzos para la elaboración participativa de los presupuestos anuales, los funcionarios del GAD han explicado que son insuficientes aun los espacios parroquiales ampliados para ello; sin embargo se considera las necesidades de las comunidades y organizaciones a la hora de elaborar su presupuesto.

En cuanto a la actualización del PDYOT parroquial se desarrollaron dos asambleas ciudadanas, a las que se convocó a representantes de cada localidad de la parroquia. La primera asamblea se realizó para socializar el diagnóstico y la segunda para precisar las propuestas desagregadas de la primera fase.

El equipo consultor de la actualización del Plan recogió de manera exhaustiva los aportes de estos espacios tanto en el diagnóstico como en la propuesta.

Como se expuso en el Subsistema Político Institucional se evidencia en la parroquia una débil participación vinculada a procesos de desarrollo local, además es evidente la existencia de una brecha de género en la representación de organizaciones y autoridades locales.

Es evidente que esta parroquia tiene debilidades en los procesos de participación ciudadana, lo que según el análisis territorial desarrollado, está afectando significativamente el buen vivir de Bulán por lo que es necesario que GAD parroquial enfatice sus esfuerzos en el impulso de mecanismos de participación a través del fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía y del equipo del GAD parroquial, el fortalecimiento de liderazgos sobre todo de mujeres y de jóvenes, la inclusión de grupos vulnerables, el fortalecimiento del Consejo de Planificación; así como a través de la emisión de resoluciones que reglamenten los procesos del sistema de participación, la silla vacía, el presupuesto participativo y las veedurías ciudadanas.

4.6 Estrategias de seguimiento de evaluación

La SENPLADES, a través de los lineamientos para los PDYOT, expresa que el proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en el territorio.

4.6.1 Producto del seguimiento

Para monitorear el cumplimiento de las metas y la ejecución de los proyectos, es necesario realizar un Informe anual de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Dentro de este informe se debe incorporar:

- Seguimiento al cumplimiento de metas del PDYOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año.
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador

b) Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados

c) Conclusiones y Recomendaciones

4.6.2 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Además se debe realizar un análisis entre el valor acordado como meta anual para el año del análisis y el valor efectivamente alcanzado ese mismo año.

Gráfico 4.6.1 Ejemplo de Análisis de la condición de los Indicadores

Condición del indicador	Categoría del Indicador
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas

Fuente: SENPLADES

Una vez identificada la meta propuesta para cada año, se debe analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de cobertura de riego

Dirección del Indicador: Creciente

Cuando se tiene identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes formulas

Gráfico 4.6.2 Ejemplo de análisis de la condición de los Indicadores

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de viviendas legalizadas	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26,3%	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$ $\left\{1 - \frac{27 - 26,3}{26,3}\right\} =$
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua potable	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$ $\left\{1 - \frac{28 - 28,2}{28}\right\} =$

Fuente: SENPLADES

Donde i es el año de análisis para la evaluación.

Tabla 4.6.1 Indicadores de los proyectos

Proyecto	Indicador	Dirección Indicador	Valor del Indicador					Metas por año					Porcentaje de cumplimiento de la meta
			2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	
Proyecto para el inventario, estudio de la flora y fauna y manejo del área de páramo y bosque montano	Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas	Creciente								33%	66%	100%	
Proyecto de prevención en el uso del alcohol, tabaco y drogas	Porcentaje de jóvenes y niños sensibilizados	Creciente							25%	50%	75%	100%	
Raciones Alimenticias	Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria	Creciente						20%	40%	60%	80%	100%	
Colonia vacacional	Porcentaje de presupuesto destinado a grupos de atención prioritaria	Creciente						20%	40%	60%	80%	100%	
Proyecto de fortalecimiento y conformación de una organización agrofrutícolas y de productores y su asociatividad para la comercialización con énfasis en mujeres y jóvenes	Porcentaje de asociaciones de productores fortalecidas.	Creciente							25%	50%	75%	100%	
Proyecto de fortalecimiento de una organización agroecológica y conformación de ecoturismo para el desarrollo del ecoturismo. con énfasis en mujeres y jóvenes	Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica conformadas.	Creciente							25%	50%	75%	100%	

Proyecto	Indicador	Dirección Indicador	Valor del Indicador					Metas por año					Porcentaje de cumplimiento de la meta
			2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	
Proyecto de organización comunitaria y gestión para el riego que usa el recurso hídrico y para el aprovechamiento del agua lluvia en la parroquia.	Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego.	Creciente									50%	100%	
Proyecto del Parque de las Frutas	Porcentaje de espacios públicos recreativos implementados en la parroquia	Creciente							16,67%	100%			
Mejoramiento de espacios públicos	Porcentaje de espacios públicos implementados en la parroquia	Creciente						23%	43%		73%	100%	
Mejoramiento del vivero agroecológico comunal. Mujeres de Bulán	Porcentaje de área construida	Creciente						100%					
Proyecto de agenda cultural e inventario de productos turísticos y eco-turísticos de la parroquia	Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados	Creciente							100%				
Proyecto de cabalgata intercultural desde el Centro Cantonal hacia el Centro Parroquial	Porcentaje de participantes anuales	Creciente						20%	40%	60%	80%	100%	
Actualización del PDYOT de la parroquia	Porcentaje del PDYOT actualizado	Creciente						100%					
Proyecto de mantenimiento de vías intercomunitarias y caminos locales	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos	Creciente						34%	51%	68%	85%	100%	
Proyecto de adquisición de una retroexcavadora para el mantenimiento vial	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos	Creciente						20%	40%	60%	80%	100%	
Proyecto de capacitación del equipo político y administrativo del GAD Parroquial	Porcentaje de equipo técnico y administrativo capacitado	Creciente							25%	50%	75%	100%	
Proyecto para la implementación de cinco mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de resoluciones operativizadas sobre mecanismos de participación ciudadana.	Creciente							62,19%	81,10%	100%		
Reglamentación para la administración y manejo de la retroexcavadora	Porcentaje reglamentos operativizados	Creciente							100%				

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015.

4.6.3 Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

4.6.4 Análisis del avance físico o de la cobertura de los programas y proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Gráfico 4.6.3 Rangos para el análisis del avance físico de los programas y proyectos

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Fuente: SENPLADES

4.6.5 Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Gráfico 4.6.4 Rango para el análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: SENPLADES

5. PERFILES DE PROYECTOS

Para la elaboración de los perfiles de proyectos se escogió un banco de 6 proyectos de acuerdo a las prioridades de cada uno de los componentes que se establecieron en los Programas y Proyectos de la Propuesta y Modelo de Gestión.

BIOFÍSICO

Para el componente Biofísico se realizará los Estudios prioritarios para el manejo del área de recarga hídrica de la parroquia Bulán, que comprende en la ejecución de la Caracterización de la flora y vegetación del área de recarga hídrica en el páramo, bosque montano y en matorral interandino, con el fin de mejorar la conservación de los recursos naturales y la provisión de agua en calidad y cantidad suficiente.

SOCIO CULTURAL

Para el componente Socio Cultural se elaboró un Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación que comprende impulsar la organización comunitaria frente al potencial agro frutícola de la parroquia Bulán promoviendo la diversificación de la economía y la mejora de los ingresos de sus habitantes.

ECONOMICO-PRODUCTIVO

Para el componente económico Productivo se plantea dos perfiles de proyecto

1.-Un Programa de Emprendimiento y desarrollo social y solidario, en el que se plantea una propuesta que llene los requisitos en cuanto a forma y funcionalidad comercial y de seguridad a través de un Centro de Acopio y Comercialización.

2.-Así mismo se plantea un Programa de promoción y desarrollo turístico a través de estructurar una agenda cultural y turística que permitirá dar a conocer los atractivos naturales y culturales del sitio, además aportara al beneficio económico, sociocultural y ambiental de los mismos, beneficiando a la economía local de la zona, impulsando la preservación y reconocimiento del

patrimonio cultural, histórico y turístico de la parroquia.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro del Programa de Dotación y mejoramiento de Espacios Públicos se diseña el anteproyecto de Cubierta para el Graderío de la parroquia de Bulán, que contiene planos arquitectónicos y renders o volúmenes en 3 dimensiones.

MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Para el componente de Movilidad, energía y Conectividad se plantean dos perfiles de proyecto dentro del programa vial parroquial.

1.-Proyecto de mantenimiento de vías intercomunitarias y caminos locales

El presente proyecto pretende el mejoramiento del trazado geométrico acorde a la normativa técnica, la dotación de una capa de lastre y por lo tanto reduzca la posibilidad de accidentes de tránsito.

2.-Propuesta de reglamento interno para el uso y funcionamiento de la maquinaria retroexcavadora en la parroquia Bulán, este proyecto intenta regular y controlar el uso de la retroexcavadora para brindar a los pobladores de la parroquia, una red vial eficiente en óptimas condiciones para una adecuada movilidad.

5.1 Estudios prioritarios para el manejo del área de recarga hídrica de la parroquia Bulán

Introducción

La recarga hídrica es el proceso que permite que el agua alimente un acuífero. Este proceso ocurre de manera natural cuando la lluvia se filtra hacia un acuífero a través del suelo o roca. El área donde ocurre la recarga se llama zona de recarga hídrica y generalmente se ubica en las partes altas de las cuencas. El manejo y formas de gestión de estas actividades tienen un reflejo directo sobre los atributos de calidad y cantidad de agua; por ello la construcción de indicadores ambientales y sociales en el ámbito de cuencas hidrográficas, se enfoca principalmente en la evaluación de la condición del agua.

Todas las actividades humanas dentro de la cuenca inciden en el recurso hídrico de forma positiva o negativa. Se considera que dirigiendo esfuerzos para resolver las situaciones que amenazan a este recurso y fortaleciendo acciones específicas, se contribuirá a su conservación (ACP 2008).

La parroquia Bulán, históricamente, se ha dedicado a la producción de frutas con fines comerciales y al cultivo de productos de ciclo corto para el auto-consumo. Las malas prácticas agropecuarias y forestales (cultivo de granos básicos en áreas de alta pendiente, deforestación especialmente a orillas de ríos y fuentes de agua, quema, uso excesivo de agroquímicos, sobrepastoreo) han provocado un desequilibrio ambiental, degradación de los recursos naturales (agua, suelo, plantas) y problemas sociales en las comunidades de la microcuenca (inseguridad alimentaria, problemas de salud pública, emigración en busca de mejores condiciones de vida, disputa por los derechos de agua).

El área considerada como recarga hídrica se encuentra en la zona alta de la parroquia, sobre los 3000 m de altura, tiene una extensión de 400 ha, distribuidas en: 310,40 ha (8 %) de Páramo, 582,1 ha (15 %) de Bosque Montano y 52,21 ha (1,5%) Matorral interandino. En este lugar se localizan los afluentes más importantes en términos de calidad y cantidad; sin este importante recurso todas las formas de vida incluida el hombre se verían amenazadas. De esta zona se abastece de agua potable a la mayoría de pobladores de la parroquia y al centro urbano de la ciudad de Paute.

Bajo este contexto se presenta un perfil de un programa para el manejo del área propuesta como recarga hídrica, el perfil abarca los proyectos prioritarios que se desarrollarán para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores,

mediante la conservación de los recursos naturales.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades de la parroquia Bulán y al centro cantonal de Paute mediante la conservación de los recursos naturales y la provisión de agua en calidad y cantidad suficiente.

Objetivos específicos

Caracterización de la flora y vegetación del área de recarga hídrica

Conservar el agua de la parroquia

Lograr impartir una educación ambiental a la parroquia

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Tabla 5.1.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global
Estrategia Nacional	Sustentabilidad patrimonial. Promover mecanismos para el desarrollo de actividades productivas sustentables, con responsabilidad social y ambiental, mediante la generación de incentivos económicos y compensaciones por servicios ambientales, en especial en las áreas de influencia de los proyectos estratégicos nacionales, integrando a la población en proyectos de prevención y mitigación de la contaminación ambiental.
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	1. Impulsar la sostenibilidad ambiental estableciendo como principio la corresponsabilidad pública y comunitaria en la gestión del territorio y los recursos naturales
Política local	Fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, las actividades productivas y la hidroelectricidad.
Área de intervención	Parroquia Bulán.
Indicador del proyecto	Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas
Beneficiarios	La población de la parroquia
Duración del proyecto	3 meses

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.1.1 Caracterización de la flora y vegetación del área de recarga hídrica

En el área propuesta como recarga hídrica se han determinado 3 unidades de vegetación claramente diferenciados: El Páramo, Bosque montano y Matorral interandino; en cada uno de estos ecosistemas se propone realizar un estudio de caracterización de flora y vegetación, cuya propuesta es descrita a continuación:

5.1.1.1 Páramo

a) A manera de introducción

Los páramos en general nos ofrecen algunos beneficios y servicios fundamentales, entre los más importantes tenemos: la vegetación y los suelos de estas alturas actúan como una verdadera esponja que almacena y libera el agua de manera controlada; y este mismo suelo acumula gran cantidad de carbón que de otra manera estaría en la atmósfera aumentando el calentamiento global (García et al, 2014).

El páramo en la parroquia Bulán tiene una extensión de 310,4 ha, se localiza en el sector de Chanin entre los 3200 y 3500 m.s.n.m., el agua capturada en estos sitios beneficia a miles de personas de la parroquia y el centro cantonal de Paute, quienes lo utilizan para consumo humano, abrevaderos de ganado, riego y la industria.

A pesar de la gran importancia mencionada en el párrafos anteriores los páramos de la parroquia se ven afectados por diferentes actividades antrópicas como son: sobrepastoreo de ganado vacuno y caballar, reemplazo de la vegetación natural por especies forrajeras y forestales introducidas, quema del pajonal, siembra de tubérculos como la papa y el melloco, apertura de carreteras, captaciones de agua, uso de los abonos orgánicos y químicos, uso de pesticidas, extracción de suelo negro, implantación de una gasolinera. Todas estas actividades generan contaminación y degradación de la vegetación natural, el suelo se erosiona, los humedales desaparecen, el atractivo visual disminuye, el agua se contamina con residuos orgánicos y químicos, las especies de fauna asociadas a los páramos desaparecen, en consecuencia la calidad de vida de sus pobladores se ve afectada sobremanera.

b) Objetivo general

Realizar un estudio de la flora y vegetación del páramo que permita determinar las unidades vegetales naturales, además de analizar las actividades antrópicas que afecten a este ecosistema.

c) Objetivo específico

- Determinar y analizar las unidades de vegetación e inventariar la flora vascular que se encuentra dentro del páramo localizado en el área de recarga hídrica.
- Determinar y analizar las especies raras, endémicas o con alguna categoría de amenaza.
- Definir y analizar las actividades antrópicas que alteren la vegetación natural, así como su funcionalidad.

d) Metodología

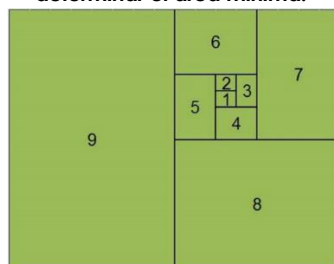
El muestreo de la vegetación se realizará siguiendo un modelo preferencial a partir de comunidades vegetales que se reconocen con anterioridad, las comunidades definidas pueden ser: páramo arbustivo, pajonales, almohadillas, humedales y acuáticas.

Los inventarios se toman en parcelas homogéneas, en este sentido hay que asegurar que la representatividad del inventario quede garantizada; es así, la parcela en donde se realice el inventario debe tener una fisonomía pareja, características edáficas y antrópicas aparentemente iguales.

En cada una de estas comunidades de vegetación se procederá a calcular el área mínima, siguiendo el sistema de anidado de superficies, cuyo proceso se describe a continuación; se inicia con un tamaño por debajo de la que se presume área mínima y áreas progresivas, cada una de tamaño doble de la anterior (Gráfico 5.1.1.1.1).

Comienza el proceso listando las especies del área inicial y progresivamente las nuevas especies en cada una de las áreas mayores, obteniéndose al final el inventario de la unidad sujeta a estudio.

Gráfico 5.1.1.1.1 Esquema de la duplicación sucesiva de la superficie de muestreo para determinar el área mínima.



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

En cada inventario se registrará una serie de datos esenciales como son: Registro fotográfico; Localización, estos datos están creados en el Sistema Geodésico Mundial 1984 (WGS84), en la proyección Universal Transversa de Mercator (UTM), zona 17; Autor o autores, se registran los nombres de los investigadores que levantan la información; Fecha: día, mes y año. Así mismo se tomará datos como la pendiente del terreno expresado en porcentaje. En la medida de lo posible, se seguirá las recomendaciones de L. Mucina et al. (2000) para la toma de datos de los inventarios.

El inventario consiste en la anotación de las especies presentes en la superficie calculada como área mínima para cada uno de las comunidades vegetales, la parcela es previamente señalada para evitar la toma de datos en áreas no pertenecientes a la comunidad objeto del análisis.

Cada especie va acompañada de un índice que expresa su abundancia-dominancia o bien su cobertura, este último es el más empleado en los últimos años. De acuerdo con J. Braun-Blanquet, los valores de los índices se expresan (Tabla 5.1.1.1.1).

Tabla 5.1.1.1.1 Índices de abundancia-dominancia (Braun-Blanquet, 1964)

COBERTURA	ÍNDICE
Muy pocos individuos	R
Pocos individuos y cobertura < 1 %	+
Cobertura < 5 %	1
Cobertura del 5 al 25 %	2
Cobertura del 25 al 50 %	3
Cobertura del 50 al 75 %	4
Cobertura > 75 %	5

Fuente: Braun-Blanquet)

Elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Intensidad del Muestreo

Las parcelas de muestreo se distribuirán en toda el área de páramo, se pondrá mayor énfasis en las comunidades vegetales homogéneas y ecológicamente estables.

Muestreo florístico

El muestreo florístico consiste en tomar una muestra botánica de las especies registradas en los inventarios y de colecciones aleatorias que se tomarán, siguiendo los senderos y las vías de acceso. Para cada muestra se realizará una descripción de campo, se tomará datos de altitud, coordenadas geográficas y un registro fotográfico de las especies más importantes.

Trabajo de Herbario

Los especímenes botánicos (muestras) recolectados en la fase de campo, serán prensadas, secadas e identificadas taxonómicamente. Para la identificación taxonómica se utilizará las monografías publicadas en la colección de Flora of Ecuador (Harling & Anderson eds. y Flora Neo trópica (Organización Flora Neotrópica, New York Botanical Garden). También se utilizarán las bases de datos y herbarios virtuales: Trópicos (<http://www.tropicos.org>), las imágenes de Muestras Neo tropicales de Herbario del Field Museum (<http://fm1.fieldmuseum.org/vrrc/index.php?language=esp>).

Análisis de las comunidades de vegetación

Los análisis de las comunidades de vegetación se basarán en tablas sintéticas (inventario de cada comunidad), en la que se resumen los porcentajes de cobertura y un sistema de frecuencias de las especies.

Ubicación de los puntos de muestreo

Como se explicó en un párrafo anterior, la intensidad de muestreo se realizará con mayor énfasis en las comunidades vegetales homogéneas y ecológicamente estables. En este sentido se realizará al menos 10 inventarios por cada unidad de vegetación.

e) Presupuesto para el estudio florístico del páramo

Tabla 5.1.1.1.2 Contratación Personal

PERSONAL	Unidad (meses)	Cantidad	Costo/mes	Costo total
Técnicos especialistas	1,5	2	2000	6000
TOTAL	1,5	2	2000	6000

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.1.4 Resumen de Presupuesto

Rubro	Estudio florístico del páramo
Personal	6000
Equipos y materiales	2124
Total	8124

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.1.3 Equipos y Materiales

1. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			
Equipo o material	Cantidad	C. Unitario	C. Total
Cámara fotográfica	1	1200	1200
Marcadores indelebles	2	2	4
Brujula de mano	2	30	60
Cinta métrica (50 m)	2	15	30
GPS	1	400	400
Sombrillas	2	7	14
Artículos de oficina (lápices, borradores)	20	0,5	10
2. COLECCIÓN DE MUESTRAS BOTÁNICAS			
Prensas botánicas	2	8	16
Tijeras podadoras	1	45	45
Fundas plásticas para coleccionar muestras botánicas	1000	0,03	30
Formato de registro de datos	300	0,05	15
3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Computador e impresora	1	1500	1500
Programas de computo Access, Foxpro ó Excel), procesador de palabras, antivirus, programas de dibujo y de manejo de imágenes, gestor de correo electrónico y navegador de Internet.			
Total			2124

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

f) Marco lógico de trabajo

Tabla 5.1.1.1.5 Marco lógico de trabajo

MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN				
Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medio de verificación
Realizar un estudio de la flora y vegetación del páramo que permita determinar las unidades vegetales naturales y antrópicas existentes y relacionarlos con posibles impactos negativos que afecten a este ecosistema.	1. Determinar y analizar las unidades de vegetación e inventariar la flora vascular del páramo.	Actividad 1.1 Determinación de las unidades vegetales homogéneas	Al menos cuatro unidades de vegetación determinadas	– N° de salidas de muestreo – Contenido de informes parciales – Facturas entregadas.
		Actividad 1.2. Determinación del área mínima de muestreo	Cuatro área mínima (una para cada comunidad vegetal)	N° de salidas de muestreo – Contenido de informes parciales – Facturas entregadas.
		Actividad 1.3. Trabajo de campo (inventarios)	40 inventarios	– N° de Fichas de campo – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.4 Trabajo de herbario	Plantas vasculares identificadas	– N° de colecciones identificadas – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.5 Base de datos	Bases de datos florísticos (fotográficos y estructurales)	– N° de base de datos generadas – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.6 Análisis de la información	Análisis estadísticos y discusión	– Contenido de informes parciales – Borrador de una guía fotográfica
	2. Determinar y analizar las especies raras, endémicas o con alguna categoría de amenaza.	Actividad 2.1 Determinación de las especies endémicas y su categoría de amenaza	Análisis de especies endémicas y su categoría de amenaza	– Lista de especies endémicas – Categoría de amenaza de las endémicas
		Actividad 2.2 Determinación de especies raras o paraguas	Análisis de especies raras o paraguas	– Lista de especies paraguas – Descripción de usos y función de las especies paraguas
	3. Definir y analizar las actividades antrópicas que alteren la vegetación natural, así como su funcionalidad.	Actividad 3.1 Caracterización de las actividades antrópicas	Análisis de actividades antrópicas	– N° de actividades antrópicas – Contenido de informes parciales
		Actividad 3.2 Análisis de orto imágenes de alta resolución y procesamiento mediante SIG	Cartografía y caracterización, bases de datos generados y análisis estadísticos realizados.	– Mapa de los efectos de las actividades antrópicas a la vegetación y al suelo. – Contenido de informes parciales

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

g) Cronograma

Objetivos	Actividades	Meses		
		1	2	3
1. Determinar y analizar las unidades de vegetación e inventariar la flora vascular del páramo.	Actividad 1.1: Determinación de las unidades vegetales homogéneas	x		
	Actividad 1.2: Determinación del área mínima de muestreo	x	x	
	Actividad 1.3. Trabajo de campo (inventarios)		x	
	Actividad 1.4. Trabajo de herbario		x	
	Actividad 1.5. Base de datos		x	x
	Actividad 1.6. Análisis de la información		x	x
2. Determinar y analizar las especies raras, endémicas o con alguna categoría de amenaza.	Actividad 2.1. Determinación de las especies endémicas y su categoría de amenaza		x	x
	Actividad 2.2. Determinación de especies raras o paraguas		x	x
3. Definir y analizar las actividades antrópicas que alteren la vegetación natural, así como su funcionalidad.	Actividad 3.1. Caracterización de las actividades antrópicas	x	x	
	Actividad 3.2. Análisis de orto imágenes de alta resolución y procesamiento mediante SIG		x	

Tabla 5.1.1.1.6 Cronograma

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.1.1.2 Bosque montano

a) A manera de introducción

Estos bosques se hallan sobre las montañas andinas, entre los páramos y las selvas de las tierras bajas. Se caracterizan porque varias horas al día reciben la visita de la neblina, por lo que mantienen una extraordinaria humedad, aunque no siempre llueva (García et al, 2014). Son uno de los ecosistemas que más han sufrido en embate del ser humano, es así que en la actualidad quedan pocos remanentes grandes, sobre todo en sitios inaccesibles en las vertientes externas de los Andes (García et al, 2014). Los bosques nublados presentan una estructura compleja con varios niveles o pisos, y en todos ellos destaca la abundancia de plantas epífitas (García et al, 2014).

Por otro lado las epífitas en los bosques montanos tienen la función de almacenar el agua; según Kiss, K. y A. Bräuning (2008) manifiesta que la capacidad de las epífitas para almacenar agua es enorme. Algunos musgos pueden hacerlo hasta por el equivalente a 20 veces de su propio peso seco. En una hectárea de bosque húmedo de montaña, las epífitas pueden absorber hasta 200 000 litros de agua. En este mismo sentido García et al (2014) manifiesta que se estima que en cada hectárea de bosque nublado las epífitas es capaz de almacenar entre 3 000 y 50 000 litros de agua.

Estos bosques sirven de protección contra la erosión y las inundaciones, según Kiss, K. y A. Bräuning (2008) la gruesa capa orgánica del suelo en conjunto con el dosel denso del bosque son fundamentales para regular la escorrentía del agua hacia los valles, es decir, para mantener el balance hídrico de la región. En su ausencia no existe resistencia a la escorrentía superficial del agua de lluvia, lo que provoca una considerable erosión del suelo.

En la parroquia Bulán la mayor parte de este ecosistema se encuentra relegada a las cabeceras de montaña, sitios con pendientes fuertes y rocosos, orilla de las quebradas y ríos. Este ecosistema tiene una extensión de 582 ha distribuidos en fragmentos aislados siguiendo la línea de cumbre desde el sector La Pirámide hasta el sector El Canal, continuando por Huayracajas, Chiún, Chanín, Osuna hasta la parte alta de Tablacay, en general adquiere una forma de u invertida que está por encima de los centros poblados y de producción de la parroquia, por lo tanto de su conservación depende el bienestar de su gente.

Este tipo de vegetación en la parroquia se caracteriza por la presencia de

estratos claramente diferenciados como son: un dosel alto dominado por especies como: (sará) *Weinmannia fagaroides* Kunth, (izhpingo) *Ocotea heterochroma* Mez & Sodiro y *Ocotea infrafoveolata* Van der Werff, *Gordonia fruticosa* (Schrad.) H. Keng, (mollón) *Prumnopitys montana* (Humb. & Bonpl. Ex willd.) De Laub., (pumamaqui) *Oreopanax andreanus* Marchal y (yubar) *Myrsine andina* (Mez) Pipoly; un dosel medio dominado por: (tililín) *Piper andreanum* C. DC., (pena pena) *Fuchsia loxensis* Kunth, *Desfontainia spinosa* Ruiz & Pav., *Brachyotum confertum* (Bonpl.) Triana; y un dosel bajo o sotobosque dominado varias especies de orquídeas, helechos y bromelias.

A pesar de la importancia de este ecosistema, en la parroquia ha sido diezmado casi en su totalidad especialmente por la ampliación de la frontera agrícola por esta razón es de suma importancia la conservación de los últimos relictos de bosque montano; para lo cual, a continuación se presenta la siguiente propuesta de estudio y monitoreo del bosque montano ubicado en el área de recarga hídrica.

b) Objetivo general

Realizar un estudio de impacto a la flora y vegetación nativa por las actividades antrópicas en los remanentes de bosque montano dentro del área de recarga hídrica.

c) Objetivos específicos

- Determinar el grado de afectación periódica a la flora nativa, debido a la implantación de actividades antrópicas.
- Levantar la información necesaria que nos permitan tomar decisiones tendientes a mitigar los impactos desarrollados por actividades antrópicas.

d) Metodología

Establecimiento de parcelas permanentes de 0,1 ha

• Valores a medir

Abundancia o densidad: Se define como el número de individuos que se encuentran dentro de la parcela y se establece en el momento mismo en el cual se numeran los individuos.

Especie: Consiste en la determinación taxonómica del individuo, la misma que puede realizarse en el campo o mediante la colección de una muestra botánica para la posterior identificación por un experto.

Diámetro: Es una variable fundamental para el monitoreo de la vegetación, cuya medición se realiza directamente en el campo y sirve para calcular otras variables como áreas basales y volúmenes. La medición de los árboles se realizará a 1,3 m sobre el nivel del suelo, técnica denominada por muchos autores como DAP (diámetro a la altura del pecho).

Altura: En estudios de vegetación es una variable indispensable para analizar la distribución vertical de la vegetación y cuando existen objetivos específicos de la estimación de la biomasa. En este sentido la altura total de una planta se define como la distancia vertical entre el suelo y la parte más alta de la planta.

Variables demográficas: Solo se pueden medir durante los censos posteriores al del establecimiento, en las cuales se compara la vegetación actual con la inicialmente inventariada. En estos censos se analiza básicamente los individuos muertos, los sobrevivientes, los nuevos individuos que por su crecimiento durante el lapso de tiempo entre mediciones han alcanzado el tamaño óptimo de medición.

Crecimiento: Es necesario estudiar el cambio ocurrido a través del tiempo de los individuos, lo cual puede efectuarse por cálculos para establecer las diferencias de variables cuantitativas, es este caso el diámetro y la altura.

Cobertura: Se define como el área bajo la proyección de las partes aéreas de una planta sobre una superficie que generalmente es el suelo. En individuos de porte pequeño, como hierbas, la cobertura se mide directamente, mientras que en individuos de porte grande, como árboles y demás formas leñosas de mayor tamaño, se registra por medio de los diámetros de copa que se emplean en cálculos de la proyección sobre el suelo de superficies geométricas, casi siempre elipses, círculos o polígonos.

Otros variables de acuerdo al tipo de crecimiento: En los censos de regeneración se incluyen plántulas y juveniles, en este caso se debe adecuar la medición del crecimiento ya que los individuos suelen tener alturas reducidas, el diámetro se debe medir en la base del tallo. En el caso de los helechos y las palmas cuyo crecimiento en diámetro es mínimo es aconsejable medir la elongación del tallo en vez del crecimiento diamétrico.

- **Diseño del muestreo**

Puesto que el objetivo es monitorear periódicamente y a largo plazo el estado de la vegetación natural, el diseño del muestreo está pensado bajo las siguientes consideraciones:

Ubicación de las parcelas

En primera instancia las parcelas estarán ubicadas en bosque nativo no intervenido o ligeramente intervenido, cuyo lado más largo estará situado en forma paralela a la pendiente. Por otro lado para el establecimiento de la parcela, se tomará en cuenta la tenencia de la tierra de tal manera que asegure su permanencia, finalmente se considera que la accesibilidad a las parcelas sea fácil. Los sitios sugeridos se muestran en la Tabla 5.1.1.2.1

Tabla 5.1.1.2.1 ubicación de las parcelas permanentes. Donde PP = Parcela permanente

Código	Sector
PP 1	La Pirámide
PP 2	Canal
PP 3	San Carlos
PP 4	Huayracajas

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tamaño de la muestra

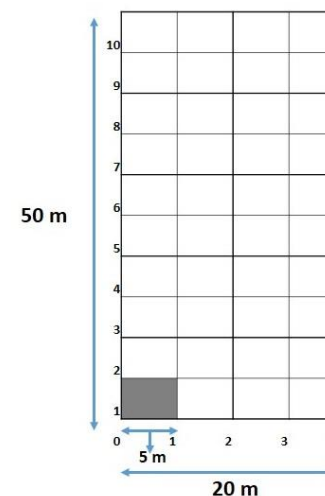
Se recomienda al menos 4 parcelas de 0,1 ha (20 m x 50 m), las mismas que estarán distribuidas aleatoriamente a lo largo de la cima de montaña y en lugares de bosque nativo bien conservados cuya tenencia de la tierra asegure la permanencia. Las parcelas están diseñadas como un sistema anidado de subparcelas en las cuales se toma la información de los árboles pero también otros hábitos de crecimiento, como hierbas y arbustos. En este sentido al censar de manera periódica se puede rastrear la historia de vida de cada uno de los individuos y observar los cambios en la estructura del bosque a través de medidas de mortalidad, de reclutamiento, de densidad relativa y el crecimiento de la población.

Establecimiento de las parcelas

Trazado de la parcela: En primera instancia se procede a trazar el perímetro de la parcela, el mismo que consiste en rodear el contorno del área de inventario cuidando que quede circundado por una franja de vegetación de al menos 100 m de ancho, con el objeto de evitar el efecto de borde. Los vértices del perímetro serán marcados con tubos PVC de 1 m de altura, los mismos estarán

pintados con colores llamativos. Una vez trazado el perímetro se procede al establecimiento de las subparcelas de 5 m x 5 m, tomando en cuenta que se formen siempre ángulos rectos en los vértices, los mismos que serán marcados con tubos de PVC de 0,5 m de alto; estas parcelas se representan en un plano de coordenadas cartesianas, en la cual cada subparcela estará marcada con una serie numérica de cuatro dígitos; en este sentido el primer par representa el número de la columna y el segundo par el número de la fila. El vértice inferior izquierdo de cada cuadrante es el que determina la numeración de la columna y por lo tanto de las placas Gráfico 5.1.2.1

Gráfico 5.1.1.2.1 Representación de la parcela en el sistema cartesiano



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Datos generales de la parcela: Una vez trazada la parcela se recomienda elaborar un mapa de acceso, registrar la ubicación exacta mediante coordenadas geográficas (latitud y longitud), altitud (msnm) y orientación geográfica de la parcela.

- **Censo**

Marcación y numeración: Todos los individuos objetos de estudio que se encuentren dentro de la parcela se marcan con una placa de aluminio previamente numerada. La forma de sujetar la placa a cada tallo individual varía, dependiendo de su tamaño. Así, en individuos leñosos mayor o igual a 10

cm de diámetro, la placa se fija mediante un clavo de aluminio de aproximadamente 7 cm de longitud y para individuos menores a 10 cm de diámetro la placa ata alrededor del tallo usando un alambre de cobre o una cinta sintética, visible y duradera; lo suficientemente larga para que quede un espacio amplio para evitar que se rompa con el incremento diamétrico o se inserte en la corteza de la planta.

Medición del diámetro: Se recomienda adoptar la altura estándar de 1,3 m como medición del diámetro, tomada desde el punto donde el tallo principal sale del suelo. Para localizar en forma rápida se sugiere emplear una vara o tubo de PVC de 1,3 m de longitud. La medición de los individuos mayores a 10 cm se utiliza una cinta diamétrica y para los individuos menores a 10 cm se utiliza un calibrador. Indistintamente del tamaño del individuo o del instrumento empleado, antes de cualquier medición del diámetro siempre se debe limpiar la corteza del árbol para eliminar epífita o musgo que interfiera a la medición.

Medición de la altura: La altura del árbol y otra forma de vida puede ser medida directa o indirectamente. Las técnicas de medición directa pueden ser medidas con una vara extensible, esta técnica puede ser utilizada para individuos menores a 20 m de alto. Para los individuos mayores a 20 m se utilizará la medición indirecta mediante el uso del hipsómetro, que es cualquier tipo de instrumento con base en principios trigonométricos.

Colecciones botánicas: Para determinar la especie de cada planta inventariada en las parcelas es necesario tomar muestras botánicas de todos los individuos, excepto en el caso de que muchos pertenezcan a una misma especie cuya identificación en el campo es inequívoca.

Trabajo de herbario: Para la determinación taxonómica se consultará a especialistas o se utilizarán las monografías publicadas en la colección de Flora of Ecuador (Harling & Anderson eds.) y Flora Neo trópica (Organización Flora Neotrópica, New York Botanical Garden). También se consultarán las bases de datos y herbarios virtuales: Trópicos (<http://www.tropicos.org>), las imágenes de Muestras Neo tropicales de Herbario del Field Museum (<http://fm1.fieldmuseum.org/vrc/index.php?language=esp>) y el herbario virtual del New York Botanical Garden (<http://sciweb.nybg.org/science2/VirtualHerbarium.asp>). Finalmente las colecciones botánicas son etiquetadas de acuerdo a las normas estándares del manejo de herbarios y un ejemplar de cada espécimen fértil estará depositado en algún herbario reconocido.

• Censos posteriores

El objetivo primordial del establecimiento de parcelas permanentes es el estudio de la dinámica poblacional (monitoreo) de las plantas localizadas en este ecosistema. En este sentido y dado el crecimiento lento de las especies se recomienda hacer censos cada 5 años, dependiendo de las posibilidades económicas del proyecto.

• Personal

El equipo debe estar integrado mínimo por dos profesionales que conozcan y coordinen la ejecución de cada una de las fases del trabajo relacionado con cada una de las fases de establecimiento de las parcelas permanentes y la realización de los censos de vegetación; dos técnicos asistentes y por lo menos dos guías de campo debidamente entrenados para el desarrollo y aplicación de los métodos, puesto que de esto depende la validez de los datos tomados y el análisis de la información.

A continuación se indica el tiempo estimado de ejecución para cada actividad y el número de personas necesarias para llevarlo a cabo. Los costos en el establecimiento de la parcela son mayores que los costos de los censos posteriores; en este caso el costo de equipos y materiales representan alrededor del 50% del costo total, mientras que en los censos posteriores la contratación del personal puede representar hasta el 80% del costo total.

e) Presupuesto para el establecimiento de una parcela de 0,1 ha

Tabla 5.1.1.2.2 Contratación personal

PERSONAL	Unidad (meses)	Cantidad	Costo/meses	Costo total
Técnicos especialistas de campo y laboratorio	1	2	2000	4000
TOTAL	1	2	2000	4000

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.2.3 Equipos y materiales

1. ESTABLECIMIENTO DE LA PARCELA			
Equipo o material	Cantidad	C. Unitario	C. Total
Tubos de PVC de 3 pulgadas y 1 m de altura	18	3	54
Tubos de PVC de ½ pulgada y 50 cm de altura	25	1,5	37,5
Pintura de aceite color naranja o amarilla	1 Galón	40	4
Marcadores indelebles	2	2	4
Brujula de mano	2	30	60
Cinta métrica (50 m)	2	15	30
Hipsómetro o Clinómetro	2	200	400
GPS	1	400	400
2. CENSO			
Placas de aluminio numeradas y en cantidades suficientes	500	1,5	750
Alambre de cobre 2 mm de grosor	8 Kg	15	120
Cinta plástica llamativa	5 rollos	6	30
Sombrillas	2	7	14
Martillo	2	6	12
Clavos de aluminio	2 Kg	12	24
Cinta métrica (50 m)	1	15	15
Cinta métrica (5 m)	3	5	15
Vara de 1,3 m	1	3	3
Calibrador	2	35	70
Brujula de mano	1	60	60
Tablas de acrílico para apoyar	2	6	12
Marcadoer indelebles	10	1,5	15
Artículos de oficina (lápices, borradores)	20	0,5	10
Cuerda o soga sintética	2 Kg	5	10
Pintura para marcar punto de medición	2 galones	40	80
3. COLECCIÓN DE MUESTRAS BOTÁNICAS			
Prensas botánicas	4	8	32
Tijeras podadoras	2	45	90
Podadora forestal	1	900	900
Binoculares	2	120	240
Fundas plásticas para coleccionar muestras botánicas	1000	0,03	30
Formato de registro de datos	500	0,05	25

4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Computador e impresora	1	1500	1500
Escáner	1	400	400
Programas de computo Access, Foxpro ó Excel), procesador de palabras, antivirus, programas de dibujo y de manejo de imágenes, gestor de correo electrónico y navegador de Internet			
Total			5446,5

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

f) Presupuesto para el censo de una parcela de 0,1 ha

Tabla 5.1.1.2.4 Contratación personal

PERSONAL	Unidad (meses)	Cantidad	Costo/mes	Costo total
Técnicos especialistas	1	1	2000	2000
Técnicos de campo	0,5	1	1000	500
TOTAL	1,5	2	3000	2500

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.2.5 Equipos y materiales

2. CENSO			
Hipsómetro o Clinómetro	2	200	400
GPS	1	400	400
Placas de aluminio numeradas y en cantidades suficientes para reemplazar	200	1,5	300
Alambre de cobre 2 mm de grosor para reemplazar	2 Kg	15	30
Cinta plástica llamativa	2 rollos	6	12
Sombrillas	2	7	14
Martillo	2	6	12
Clavos de aluminio	2 Kg	12	24
Cinta métrica (50 m)	1	15	15
Cinta métrica (5 m)	3	5	15
Vara de 1,3 m	1	3	3
Calibrador	2	35	70
Brujula de mano	1	60	60
Tablas de acrílico para apoyar	2	6	12
Marcadoer indelebles	10	1,5	15
Artículos de oficina (lápices, borradores)	20	0,5	10
Cuerda o soga sintética	2 Kg	5	10
Pintura para marcar punto de medición	2 galones	40	80
3. COLECCIÓN DE MUESTRAS BOTÁNICAS			
Prensas botánicas	2	8	16
Tijeras podadoras	1	45	45
Podadora forestal	1	900	900
Binoculares	1	120	120
Fundas plásticas para coleccionar muestras botánicas	200	0,03	6
Alcohol etílico 90 % para conservar las muestras	2 galones	20	40

Formato de registro de datos	500	0,05	25
4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Computador e impresora	1	1500	1500
Escáner	1	400	400
Programas de cómputo Access, Foxpro ó Excel), procesador de palabras, antivirus, programas de dibujo y de manejo de imágenes, gestor de correo electrónico y navegador de Internet.			
Total			4534

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.2.6 Resumen de presupuesto

Rubro	Establecimiento de parcela	Censo cada 5 años
Personal	4000	2500
Equipos y materiales	5446,5	4534
Total	9446,5	7034

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

El costo total para el establecimiento de las parcelas permanentes y el monitoreo después de los cinco años asciende a 16 480,5 dólares americanos.

g) Marco lógico de trabajo

Tabla 5.1.1.2.7 Marco lógico de trabajo

MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN				
Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medio de verificación
Realizar un estudio de impacto a la flora y vegetación nativa por las actividades antrópicas en los remanentes de bosque montano dentro del área de recarga hídrica.	1. Determinar el grado de afectación periódica a la flora nativa, debido a la implantación de actividades antrópicas.	Actividad 1.1. Determinación de los sitios y establecimiento de parcelas permanentes	Cuatro parcelas establecidas	– Nº de salidas de muestreo – Contenido de informes parciales – Facturas entregadas.
		Actividad 1.2. Identificación y medición de los individuos.	Individuos marcados y fichas de campo	Nº de individuos marcados – Contenido de informes parciales – Facturas entregadas.
		Actividad 1.3. Trabajo de herbario	Plantas vasculares identificadas	– Nº de colecciones identificadas – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.4. Base de datos	Bases de datos florísticos (fotográficos y estructurales)	– nº de base de datos generadas – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.5. Análisis de la información	Análisis estadísticos y discusión	– Contenido de informes parciales – Borrador de una guía fotográfica
	2. Levantar la información necesaria que nos permitan tomar decisiones tendientes a mitigar los impactos desarrollados por actividades antrópicas.	Actividad 2.1. Determinación de las especies endémicas y su categoría de amenaza	Análisis de especies endémicas y su categoría de amenaza	– Lista de especies endémicas – Categoría de amenaza de las endémicas
		Actividad 2.2. Determinación de especies raras o paraguas	Análisis de especies raras o paraguas	– Lista de especies paraguas – Descripción de usos y función de las especies paraguas
		Actividad 2.3. Caracterización de las actividades antrópicas	Análisis de actividades antrópicas	– nº de actividades antrópicas – Contenido de informes parciales
		Actividad 2.4. Análisis de orto imágenes de alta resolución y procesado mediante SIG	Cartografía y caracterización, bases de datos generadas y análisis estadísticos realizados.	– Mapa de los efectos de las actividades antrópicas a la vegetación y al suelo. – Contenido de informes finales

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

h) Cronograma

Tabla 5.1.1.2.8 Cronograma

Objetivos específicos	Actividades	Meses		
		1	2	3
1. Determinar el grado de afectación periódica a la flora nativa, debido a la implantación de actividades antrópicas.	Actividad 1.1. Determinación de los sitios y establecimiento de parcelas permanentes	x		
	Actividad 1.2. Identificación y medición de los individuos.		x	
	Actividad 1.3. Trabajo de herbario		x	
	Actividad 1.4. Base de datos		x	x
	Actividad 1.5. Análisis de la información		x	x
2. Levantar la información necesaria que nos permitan tomar decisiones tendientes a mitigar los impactos desarrollados por actividades antrópicas.	Actividad 2.1. Determinación de las especies endémicas y su categoría de amenaza		x	x
	Actividad 2.2. Determinación de especies raras o paraguas		x	x
	Actividad 2.3. Caracterización de las actividades antrópicas	x	x	
	Actividad 2.4. Análisis de orto imágenes de alta resolución y procesamiento mediante SIG	x	x	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.1.1.3 Matorral interandino

a) A manera de introducción

Se refiere a la vegetación remanente de una vegetación típica de los valles interandinos, está determinado por la presencia de vegetación arbustiva que

puede ser serrada o abierta en respuesta a la intervención. Estructuralmente en la actualidad se caracteriza por la presencia de un dosel arbustivo que alcanza alturas de hasta 5 m, compuesta por arbustos muy ramificados con predominancia de especies como: (yubar) *Myrsine andina*, (guarango) *Mimosa andina*, (sharcas) *Citharexylum ilicifolium*, (cotac) *Ferreyranthus verbascifolius*, (chamana) *Dodonaea viscosa*, (shadán) *Baccharis obtusifolia*, (virgen chilca) *Aristeguietia cacalioides*, *Dalea coerulea*, *Justicia sericea*, (guatuncillo) *Lochroma fuchsoides*, (sauco) *Cestrum peruvianum*, (gañal) *Oreocallis grandiflora*, entre otras.

Este tipo de vegetación se encuentra en la zona media y baja de la parroquia, la mayor extensión está en los sectores de Carbónhuayco y San Antonio; mientras que, pequeños remanentes están dispersos, cubriendo áreas con fuertes pendientes y rocosos. A estos matorrales se denomina comúnmente como barriales, se caracterizan por secarse rápidamente creándose condiciones propias para el establecimiento de una flora y fauna característica de secano.

Este matorral sirven de protección contra la erosión, pues regula la escorrentía del agua hacia los valles, su ausencia aumentaría la escorrentía superficial del agua de lluvia, lo que provoca una considerable erosión del suelo; alberga una gran diversidad de fauna y es un elemento paisajístico importante para la parroquia.

A pesar de la importancia mencionada de este tipo de vegetación, su conservación está en riesgo por los cambios tradicionales y generacionales de la población. En este sentido, es prioridad un plan de manejo que armonice las diferentes actividades antrópicas con la conservación de estos matorrales; para lo cual, a continuación se presenta la siguiente propuesta de estudio y monitoreo del matorral interandino ubicado en el área de recarga hídrica.

b) Objetivo general

Realizar un estudio de caracterización de la flora y vegetación nativa de los remanentes de matorral interandino que se encuentran dentro del área de recarga hídrica.

c) Objetivos específicos

- Determinar la riqueza y composición de la flora nativa de estos ecosistemas
- Determinar la función ecosistémicas de los matorrales interandinos, con la información necesaria que nos permitan tomar decisiones tendientes a la conservación de la flora y fauna local.

d) Metodología

- **Muestreo de la vegetación**

El muestreo se basará en la metodología propuesta por A. Gentry; el mismo que nos permite efectuar comparaciones de diversidad, estructura y composición taxonómica del bosque de forma rápida y eficiente (Philips & Miller, 2002), el método se basa en la elaboración de 0,1 ha, que se aplica en 10 líneas de 50 x 2 m.

- **Diseño de muestreo**

Para el muestreo se explicará un diseño aleatorio estratificado. En primera instancia se procederá a estratificar el matorral de acuerdo con su estructura y fisonomía, pudiéndose determinar algunas comunidades de vegetación ya sea por su ubicación o por el grado de intervención que haya sufrido. En cada comunidad vegetal, se aplicaran transeptos Gentry de 50 x 2 m (100 m²), distribuidos aleatoriamente en el área de estudio. Se sugiere hacer al menos 10 transeptos.

- **Parámetros y variables a medir en el campo**

Para las plantas leñosas (árboles y arbustos), en cada transepto se procederá a contar y medir todos los tallos con un diámetro basal igual o superior a 1 cm en los 100 m² de superficie que cubre el transepto. Para las hierbas se delimitará 1 m² cada 10 m a lo largo del transepto y en cada unidad de muestreo, se procederá a estimar su abundancia-cobertura empleando el método fitosociológico de Braun-Blanquet (1979) descrito en la tabla 5.1.1.3.1

Tabla 5.1.1.3.1 Índice de abundancia y cobertura de Braun-Blanquet

Cobertura	Índice
Muy pocos individuos, con cobertura ínfima	r
Pocos individuos y cobertura < 1%	+
Cobertura < 5%	1
Cobertura del 5 al 25 %	2
Cobertura del 25 al 50 %	3
Cobertura del 50 al 75 %	4
Cobertura >75 %	5

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Para los árboles y arbustos, en el campo se tomarán los parámetros siguientes:

Altura: los arbustos y pequeños árboles, se medirán directamente en el campo con la regla telescópica.

DAP (Diámetro a la altura del pecho): Este parámetro se medirá directamente en el campo empleando una cinta diamétrica, para el caso de árboles y un calibrador para arbustos de tallos delgados.

Densidad y abundancia: para la estimación de la densidad y abundancia, en los 100 m² de cada transepto, se contarán todos los individuos con un DAP igual o superior a un cm de diámetro basal. La densidad, se refiere al número de individuos (N) en un área (A) determinada y está expresada por: $D = N/A$ mientras que la abundancia es la cantidad de individuos sin expresarlo en términos de unidad de superficie.

e) Análisis de datos

- **Estimación de la riqueza de especies**

La riqueza de especies, es definida como el número de especies que se encuentran en un sitio determinado, o que se registran dentro de un muestreo.

- **Análisis de la estructura del bosque**

Para analizar la estructura del bosque, se calcularán algunos parámetros básicos como: densidad-dominancia y frecuencia y con sus valores relativos se calculará el valor de importancia ecológica de las especies, para lo cual se empleará la fórmula propuesta por Mueller-Dombois y Ellenberg (1974)

$IVI = \text{Densidad relativa} + \text{Dominancia relativa} + \text{Frecuencia relativa}$

Los valores de dominancia, corresponden a los del área basal relativa, misma que se calculará mediante la fórmula siguiente:

$$AB = \pi (D^2/4)$$

Dónde

AB = área basal

$\pi = 3,141592$

D = Diámetro a la altura del pecho

Para la comunidad de herbáceas, el valor de importancia ecológica se calculará utilizando el promedio de cobertura como valor de dominancia y la frecuencia relativa.

f) Presupuesto para la caracterización del Matorral interandino

Tabla 5.1.1.3.2 Contratación de personal

PERSONAL	Unidad (meses)	Cantidad	Costo/mes	Costo total
Técnicos especialistas	1,5	2	2000	6000
TOTAL	1,5	2	2000	6000

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.3.3 Equipos y materiales

1. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN			
Equipo o material	Cantidad	C. Unitario	C. Total
Cámara fotográfica	1	1200	1200
Marcadores indelebiles	2	2	4
Brujula de mano	2	30	60
Cinta métrica (50 m)	2	15	30
GPS	1	400	400
Sombrillas	2	7	14
Artículos de oficina (lápices, borradores)	20	0,5	10
2. COLECCIÓN DE MUESTRAS BOTÁNICAS			
Prensas botánicas	2	8	16
Tijeras podadoras	1	45	45
Fundas plásticas para coleccionar muestras botánicas	1000	0,03	30
Formato de registro de datos	300	0,05	15
3. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Computador e impresora	1	1500	1500
Programas de cómputo Access, FoxPro o Excel), procesador de palabras, antivirus, programas de dibujo y de manejo de imágenes, gestor de correo electrónico y navegador de Internet.			
Total			2124

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Tabla 5.1.1.3.4 Resumen de presupuesto

Rubro	Estudio florístico del páramo
Personal	6000
Equipos y materiales	2124
Total	8124

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

g) Marco lógico de trabajo

Tabla 5.1.1.3.5 Marco lógico de trabajo

MARCO LÓGICO DE INTERVENCIÓN				
Objetivo General	Objetivos específicos	Actividades	Indicador de cumplimiento	Medio de verificación
Realizar un estudio de caracterización de la flora y vegetación nativa de los remanentes de matorral interandino que se encuentran dentro del área de recarga hídrica.	1. Determinar la riqueza y composición de la flora nativa de estos ecosistemas	Actividad 1.1. Determinación de las unidades vegetales homogéneas	Al menos cuatro unidades de vegetación determinadas	– N° de salidas de muestreo – Contenido de informes parciales – Facturas entregadas.
		Actividad 1.2. Trabajo de campo (inventarios)	10 inventarios	– N° de Fichas de campo – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.3. Trabajo de herbario	Plantas vasculares identificadas	– N° de colecciones identificadas – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.4. Base de datos	Bases de datos florísticos (fotográficos y estructurales)	– N° de base de datos generadas – Contenido de informes parciales
		Actividad 1.5. Análisis de la información	Análisis estadísticos y discusión	– Contenido de informes parciales – Borrador de una guía fotográfica
	2. Determinar la función ecosistémica de los matorrales interandinos, con la información necesaria que nos permitan tomar decisiones tendientes a la conservación de la flora y fauna local.	Actividad 2.1. Análisis de los bienes que proporciona las especies de los matorrales	Análisis de especies endémicas y su categoría de amenaza	– Lista de especies alimenticias y medicinales – Categoría de amenaza de las endémicas
		Actividad 2.2. Determinación de especies raras o paraguas	Análisis de especies raras o paraguas	– Lista de especies paraguas – Descripción de usos y función de las especies paraguas

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

h) Cronograma

Tabla 5.1.1.3.6 Cronograma

Objetivos específicos	Actividades	Meses		
		1	2	3
1. Determinar la riqueza y composición de la flora nativa de estos ecosistemas	Actividad 1.1. Determinación de las unidades vegetales homogéneas	x		
	Actividad 1.2. Trabajo de campo (inventarios)	x	x	
	Actividad 1.3. Trabajo de herbario		x	
	Actividad 1.4. Base de datos		x	x
	Actividad 1.5. Análisis de la información		x	x
2. Determinar la función ecosistémica de los matorrales interandinos, con la información necesaria que nos permitan tomar decisiones tendientes a la conservación de la flora y fauna local.	Actividad 2.1. Análisis de los bienes que proporciona las especies de los matorrales		x	
	Actividad 2.2. Determinación de especies raras o paraguas		x	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.2 Programa de fortalecimiento y conformación del tejido socio organizativo local con enfoque de género y generación

Proyecto de fortalecimiento y conformación de organizaciones agrofrutícolas y de productores y su asociatividad para la comercialización

5.2.1 Descripción del proyecto

Tomando en cuenta el potencial agrícola de la parroquia Bulán, el presente proyecto busca involucrar a su comunidad, sobre todo a jóvenes y a mujeres, motivando el reconocimiento de la actividad agrícola relacionado con los espacios de naturaleza a la vez que impulsar la organización y la propuesta ciudadana en proyectos concretos surgidos de las propias organizaciones.

Tabla 5.2.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Estrategia Nacional	Igualdad y la erradicación de la pobreza: Incentivar actividades productivas en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, generando empleo que reduzca la desigualdad social y promueva el acceso laboral de discapacitados y mujeres.
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres (madres solteras) y jóvenes adolescentes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades
Política local	Impulsar procesos de fortalecimiento del tejido socio-organizativo y la coordinación interinstitucional para la gestión integral del desarrollo de la parroquia.
Área de intervención	Parroquia Bulán.
Indicador del proyecto	Porcentaje de asociaciones de productores fortalecidas.
Beneficiarios	60 personas, entre jóvenes y lideresas de la parroquia.
Duración del proyecto	3 años

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.2.2 Justificación

Según la matriz de priorización de problemas del subsistema económico productivo del PDYOT 2015, la economía de la parroquia Bulán se caracteriza por el desarrollo de actividades agrícolas como la siembra de tomate riñón de invernaderos, frutas y hortalizas entre otros, mostrando una escasa diversificación en el ámbito productivo.

En cuanto a la capacidad socio-organizativa de la parroquia, el mismo documento ubica debilidades en la participación e involucramiento de la población juvenil en el desarrollo de la parroquia.

Considerando estos aspectos se plantea la propuesta de generar dos organizaciones que fomenten la producción agrofrutícolas, en la que se involucre jóvenes, así mismo brindando oportunidades a mujeres y lideresas de la localidad, considerando que su permanencia y presencia en la vida parroquial son de gran importancia.

La metodología planteada para el proyecto considerará la convocatoria dirigida a líderes y lideresas juveniles y de organizaciones existentes de cada una de las localidades de la parroquia.

Finalmente en un proceso de capacitación sobre elaboración de proyectos se establecerán dos organizaciones.

Cada organización elaborará un perfil de proyecto turístico que será presentado al GAD parroquial, haciendo uso de la silla vacía.

5.2.3 Objetivos

a) General

Impulsar la organización comunitaria frente al potencial agro frutícola de la parroquia Bulán promoviendo la diversificación de la economía y la mejora de los ingresos de sus habitantes.

b) Específicos

- Potenciar las capacidades de jóvenes y mujeres frente a la actividad agropecuaria.
- Acercar a la población al GAD parroquial a través de los mecanismos de participación ciudadana vigentes.

5.2.4 Componente

a) Reflexión y capacitación

Temas propuestos:

- **Módulo teórico basado en el PDYOT:**

Bulán: producción agro frutícola

- **II. Módulo teórico: participación ciudadana y elaboración de proyectos**
_La participación ciudadana y los mecanismos reconocidos en la constitución (énfasis en el uso de la silla vacía)
Elaboración de proyectos: árbol de problemas, árbol de objetivos.

b) Elaboración de propuestas

- **IV. Módulo teórico-práctico:** El perfil de proyecto

Elaboración de perfiles de proyectos que incluyan cronograma y presupuesto y preparación para su presentación al GAD parroquial haciendo uso de la silla vacía

c) Gestión de propuesta

Presentación de los proyectos al GAD parroquial

5.2.5 Actividades

- Mapeo de organizaciones y actividades
- Convocatoria y reuniones de trabajo
- Fortalecimiento socio organizativo (Funcionamiento administrativo y financiero, fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas)
- Elaboración y gestión de proyectos con el GAD Parroquial
- Ejecución de proyectos

5.2.6 Presupuesto

Tabla 5.2.2 Presupuesto

Componente	Actividad	Presupuesto
Reflexión y capacitación	Mapeo de organizaciones y actividades Convocatoria y reuniones de trabajo	2.000,00
Elaboración de propuestas	Fortalecimiento socio organizativo (Funcionamiento administrativo y financiero, fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas Elaboración de proyectos.	500,00
Gestión de propuestas	Ejecución de proyectos Gestión de proyectos con el GAD Parroquial	15.500,00 (7.750 para c/u)
Total		18.000,00

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.2.7 Cronograma

Tabla 5.2.3 Cronograma

Actividad	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Mapeo de organizaciones y actividades						
Convocatoria y reuniones de trabajo						
Funcionamiento administrativo y financiero, fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas						
Elaboración de proyectos.						
Ejecución de proyectos						
Gestión de proyectos con el GAD Parroquial						

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.2.8 Institución responsable

GAD Parroquial de Bulán

5.3 Programa de emprendimiento y desarrollo social y solidario

Estudio para la implementación de un centro de acopio y comercialización para la producción agropecuaria de la parroquia

5.3.1 Descripción del proyecto

La Parroquia Bulán, localizada a 7 kilómetros de distancia desde el centro cantonal, es considerada como un centro de convergencia para el comercio de frutas, papas y hortalizas. Las comunidades productoras utilizan para la comercialización un espacio informal, que no les permite protegerse de las inclemencias del clima o que les brinde seguridad, salud e higiene, ya que esta infraestructura es improvisada. No obstante los pequeños y medianos productores de frutas, venden su producción a los intermediarios o utilizan el mercado de Paute, en esta infraestructura no existe un espacio especial que les proporcione la facilidad de comercializar la producción.

Con este proyecto se espera Contar con los suficientes argumentos técnicos y sociales para implementar el Centro de Acopio en la Parroquia Bulán.

Tabla 5.3.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 8: Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.
Estrategia Nacional	Cambio de la matriz productiva: Impulsar mecanismos que recuperen las vocaciones productivas previas e incorporen otros productos al sistema de monocultivo, para la diversificación de alimentos de la canasta básica.
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	3. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo.
Estrategia de articulación	Potenciar y promover las actividades agropecuarias con manejo agroecológico, acceso equitativo al riego dentro de una convivencia ambiental sustentable y sostenible.

Área de intervención	Parroquia Bulán
Indicador y meta de gestión	Gestionar la elaboración de un estudio para la implementación de un centro de acopio y comercialización al por mayor de la producción agropecuaria de la parroquia con contrapartida del presupuesto el GAD parroquial.
Beneficiarios	Directos los habitantes de la parroquia Indirectos la población del cantón Paute.
Duración del proyecto (estudio)	6 meses.

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.3.2 Justificación

Los centros de acopio garantizan la venta de la comercialización agrícola, además esto permitirá reunir la producción en un mismo lugar; constituirá un espacio inmediato para el expendio de producción, la clasificación de los productos cosechados, las condiciones adecuadas del ambiente permiten alargar la vida útil de la producción.

La falta de centros de acopio hace que la venta de la producción sea acelerada, beneficiando únicamente a los mayoristas, no poseen una infraestructura adecuada para su comercialización, además, de estar desorganizados por la infraestructura improvisada.

La parroquia Bulán presenta un clima adecuado y suelos fértiles propicios para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, cultiva diversidad de productos, como frutas, papas y hortalizas de las que se pretende aprovechar las oportunidades que presenta el mercado en la generación de empleo y mejores condiciones económicas que redunden en el desarrollo social de dichos sectores poblacionales.

Una vez asociados podrán vender sus productos en el mercado obteniendo mayores ganancias incrementando los niveles de ingresos netos de las familias y mejorando su dieta alimenticia.

De la información levantada en campo la producción de la parroquia según los principales productos son:

Tabla 5.3.2 Producto/rendimiento

Producto	Rendimiento Tm/ha (encuestas en sitio)
Frutas (manzanas)	20
Tomate riñón	22.5
Papas	10
Zanahorias	25
Tomate de árbol	25 - 30
Babacos	150

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

En cuanto a la crianza de animales menores, la producción de cuyes se ubica en primer lugar, en segundo lugar está la producción de aves de corral, su mayoría está destinada a la venta y en menor medida al autoconsumo; y en tercer lugar la crianza de los cerdos.

Población a beneficiar

El proyecto beneficiará a 9 comunidades circunvecinas con una población de 2,173 habitantes en total.

5.3.3 Objetivos

a) General

Plantear una propuesta que llene los requisitos en cuanto a forma y funcionalidad comercial y seguridad requerida para las personas que comercialicen en el centro de acopio.

b) Específicos

- Generar fuentes de empleo
- Dotar de una infraestructura adecuada para los comerciantes, que sean confortables, limpias en las que puedan dejar su mercadería bajo techo.
- Crear una solución aplicando un método de diseño.
- Destinar en el centro de acopio zonas para Selección, Almacenamiento, Embalaje y Distribución
- Normar unidades de medidas y precios para la producción agropecuaria.

5.3.4 Componente

- Recopilación de la información existente
- Diagnóstico de la situación actual
- Elaboración de propuestas
- Gestión del estudio

5.3.4.1 Metodología

- El estudio se desarrolla en varias etapas, como parte de un proceso ordenado de investigación con el afán de lograr una solución adecuada para la Parroquia.
- Marco Normativo: que describirá la normativa a la que se acoge el estudio
- Marco Geográfico: que describirá el lugar en el que se emplazara el proyecto, hará un análisis de población y de producción agrícola. (mínimo un año calendario, por la periodicidad de las cosechas).
- Marco Real: Se desarrollará un levantamiento de información en sitio a través de encuestas y charlas a la población beneficiaria.
- Premisas del Diseño: describirá el funcionamiento y Dimensionamiento del equipamiento.
- Proyecto como Propuesta de Solución

5.3.5 Actividades

- Elaboración de términos de referencia
- Procesos de precontractual de consultoría
- Ejecución de los estudios

5.3.6 Presupuesto

Tabla 5.3.3 Presupuesto

Componente	Actividad	Presupuesto
Recopilación de la información existente	Elaboración de términos de referencia Proceso precontractual de consultoría,	1,500.00
Diagnóstico de la situación actual	Ejecución de los estudios	28,500.00
Elaboración de propuestas		
Gestión del estudio		
Total		30,000.00

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.3.7 Cronograma

Tabla 5.3.4 Cronograma

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Elaboración de términos de referencia												
Proceso precontractual de consultoría,												
Ejecución de los estudios												

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.3.8 Institución responsable

GAD Municipal de Paute.
GAD Parroquial de Bulán.

5.4 Programa de promoción y desarrollo turístico

Proyecto de agenda cultural e inventario de productos turísticos y eco-turísticos de la parroquia

5.4.1 Descripción del proyecto

Ecuador posee una enorme riqueza patrimonial cultural, reconocida a nivel internacional³. El proyecto de agenda cultural se ubicará en toda la parroquia. Inicialmente se realizará una identificación general de las actividades culturales potenciales; también se levantarán las rutas turísticas y eco-turísticas de la parroquia; que luego serán difundidas una vez identificados los requisitos técnicos y económicos

Tabla 5.4.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 8: Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.
Estrategia Nacional	Cambio de la matriz productiva: Generar una oferta turística de calidad con inclusión social, reforzando la promoción turística y fortaleciendo la gestión de las entidades relacionadas con esta actividad en las zonas con mayor interés turístico dentro de la Zona 6, como Cuenca, Ingapirca, Gualaceo, Macas, entre otros.
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	3. Impulsar el desarrollo de las actividades productivas y eco-turísticas fomentando la asociatividad y la generación de empleo.
Política local	Rescatar e impulsar el fomento al sector eco- turístico.
Área de intervención	Parroquia Bulán.
Indicador del proyecto	Porcentaje de agendas difundidas con instituciones y organizaciones impulsoras del ecoturismo en el Azuay. Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados.
Beneficiarios	Directos los habitantes de la parroquia Bulán. Indirectos la población del cantón Paute.
Duración del proyecto	1 año.

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

³ La densidad de patrimonio cultural se estima en 12 bienes por Km², cuenta con 27 etnias y 12 lenguas ancestrales, entre otros. Agenda del Consejo Sectorial de Política de Patrimonio 2009-10.

5.4.2 Justificación

La agenda es parte de la visión del PDyOT parroquial para el apoyo a la cultura y a las diferentes manifestaciones artísticas de la Parroquia. Se puede notar que la administración pública del GAD Parroquial no dedica presupuesto a la oferta turística y cultural.

En contra-posición a esta situación se plantea la realización de un estudio que primero identificara las principales potencialidades culturales de la Parroquia; así mismo se identificara las rutas turísticas de la Parroquia. El estructurar esta agenda cultural y turística, permitirá dar a conocer los atractivos naturales y culturales del sitio, además aportara al beneficio económico, sociocultural y ambiental de los mismos, beneficiando a la economía local de la zona.

Luego de esto se someterá a un programa de difusión en coordinación con el GAD Municipal y el MITUR.

El estudio considerará el proceso de contratación del proyecto por parte del GAD Parroquial, así como la gestión del mismo ante los organismos pertinentes, creando de esta manera una oferta cultural alternativa.

5.4.3 Objetivos

a) General

Impulsar la preservación y reconocimiento del patrimonio cultural, histórico y turístico de la parroquia.

b) Específicos

- Fortalecer la identidad cultural y territorial de los habitantes de la parroquia.
- Crear un registro y conservación de los recursos culturales identificados.
- Gestionar mecanismos y herramientas que sean sostenibles ante otras instituciones relacionadas al patrimonio cultural y turismo.
-

5.4.4 Componente

- Recopilación de la información existente
- Diagnóstico participativo de la situación actual
- Elaboración de propuestas
- Gestión del estudio

5.4.4.1 Metodología

Para el inventario de productos turísticos y eco-turísticos se plantea la siguiente metodología como un proceso que partirá del reconocimiento de todos los factores sociales, físicos, culturales del producto turístico que permitirá medirlos potencialmente en la oferta turística del país:

- Inventario de productos turísticos
- Clasificación de los productos turísticos y eco- turísticos
- trabajo de campo
- Evaluación y jerarquización
- Imagen Turística

5.4.5 Actividades

- Elaboración de términos de referencia
- Proceso precontractual de consultoría,
- Ejecución de los estudios
- Difusión de la agenda cultural y turística

5.4.6 Presupuesto

Tabla 5.4.2 Presupuesto

Componente	Actividad	Presupuesto
Recopilación de la información existente	Elaboración de términos de referencia	500,00
	Proceso precontractual de consultoría,	
Diagnóstico participativo de la situación actual	Ejecución de los estudios	3500,00
Elaboración de propuestas		
Gestión del estudio		
	Difusión de la agenda cultural y turística	1000,00
Total		5000,00

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.4.7 Cronograma

Tabla 5.4.3 Cronograma

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Elaboración de términos de referencia						
Proceso precontractual de consultoría,						
Ejecución de los estudios						
Difusión de la agenda cultural y turística						
Evaluación						

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.4.8 Institución responsable

GAD Parroquial de Bulán.
MITUR.

5.5 Programa vial Parroquial

Proyecto de mantenimiento de vías intercomunitarias y caminos locales

5.5.1 Descripción del proyecto

El presente proyecto pretende el mejoramiento del trazado geométrico acorde a la normativa técnica, la dotación de una capa de lastre y por lo tanto reduzca la posibilidad de accidentes de tránsito.

Tabla 5.5.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 3. Mejorar la calidad de vida de la población
Estrategia Nacional	Igualdad y la erradicación de la pobreza: Promover redes sinérgicas y complementarias productivas en el territorio rural, relacionadas con la agroindustria, el turismo comunitario y bosques comunitarios, que Generen a la población empleo y oportunidades sustentables a largo plazo.
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	5. Contar con un sistema vial planificado según las necesidades actuales y futuras de la población.
Política local	Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.
Área de intervención	Parroquia Bulán.
Indicador del proyecto	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos
Beneficiarios	Directos los habitantes de la parroquia Bulán. Indirectos la población del cantón Paute.
Duración del proyecto	4 años.

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.5.2 Justificación

El problema principal que aqueja al territorio rural parroquial en lo referente a vialidad es el bajo nivel de accesibilidad hacia los asentamientos de la

parroquia, debido a factores como falta de planificación, deficiente estado de las vías tanto por la ausencia de una capa de rodadura definitiva como por el trazado de las mismas; secciones, radios de curvatura, pendientes.

Si bien es competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial es "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito parroquial, que no incluya zonas urbanas" no obstante como lo cita el Art. 115 del COOTAD las competencias concurrentes "deben gestionarse de obligatoriamente de manera concurrente".

5.5.3 Objetivos

a) General

Mejorar la conectividad entre la cabecera Parroquial de Bulán, así como hacia los asentamientos humanos que se conectan a través de la vialidad interparroquial.

c) Específicos

- Mejorar la accesibilidad hacia las comunidades que se conectan a través de la vialidad interparroquial.
- Disminuir los tiempos de viaje.
- Mejorar las condiciones de movilización de los usuarios de la vía.
- Contar con vías que cumplan la normativa referente a las características geométricas y constructivas.

5.5.4 Componente

- Listado de priorización de vías y caminos vecinales
- Supervisión de las obras de Mejoramiento y Mantenimiento de vías
- registro y rendición de los informes pertinentes.

5.5.5 Actividades

Se desarrollan actividades como:

- Estudios
- Obras Civiles:
 - Remoción de derrumbes
 - Limpieza de obras de drenaje
 - Reconstrucción de cunetas
 - Reconstrucción de zanjas de coronación
 - Reparación de baches en afirmado.
 - Perfilado y compactación de la superficie.

c) Elaboración de informes

5.5.6 Presupuesto

Tabla 5.5.2 Presupuesto

Componente	Actividad	Presupuesto
Listado de priorización de vías y caminos vecinales.	Estudios	2,000.00
Supervisión de las obras de mejoramiento y mantenimiento vial	Obras civiles: Remoción de derrumbes Limpieza de obras de drenaje Reconstrucción de cunetas Reconstrucción de zanjas de coronación Reparación de baches en afirmado Perfilado y compactación de la superficie	118,000.00
Registro y rendición de los informes pertinentes.	Elaboración de informes	900.00
Total		120,900.00

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.5.7 Cronograma

Tabla 5.5.3 Cronograma

Actividad	Año1	Año 2	Año 3	Año 4
Estudios				
Obras civiles				
Elaboración de informes				

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.5.8 Institución responsable

GAD Parroquial Bulán.
GAD Provincial del Azuay.

5.6 Programa de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas

Sistema de participación ciudadana

5.6.1 Descripción del proyecto

El presente proyecto apunta a fortalecer los procesos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas; así como la gestión participativa del territorio, generando espacios de encuentro entre el GAD parroquial y las organizaciones sociales y comunitarias de la parroquia, en el marco de los mandatos constitucionales.

A partir de la capacitación a líderes y lideresas y el establecimiento de normas y procedimientos se impulsará el funcionamiento del sistema de participación parroquial en el que se incluyen diferentes mecanismos de participación para ser parte del ejercicio de planificación, presupuesto, toma de decisiones, control y veeduría ciudadanas.

Tabla 5.6.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política. 10.1. "Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil" 10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes 10.6. "Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades".
Estrategia Nacional	ETN 8.9: Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión territorial
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	Fortalecer las capacidades de gestión, y gobernabilidad del GAD parroquial de Bulán.
Política local	Fortalecer los procesos de identidad local, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
Área de intervención	Parroquia Bulán

Indicador del proyecto	Líderes y lideresas de organizaciones sociales y comunitarias de la Parroquia Bulán han mejorado sus capacidades para incidir en la gestión del desarrollo territorial en la parroquia. Se han definido y normado vía resoluciones y reglamentos los procesos y mecanismos de participación ciudadana en la parroquia Bulán, para garantizar el funcionamiento del sistema de participación ciudadana local.
Beneficiarios	40 líderes y lideresas de las comunidades de Bulán, con énfasis en mujeres y jóvenes de las organizaciones. 5 miembros del GAD parroquial.
Duración del proyecto	Un año (2016)

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.6.2 Justificación

- a) El presente proyecto se justifica, primero por la obligatoriedad que tienen los GAD y en este caso el GAD Bulán de garantizar e impulsar la participación ciudadana y sus mecanismos, a través de la normativa vigente.

La Constitución y el PNBV impulsan el ejercicio de la participación ciudadana como un derecho fundamental, en el cual el estado es su garante; a través de la participación ciudadana se impulsa la mejora en la gestión pública posibilitando que la ciudadanía se involucre en la toma de decisiones y el control de dicha gestión. Existen además otras normativas que garantizan el derecho a la participación ciudadana: El COOTAD (Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) artículos: 298 y 299; El COPFP (Código de Planificación y Finanzas Públicas) artículos 26,40 y 50 y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Los aspectos centrales de estas normativas fueron detallados en el Componente Político Institucional del Diagnóstico.

El Artículo 304 del COOTAD señala que cada GAD debe implementar un Sistema de Participación Ciudadana que se regulará, en el caso de los GAD parroquiales, a través de una resolución y que será constituido por las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad civil para: DELIBERAR las prioridades del desarrollo, PARTICIPAR en la formulación, seguimiento y evaluación del PDYOT y en la definición de

propuestas de inversión pública, ELABORAR presupuestos participativos. Los propósitos del sistema de participación consisten en gestionar y planificar; tomar decisiones y ejercer el control social.

Considerando que existen diferentes niveles de participación que van desde la información y consulta hasta el control social, las normativas nacionales establecen diferentes mecanismos para efectivizar la actuación de la ciudadanía; así:

Tabla 5.6.2 mecanismos de acuerdo a los niveles de participación establecidos en la Normativa Nacional

Niveles de la participación establecidos en la Normativa Nacional	Mecanismos
Control social	Veedurías, observatorios y revocatorias del mandato
Toma de decisiones	Presupuestos participativos
Consulta	Consulta previa ambiental Consejos consultivos
Planificación y Gestión	Audiencia pública, cabildos populares, silla vacía
Deliberación Pública	Consejos locales de planificación

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Adicionalmente, la ciudadanía puede organizar asambleas ciudadanas para incidir en las políticas públicas locales.

b) En segundo lugar, en relación a los resultados del diagnóstico del PDYOT 2015, se ha identificado debilidades en la participación ciudadana en la parroquia, que deben ser consideradas en la gestión actual.

La parroquia Bulán no cuenta con un Sistema de Participación Ciudadana Local, por lo tanto no tiene una resolución que regule su conformación y funcionamiento, por lo que tampoco se ha regulado ninguno de los mecanismos de participación ciudadana considerados en la normativa vigente.

El único espacio ciudadano que responde a la normativa correspondiente a la participación ciudadana: Art. 28 del COPYFP, lo constituye el Consejo de planificación, nombrado de manera participativa. El Consejo de Planificación ha participado en la actualización del PDYOT 2015, pero que necesita

fortalecerse para cumplir con sus objetivos.

De la información otorgada por las autoridades del GAD parroquial se evidencia la existencia de procesos ciudadanos débiles como asambleas ciudadanas en las que se discute el presupuesto participativo y ante las cuales se rinde cuentas de la gestión. No se cuenta con una resolución que exponga su conformación y funcionamiento.

Existen esfuerzos para la elaboración participativa de los presupuestos anuales, los funcionarios del GAD han explicado que son insuficientes aun los espacios parroquiales ampliados para ello; sin embargo se considera las necesidades de las comunidades y organizaciones a la hora de elaborar su presupuesto.

Por lo tanto, la parroquia tiene una débil participación vinculada a procesos de desarrollo local, además es evidente la existencia de una brecha de género en la representación de organizaciones y autoridades locales, según lo que arroja el diagnóstico del PDYOT 2015.

Es evidente que esta parroquia tiene debilidades en los procesos de participación ciudadana, lo que según el análisis territorial desarrollado, está afectando significativamente el buen vivir de Bulán por lo que es necesario que GAD parroquial enfatice sus esfuerzos en el impulso de mecanismos de participación a través del fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía y del equipo del GAD parroquial, el fortalecimiento de liderazgos sobre todo de mujeres y de jóvenes, la inclusión de grupos vulnerables, el fortalecimiento del Consejo de Planificación; así como a través de la emisión de resoluciones y reglamentos que organicen los procesos del sistema de participación, la silla vacía, el presupuesto participativo y las veedurías ciudadanas.

5.6.3 Objetivos

a) General

Fortalecer las capacidades de gestión, y gobernabilidad del GAD parroquial de Bulán.

b) Específicos

- Mejorar las capacidades para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana de líderes y lideresas del GAD parroquial, las organizaciones sociales y organizaciones comunitarias de la parroquia.
- Establecer normas y procedimientos para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana.

- Impulsar el funcionamiento y operativización de los mecanismos de participación ciudadana.

5.6.4 Componente

a) Capacitación

Módulo teórico

1. La participación ciudadana como derecho y mandato constitucional
2. El sistema de participación ciudadana parroquial
3. Mecanismos de participación ciudadana (planificación participativa, presupuesto participativo, asambleas ciudadanas, silla vacía, control y veeduría ciudadana)
4. Estado de arte de los procesos participativos en Bulán según el PDYOT 2015 (tejido socio-organizativo; problemáticas y potencialidades; normativas parroquiales vigentes)

Módulo práctico

1. Elaboración de una propuesta para el funcionamiento del sistema de participación ciudadana de Bulán

b) Gestión de la propuesta

Presentación de la propuesta al GAD parroquial, para que sea elevada a resolución.

c) Publicación de la resolución y los reglamentos necesarios para el funcionamiento del sistema de participación

5.6.5 Actividades

1. Capacitación dirigida a un grupo de 45 personas entre jóvenes y lideresas de la parroquia y miembros del GAD parroquial, en una primera fase teórica.
2. Estructuración de una propuesta para la generación del Sistema de Participación parroquial que incluya:
 - Consejo de planificación parroquial (Participa en la formulación, seguimiento y evaluación del PDYOT; coordina el proceso de articulación de la planificación cantonal; realiza veeduría para evaluar la correspondencia entre el presupuesto y el PDYOT)

- Asamblea parroquial (prioriza las inversiones anuales, evalúa las inversiones anuales, realiza control del presupuesto participativo; es destinataria de la rendición de cuentas sobre el POA, realizado por parte del GAD parroquial) está integrada por representantes de los comités comunitarios o barriales, organizaciones sociales productivas.

- Comité de veeduría
- Silla vacía
- Audiencia pública
- Cabildos
- Consejo consultivo
- Consulta previa
- Consulta ambiental a la comunidad
- Rendición de cuentas
- Presupuesto participativo

3. Presentación de la propuesta al GAD parroquial
4. Estructuración de la resolución y reglamentos por parte del GAD parroquial
5. Aprobación de la resolución y reglamentos por parte del GAD parroquial
6. Difusión de la resolución y reglamentos
7. Ejecución de la resolución y reglamentos para el funcionamiento del sistema de participación
8. Guiarse en el documento: Guía de Participación ciudadana de la Planificación de los GADs
 - Autor: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) - Ecuador
 - Fecha: 2011
 - Tamaño (Kb): 1,79 MB
 - Formato: PDF
 - País: Ecuador
 - Ciudad: Quito

<http://www.urbegestion.com/index.php/por-paises.html?pid=599&sid=2737:Guia-de-Participacion-Ciudadana-en-la-Planificacion-de-los-GAD>

5.6.6 Presupuesto

Tabla 5.6.3 Presupuesto

Componente	Actividad	Presupuesto
Capacitación	Facilitador (4 días de facilitación)	600,00
	Movilización para participantes (45 participantes por 10 dólares)	450,00
	Materiales para 45 personas (10 dólares por persona)	450,00
	Refrigerios para 45 personas por 4 días (8 dólares por persona por cada día)	1.440,00
Elaboración de propuesta	Facilitación por un día	150,00
Gestión de propuestas	Elaboración y aprobación de resolución y reglamentos	200,00
	Difusión de resolución y reglamentos (folletos, afiches informativos, reuniones comunitarias)	2.000,00
Total		5.290,00

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.6.7 Cronograma

Tabla 5.6.4 Cronograma

Actividad	2016		2017		2018	
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Convocatoria						
Capacitación						
Elaboración de la propuesta del sistema de participación						
Presentación al GAD Parroquial a través de la silla vacía						
Elaboración y aprobación de resoluciones y reglamentos						
Difusión						
Funcionamiento del sistema según resoluciones y reglamentos						

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.6.8 Institución responsable

GAD Parroquial de Bulán.

5.7 Programa Vial parroquial

Propuesta de reglamento interno para el uso y funcionamiento de la maquinaria retroexcavadora en la parroquia Bulán

5.7.1 Descripción del proyecto

El presente proyecto intenta regular y controlar el uso de la retroexcavadora para brindar a los pobladores de la parroquia, una red vial eficiente en óptimas condiciones para una adecuada movilidad.

Tabla 5.7.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política. 10.1. "Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil" 10.2. Fortalecer, generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes 10.6. "Promover procesos sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades".
Estrategia Nacional	ETN 8.9: Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado con capacidad de planificación y gestión territorial
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	Fortalecer las capacidades de gestión, y gobernabilidad del GAD parroquial de Bulán.
Política local	Garantizar una adecuada cobertura vial eficiente y movilidad para la población en el marco de sus competencias.
Área de intervención	Parroquia Bulán
Indicador del proyecto	Porcentaje reglamentos operativizados
Beneficiarios	Población de la parroquia
Duración del proyecto	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

5.7.1.1 Propuesta de reglamento interno para el uso y funcionamiento de la maquinaria retroexcavadora en la parroquia Bulán

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, Cantón Paute, Provincia del Azuay;

Considerando que:

QUE: La constitución política de la República del Ecuador, en su artículo 255 eleva a la categoría de Gobiernos Seccionales Autónomos a las Juntas Parroquiales Rurales;

QUE: La COOTAD, publicada en el Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010, fue expedida para materializar la descentralización en su condición de gobiernos seccionales, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumpla el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión de las parroquias y sus comunidades.

QUE: Amparados bajo el artículo 65, Literal "C" del COOTAD: "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural".

QUE: Es necesario reglamentar el funcionamiento de la máquina retroexcavadora, cuyo mantenimiento y operación está bajo la responsabilidad de la actual administración del Gobierno Parroquial de Bulán.

QUE: Para regular el uso y operatividad en forma normal de la misma dentro de la parroquia y en uso de las atribuciones que otorga la COOTAD, expide el presente:

Reglamento interno para el uso y funcionamiento de la maquinaria retroexcavadora en la parroquia Bulán

Art. 1.- La máquina retroexcavadora, marca xxxxx, Modelo xxxxx, Serie xxxxx, Pin: xxxxx, Serie de motor: xxxxx, Placa: xxxxx, Año de fabricación: 2015, Color: Amarillo adquirida de contado a la compañía XXXXX con fecha XX de Septiembre del año 2015; según el **COOTAD en sus art 50 literal k y art. 67 literal g** que faculta a los Gobiernos Autónomos a suscribir contratos y convenios que comprometan a los gobiernos provincial y parroquial respectivamente.

Art. 2.- El financiamiento de la RETROEXCAVADORA se realizó mediante crédito al BEDE, desembolsado el XX de Septiembre del año 2015; por lo tanto los gastos de mantenimiento y operación de la RETROEXCAVADORA son exclusivos del GAD Parroquial de Bulán.

Art. 3.- La RETROEXCAVADORA, por lo tanto, es un bien parroquial, la misma que ejecutará actividades referentes a trabajos de mantenimiento vial como: remoción de escombros, desalojos de material, desbanques, ensanches y apertura de vías.

Art. 4.- El trabajo se lo efectuará en las diferentes comunidades y barrios de la parroquia, priorizando las zonas en donde se requiera con urgencia del servicio.

Art. 5.- El operador de la RETROEXCAVADORA, evitará las pendientes muy pronunciadas, suelos extremadamente fangosos y/o que pongan en peligro la integridad de la maquinaria y operador.

Art. 6.- Para acceder al servicio de la maquinaria, las diferentes comunidades solicitarán mediante oficio entregado con la suficiente anticipación del caso en la secretaría del GAD-Parroquial, acompañado de las respectivas firmas de los directivos comunitarios. Una vez concluido el trabajo, el representante comunitario registrará en el formulario de control el valor marcado en el Odómetro, junto a la hora de finalización del trabajo y la firma de responsabilidad, para efectos de contabilidad interna.

Horario de labores

Art. 7.- El horario de trabajo del operador de la RETROEXCAVADORA será igual a ocho (8) horas por día, en horario laborable regular semanal de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

Art. 8.- Si alguna persona solicita el servicio de la RETROEXCAVADORA para una actividad particular, de beneficio personal, deberá cancelar el valor de costo total por hora de la máquina, cuyo monto será fijado y aprobado en sesión de junta.

Si por alguna razón el servicio tiene una duración de una fracción menor a la hora el valor a pagarse, será igual al de una hora laborada.

Dicho trabajo de tipo particular podría ser ejecutado solamente, una vez culminado el trabajo comunitario solicitado, previa autorización del Presidente de la junta y secretaría la misma que se encargará de la parte económica previa

verificación con el Odómetro de la máquina.

Del combustible

Art. 9.- La comunidad solicitante correrá con el 50% del gasto del combustible empleado para realizar la obra, este artículo debe ser aceptado por los miembros de la comunidad que solicitan este servicio.

Art. 10.- Con la finalidad de aprovechar la vida útil de la maquinaria, la misma permanecerá en la comunidad en un sitio de total seguridad y confianza, mientras duran los trabajos, el combustible para la misma será abastecido por los directivos comunitarios a través del servicio de vehículos particulares, así como de la movilización del maquinista desde la junta hasta las comunidades y viceversa.

Del personal

Art. 11.- El operador, será la persona responsable de la operación, manejo y deberá velar por el cuidado, buen uso y mantenimiento de la retroexcavadora, informando a la brevedad cualquier novedad que se presente durante el transcurso de su labor.

También deberá llevar un registro detallado de:

- Informe de recorrido diario,
- Hora de inicio y finalización de actividades en el campo,
- Se llevará un registro de control paralelo en la oficina del GAD parroquial, a cargo de la secretaría.

Art 12.-De los honorarios al señor chofer, se le reconocerá un ingreso mensual acorde a la tabla de remuneraciones mínimas sectoriales aprobada por el Consejo Nacional De Salarios (CONADES) vigente para el 2015. Estos valores serán cancelados al finalizar cada mes de labores, una vez revisados todos los documentos de descargo como facturas, hoja de recorrido, firmas y el informe de actividades con la firma de aceptación de Presidencia.

Art. 13.- Son obligaciones del chofer operador de la retroexcavadora:

- Ser puntual, respetar el horario de trabajo
- Tener siempre a mano el manual del equipo para solventar cualquier duda.
- Cuidar los implementos de la RETROEXCAVADORA lo que garantizara velar por su buen funcionamiento, mantenimiento y cuidado.
- Reportar a PRESIDENCIA periódicamente el estado de la maquinaria,

según el recorrido y especificaciones técnicas dictadas por la empresa proveedora.

- Llevar un registro del número de horas laboradas, de firmas, nombres y números de cédulas de quienes han recibido el servicio.
- Mantener los niveles correctos de combustible, aceite y otros para el perfecto funcionamiento de la máquina e implementos a su cargo.
- Entregar a tiempo los reportes de las hojas de ruta y horas trabajadas.
- Elaborar y entregar periódicamente un informe de actividades previo a la cancelación mensual de sus haberes.
- Laborar siempre con buenos niveles de combustible y lubricantes, estar pendiente constantemente y no operar con menos de cuarto de tanque de combustible por tratarse de maquinaria nueva y evitar posibles daños futuros.

Art. 14.- Prohibiciones del señor operador:

- El GAD-Parroquial está representado por el accionar e imagen de cada funcionario, por lo tanto queda totalmente prohibido:
- Realizar actividades a particulares por su cuenta, sin consultar previamente al presidente del GAD parroquial y/o secretaria.
- Faltar injustificadamente o llegar impuntualmente al sitio de labores.
- No completar el horario normal de ocho (8) horas de labores o negarse a cumplir el mismo.
- Laborar en pendientes muy pronunciadas y/o condiciones climáticas extremas, poniendo en peligro la integridad personal, de la maquinaria y de sus implementos.
- Laborar con menos del cuarto de tanque de combustible o niveles muy bajos de lubricantes y sin haber realizado los respectivos mantenimientos técnicos en base al número de horas trabajadas.
- Presentarse a sus labores en estado etílico.

Del GAD Parroquial

Art 15._ Es obligación del GAD Parroquial

- Velar por el buen servicio de la RETROEXCAVADORA, operador e implementos encomendados
- Llevar un registro del número de horas trabajadas, beneficiarios atendidos y lo recaudado
- Efectuar un control por medio de sus vocales sobre la actividad

desarrollada por la maquinaria

Art 18._ El servicio de la RETROEXCAVADORA, será rotativo acorde a las necesidades que se vayan presentando, en base a las solicitudes presentadas con antelación a secretaria del GAD Parroquial

Art. 17.- Todo cuanto no estuviere estipulado en el presente reglamento, y pudiera suscitarse durante el transcurso del tiempo de operación de la retroexcavadora dentro de la parroquia, será subsanado por el GAD Parroquial a su debido tiempo amparados bajo el **artículo 67 literal “a”** que faculta a la institución a expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, para modificar, ampliar, complementar los diferentes artículos aquí registrados inicialmente

Art. 18.- El presente reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación en el seno del Gobierno Parroquial de Bulán, dejando sin efecto cualquier disposición o resolución dictada antes de emitirse el presente reglamento.

6 ANTE PROYECTO

6.1 Programa de Dotación de espacios públicos

Mejoramiento de Espacios Públicos: Cubierta para el Graderío de la parroquia de Bulán

6.1.1 Descripción del proyecto

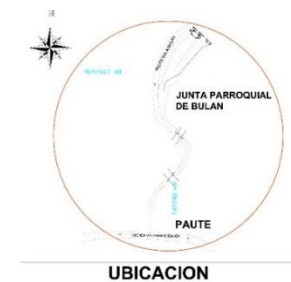
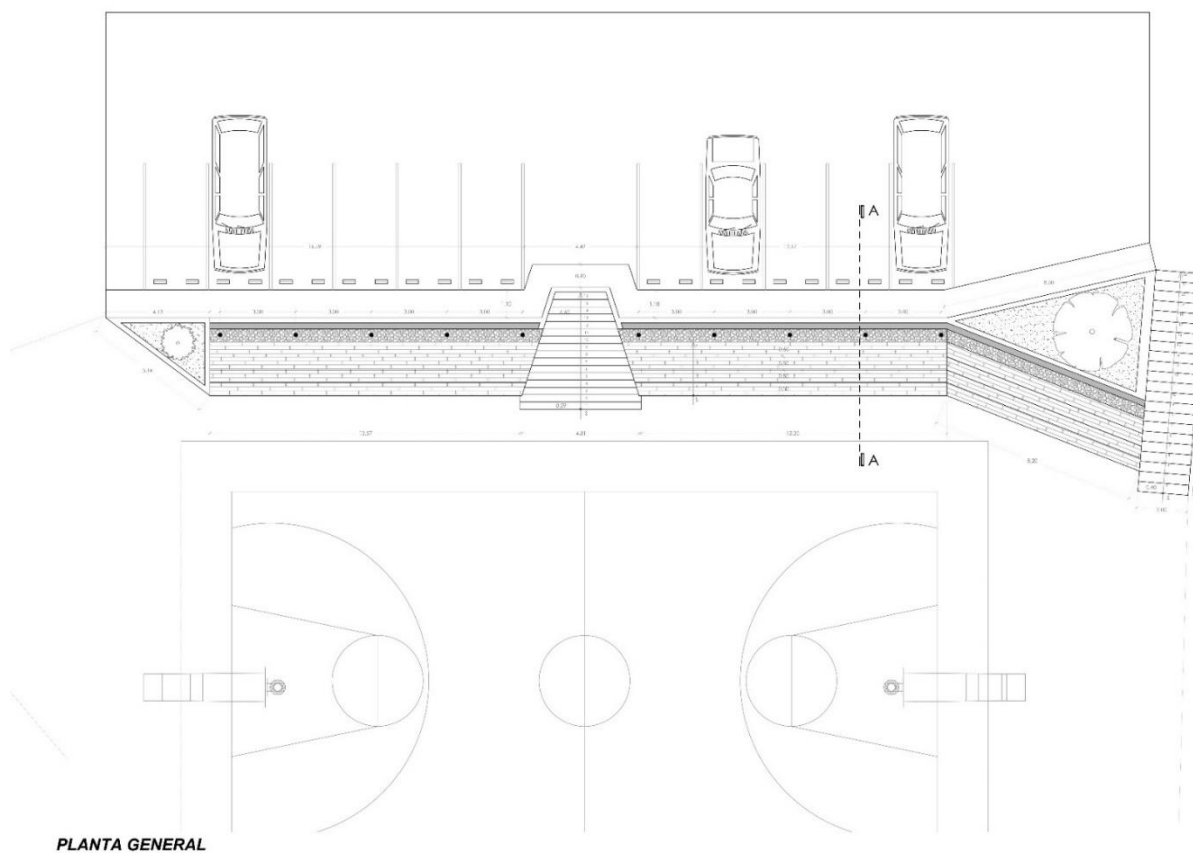
Tabla 5.6.1 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo:	
Objetivo PNBV	OBJETIVO 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Estrategia Nacional	Igualdad y la erradicación de la pobreza: Incentivar actividades productivas en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, generando empleo que reduzca la desigualdad social y promueva el acceso laboral de discapacitados y mujeres.
Vinculación con el PDYOT parroquial	
Objetivo PDYOT	2. Promover el desarrollo humano a través del fortalecimiento socio-organizativo de mujeres(madres solteras) y jóvenes adolescentes particularmente, para el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, con el fin de disminuir las inequidades
Política local	Dotar a la parroquia de espacios públicos de encuentro para los pobladores
Área de intervención	Parroquia Bulán.
Indicador del proyecto	Porcentaje de espacios públicos implementados en la parroquia
Beneficiarios	Población de la parroquia
Duración del proyecto	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

6.1.2 Planos del proyecto

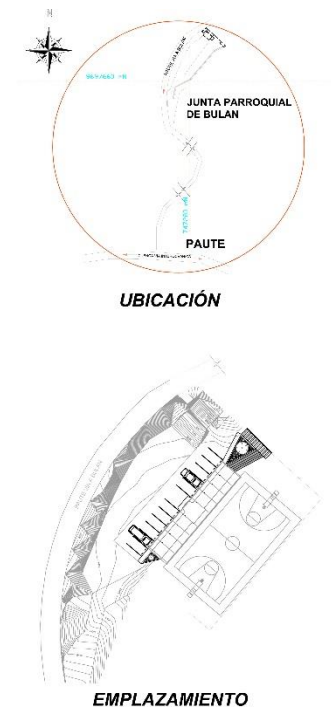
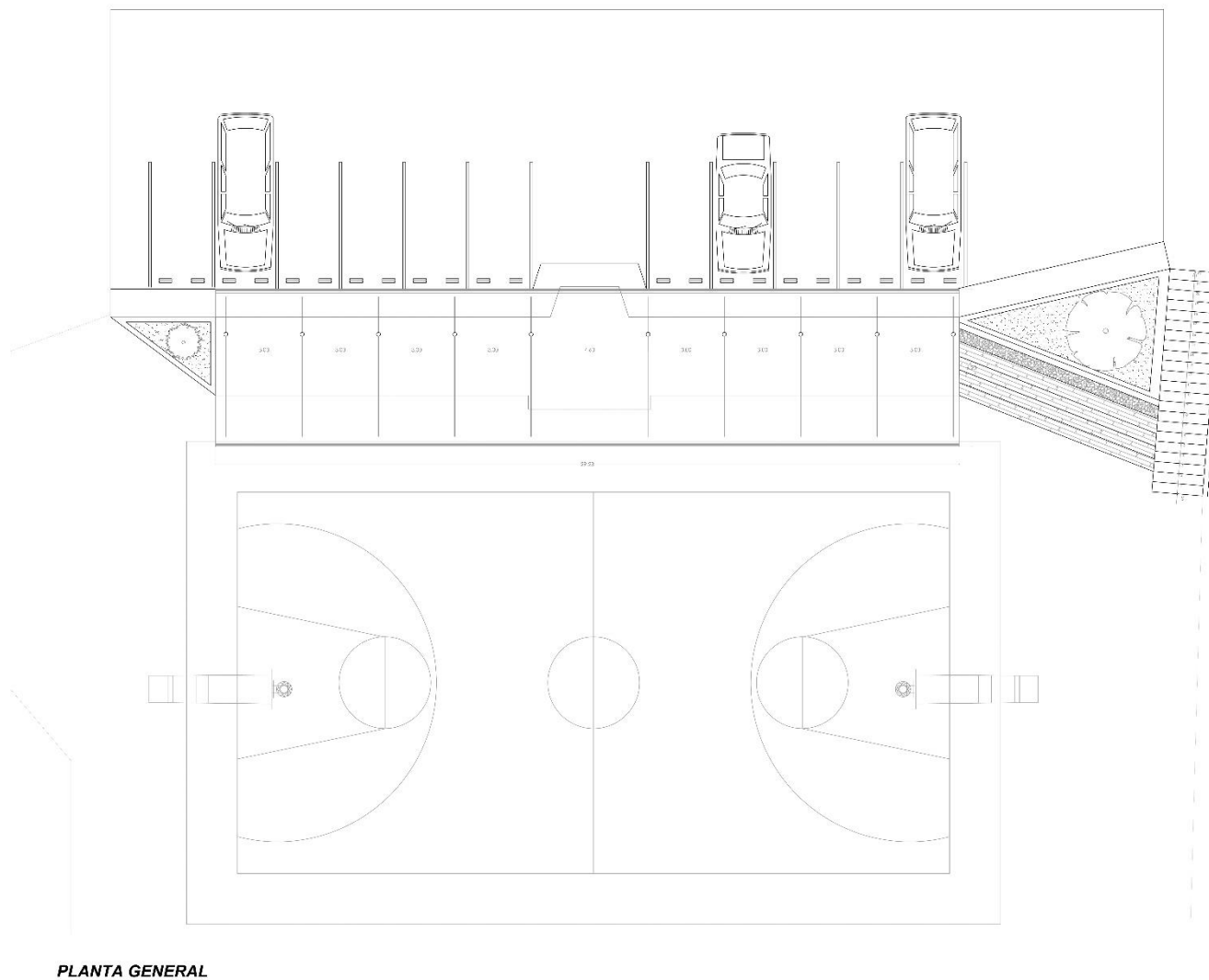
Plano 6.1.1 Planta General del Graderío



POYOT BULÁN: GRADERIO BULÁN	
ESCALA:	1:75
DISEÑO:	ARQ. JAVIER PESANTEZ
ABRIL:	INTERDISEÑO
MAYO:	ARQ. JAVIER PESANTEZ
ARQ. JAVIER PESANTEZ BENEBOYT: 1007-09406124	
CONTENIDO:	CIENCIA, SEPTIEMBRE 2015
PLANTA GENERAL Y UBICACIÓN	LÁMINA: 1/2

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

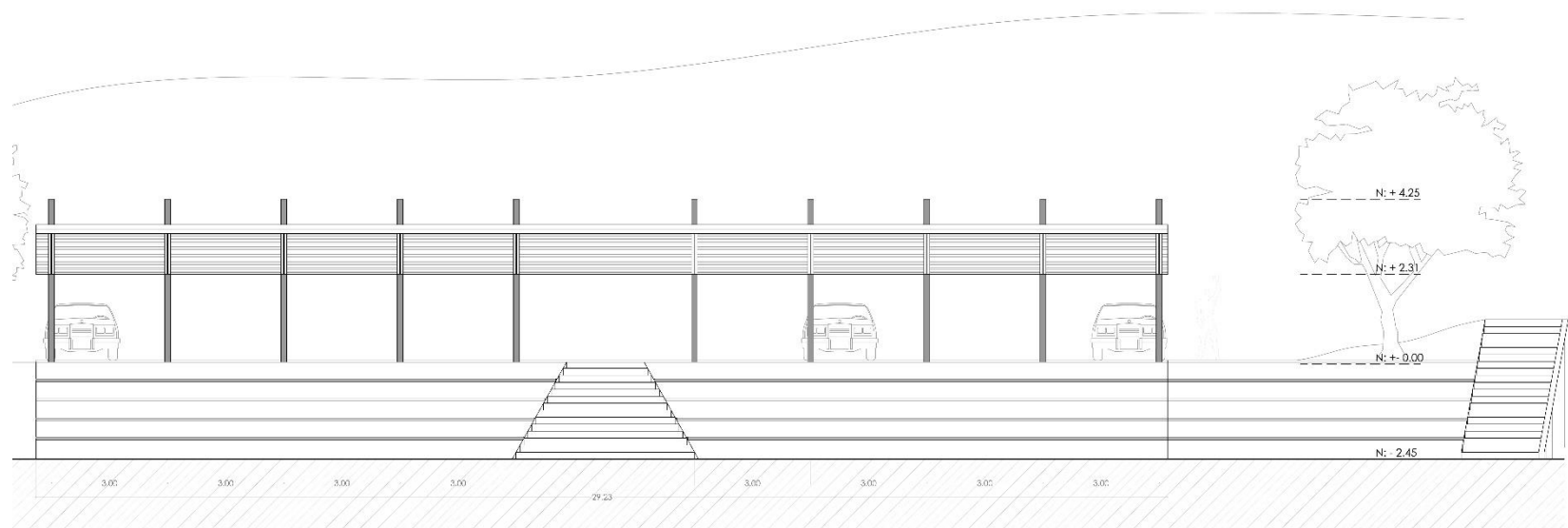
Plano 6.1.2 Planta de Cubierta



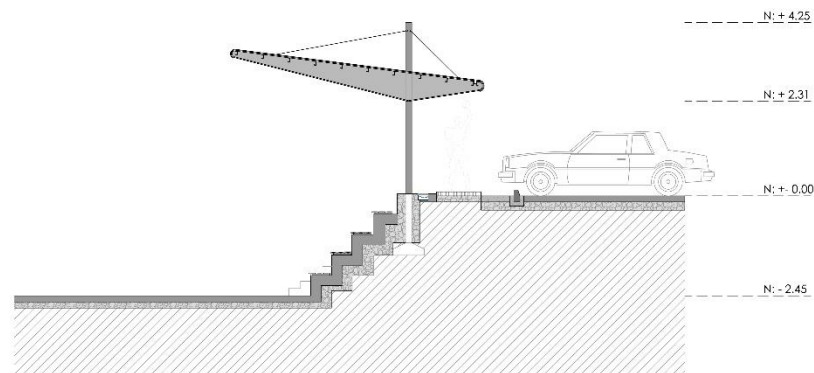
PEYOT BULÁN: GRADERIO BULÁN	
ESCALA:	1 : 75
DISEÑO:	ARQ. JAVIER PESANTEZ
ELABORACIÓN:	ARQ. JAVIER PESANTEZ
ARQ. JAVIER PESANTEZ BENESCYT: 1907-09-696124	
CONTENIDO:	CUENCA, SEPTIEMBRE 2015
PLANTA DE CUBIERTAS, PLANTA DE EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN	LÁMINA: 33

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Plano 6.1.3 Elevaciones



CORTE A - A



PDYOT BULÁN:	
GRADERIO BULÁN	
ESCALA:	1 : 50
PROYECTO:	ARQ. JAVIER PESANTEZ
SECCION:	SECCION A-A
ELABORADO:	ARQ. JAVIER PESANTEZ
CONTENIDO:	ELEVACION NORTE Y CORTE A-A
FECHA:	SEPTIEMBRE 2015
LAMINA:	23

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

6.1.3 Renders del proyecto

Render 6.1.1 Ingreso graderío



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Render 6.1.3 Parquederos



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Render 6.1.2 Cubierta



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

Render 6.1.4 Graderíos



Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor, 2015

7 ANEXOS

7.1 Ficha metodológicas de los indicadores

Ficha 7.1.1 Componente Biofísico

FICHA METODOLÓGICA – COMPONENTE BIOFÍSICO 1	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de especies de flora y fauna inventariadas.
DEFINICIÓN	Define el porcentaje de especies inventariadas de flora y fauna del páramo y bosque montano de la parroquia.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PEFFI = \frac{EFFI}{EFFE} \times 100$ PEFFI= Porcentaje de Especies de flora y fauna inventariadas EFFI= Especies de flora y fauna inventariadas. EFFE= Especies de flora y fauna existentes en el área de estudio.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
La flora y la fauna representan recursos naturales renovables, de gran importancia para la vida y el desarrollo del hombre. Flora.- proviene una gran parte de los alimentos y medicamentos, así como la materia prima para la industria. Fauna.- el hombre obtiene un sinnúmero de alimentos que son de vital importancia para la conservación de su vida. Inventario.- es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa, persona o comunidad en un momento determinado.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye las especies de flora y fauna inventariadas. El denominador, son las especies de flora y fauna existentes en la zona de paramo y bosque montano de la parroquia. Finalmente, se realiza el cociente entre el número de las especies de flora y fauna inventariadas, y, las especies de flora y fauna existentes en el área de estudio y su resultado se presentan en términos porcentuales.	

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Especies inventariadas de flora y fauna del páramo y bosque montano de la parroquia.
FUENTE DE DATOS		No existe
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		quinquenalmente
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		si
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO - REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 7 PNBV, Prioridad nacional sustentabilidad patrimonial.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.2 Componente Socio Cultural

FICHA METODOLÓGICA – SOCIO CULTURAL 1

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de jóvenes y niños sensibilizados
DEFINICIÓN	Define el porcentaje de población sensibilizada sobre el uso y consumo de alcohol y drogas

FÓRMULA E CÁLCULO

$$PPSUCAD = \frac{PSUCAD}{PP} \times 100$$

PPSUCAD= Porcentaje de niños y jóvenes sensibilizada sobre el uso y consumo de alcohol y drogas.

PSUCAD= jóvenes y niños sensibilizados sobre el uso y consumo de alcohol y drogas.

PP= población de la Parroquia comprendida entre 5 a 19 años.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Sensibilización.- Aumento de la respuesta ante un estímulo como consecuencia de la presentación repetida y constante de ese estímulo.

Adicción, a las drogas o alcohol (addiction, drug or alcohol).- Consumo repetido de una o varias sustancias psicoactivas, hasta el punto de que el consumidor (denominado adicto) se intoxica periódicamente o de forma continua, muestra un deseo compulsivo de consumir la sustancia (o las sustancias) preferida, tiene una enorme dificultad para interrumpir voluntariamente o modificar el consumo de la sustancia y se muestra decidido a obtener sustancias psicoactivas por cualquier medio.

Por lo general, hay una tolerancia acusada y un síndrome de abstinencia que ocurre frecuentemente cuando se interrumpe el consumo. La vida del adicto está dominada por el consumo de la sustancia, hasta llegar a excluir prácticamente todas las demás actividades y responsabilidades. El término adicción conlleva también el sentido de que el consumo de la sustancia tiene un efecto perjudicial para la sociedad y para la persona; referido al consumo de alcohol, es equivalente a alcoholismo.

"Adicción" es un término antiguo y de uso variable. Es considerado por muchos expertos como una enfermedad con entidad propia, un trastorno debilitante arraigado en los efectos farmacológicos de la sustancia, que sigue una progresión implacable. Entre las décadas de

1920 y 1960, se hicieron varios intentos para diferenciar entre "adicción" y "habituación", una forma menos severa de adaptación psicológica. En la década de los años 60 la Organización Mundial de la Salud recomendó que dejaran de usarse ambos términos a favor del de dependencia, que puede tener varios grados de severidad.

La adicción no figura entre los términos diagnósticos de la CIE-10 (ICD-10), pero sigue siendo un término ampliamente utilizado tanto por los profesionales como por el público general.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El numerador constituye la población sensibilizada sobre el uso y consumo de alcohol y drogas

El denominador, es la población de la Parroquia en edad de 5 a 19 años.

Finalmente, se realiza el cociente entre el numerador y denominador y su resultado se presenta en términos porcentuales.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Población sensibilizada sobre el uso y consumo de alcohol y drogas.
FUENTE DE DATOS		No existe
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		anualmente
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		si
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Objetivo 4 PNBV, Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV, Wikipedia, glosario de términos de la OMS.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.3 Componente Socio Cultural 2

FICHA METODOLÓGICA - COMPONENTE SOCIO CULTURAL 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de presupuesto parroquial destinado a grupos de atención prioritaria.
DEFINICIÓN	Define el porcentaje de presupuesto parroquial destinado a grupos de atención prioritaria
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$POPF = \frac{OPF}{OPE} \times 100$ POPF= Porcentaje de presupuesto parroquial destinado a grupos de atención prioritaria. OPF= Presupuesto parroquial destinado a grupos de atención prioritaria. OPE= Presupuesto parroquial ejecutado en grupos de atención prioritaria.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Presupuesto.- Es un plan integrador y coordinador que se expresa en términos financieros respecto a las operaciones y recursos que forman parte de una empresa para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la alta gerencia. Ejecución presupuestaria o presupuesto ejecutado: Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se debe realizar sobre la base de las directrices establecidas por el Ministerio de Finanzas y comprende la formulación, seguimiento, programación de la ejecución presupuestaria, las modificaciones al presupuesto y las operaciones presupuestarias.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el presupuesto parroquial destinado a grupos de atención prioritaria. El denominador, el presupuesto parroquial ejecutado en grupos de atención prioritaria. Finalmente, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador y su resultado se presenta en términos porcentuales.	

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Presupuesto parroquial destinado a los grupos de atención prioritaria.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	anualmente	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	si	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO	- No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Objetivo 4 PNBV	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PNBV, Wikipedia, Manual de procedimientos del sistema de presupuesto del Ministerio de Finanzas, archivo Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	Equipo Técnico Consultor	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.4 Componente Socio Cultural 3

FICHA METODOLÓGICA - COMPONENTE SOCIO CULTURAL 3	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de organizaciones de productores fortalecidas
DEFINICIÓN	Define el número de organizaciones de productores que se han fortalecido durante el periodo de administración del GAD Parroquial.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$POPF = \frac{OPF}{OPE} \times 100$ POPF= Porcentaje de Organizaciones de productores fortalecidas. OPF= Organizaciones de productores fortalecidas OPE= Organizaciones de productores existentes en la Parroquia.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Organización.- son estructuras sociales creadas para lograr metas o leyes por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas de interrelaciones que cumplen funciones especializadas. Productor.- Persona que interviene en la producción de bienes y servicios en la organización del trabajo. Fortalecer.Hacer más intensa una relación o sentimiento entre dos personas o grupos.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el número de organizaciones de productores fortalecidas. El denominador, es el número de organizaciones de productores existentes en la Parroquia. Finalmente, se realiza el cociente entre el número de organizaciones de productores fortalecidas, y, el número de organizaciones de productores existentes en la Parroquia y su resultado se presenta en términos porcentuales.	

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Las organizaciones de productores fortalecidas.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	quinquenalmente	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	si	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO	- No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Objetivo 8 PNBV	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015	
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015	
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR	Equipo Técnico Consultor	

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.5 Componente Socio Cultural 4

FICHA METODOLÓGICA - COMPONENTE SOCIO CULTURAL 4	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológicas conformadas
DEFINICIÓN	Define el número de organizaciones de ecoturismo y agroecológicas con las que cuenta la parroquia y cuantos se integraran en el periodo de 5 años.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$POEPAA = \frac{OTO}{OTE} \times 100$ POEPAA= Porcentaje de Organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológicas Actuales. OTO= Organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológicas conformadas. OTE= Organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológicas existentes en la parroquia.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Organización.- son estructuras sociales creadas para lograr metas o leyes por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas de interrelaciones que cumplen funciones especializadas. Eco-turísticas.- Lugar de interés que visitan los turistas. Conformadas.- Dar a una cosa el aspecto, la estructura o el conjunto de rasgos que la caracterizan y la hacen ser como es. Hacer que grupo de personas que formen parte de ello.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el número Organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológicas integradas El denominador, se obtiene con la información obtenida en la Junta Parroquial de cuantas organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica existen a la fecha que se mide el indicador. Finalmente, se realiza el cociente entre el número de organizaciones integradas, y, el número de organizaciones de ecoturismo y para la	

producción agroecológica existente y su resultado se presenta en términos porcentuales.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de organizaciones de ecoturismo y para la producción agroecológica conformadas dentro de la Parroquia.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	quinquenalmente	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	si	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 8 PNBV
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.6 Componente Socio Cultural 5

FICHA METODOLÓGICA - COMPONENTE SOCIO CULTURAL 5	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego.
DEFINICIÓN	Define el porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PFOCGR = \frac{NFOCGR}{NFEF} \times 100$ PFOCGR= Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego. NFOCGR= Número de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego. NFEF= Número de familias existentes en la Parroquia.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Organización.- son estructuras sociales creadas para lograr metas o leyes por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas de interrelaciones que cumplen funciones especializadas. Riego.- El Ecuador dispone de una rica red hidrográfica, según el análisis de contexto para la gestión integrada del agua en el Ecuador realizada por la Fundación Ambiente y Desarrollo, solamente el 30% (568.000 ha) de la superficie cultivada del país (1'850.000 ha) dispone de riego.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el número de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego. El denominador, constituye el número de familias existentes en la Parroquia. Finalmente, se realiza el cociente entre el número de familias organizadas comunitariamente para la gestión de riego, y, el número de organizaciones existentes y su resultado se presenta en términos porcentuales.	

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de familias organizadas comunitariamente para la gestión del riego.
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del GAD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		quinquenalmente
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		si
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 4 PNBV, Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV.
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.7 Componente Socio Cultural 6

FICHA METODOLÓGICA - COMPONENTE SOCIO CULTURAL 6	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de equipamiento y espacios públicos mantenidos y/o mejorados.
DEFINICIÓN	Define el porcentaje de equipamientos de alcance parroquial que el GAD Parroquial haya dado mantenimiento y/o mejorado durante su periodo de funciones.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PEAPMM = \frac{NEAPMM}{NEAPEP} \times 100$ POTSI= Porcentaje de equipamientos de alcance parroquial mantenidos y/o mejorados. NEAPMM= Numero de equipamientos de alcance parroquial mantenidos y/o mejorados. NEAPEP= Numero de equipamientos de alcance parroquial existentes en la Parroquia.	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Equipamiento.- Conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. Mantenimiento.- Este tipo se aplica a los equipos que al fallar no afectan la seguridad ni la producción. Por lo tanto, su reparación puede ser programada y resuelta con los recursos normales.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el número de equipamientos de alcance parroquial mantenido y/o mejorado. El denominador, constituye el número de equipamientos de alcance parroquial existentes en la Parroquia. Finalmente, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador y su resultado se presenta en términos porcentuales.	

LIMITACIONES TÉCNICAS		
No aplica		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Equipamientos de alcance parroquial mantenido y/o mejorado.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	anualmente	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	si	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO -	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 3 PNBV
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.8 Componente Económico Productivo 1

FICHA METODOLÓGICA – ECONÓMICO PRODUCTIVO 1

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados.
-----------------------------	--

DEFINICIÓN	Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados en los próximos 5 años.
-------------------	---

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PPETRG = \frac{PETG}{PETR} \times 100$$

PPETRG= Porcentaje de proyectos eco-turísticos realizados y gestionados.
PETG= proyectos eco-turísticos gestionados.
PETR= proyectos eco-turísticos realizados.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Proyecto: es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Finanzas - normas técnicas, 2011).

Turísticas.- Lugar de interés que visitan los turistas.

Gestión.- La Gestión Participativa se trata de un estilo o forma alternativa de gestionar el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos/as. En la actualidad los Gobiernos Parroquiales tienen el derecho y la capacidad efectiva de las entidades locales de ordenar y gestionar una parte importante de los asuntos públicos en el marco de la Ley, bajo su propia responsabilidad y en beneficio de sus habitantes.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El numerador constituyen los proyectos eco-turísticos gestionados. El denominador, se obtiene con la información obtenida en la Junta Parroquial sobre los proyectos eco-turísticos realizados. Finalmente, se realiza el cociente entre los proyectos eco-turísticos gestionados, y, los proyectos eco-turísticos realizados y su resultado se presentan en términos porcentuales.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
---	------------

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Proyectos eco-turísticos realizados y gestionados.
-------------------------------------	--

FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD.
------------------------	------------------------------------

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	quinquenalmente
---	-----------------

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	si
------------------------------------	----

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica

INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO -	No aplica
---------------------------------	-------	-----------

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Objetivo 8 PNBV, Estrategia para el cambio de la matriz productiva
--	--

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial
--	-------------------------------------

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015
--	-------------

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015
---	-------------

CLASIFICADOR SECTORIAL	
-------------------------------	--

ELABORADO POR	Equipo Técnico Consultor
----------------------	--------------------------

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.9 Componente Económico Productivo 2

FICHA METODOLÓGICA – ECONÓMICO PRODUCTIVO 2	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de participantes en las cabalgatas por año
DEFINICIÓN	Define el número de participantes en las cabalgatas organizadas por el GAD Parroquial durante los años 2016 al 2019.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PPCA = \frac{NPPC}{NPIC} \times 100$ PPCA= Porcentaje de participantes en las cabalgatas por año NPPC= Número de personas participantes en las cabalgatas por año NPIC= Número de personas inscritos en las cabalgatas por año	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Participante.- La palabra participante es ampliamente usada en nuestro idioma para dar cuenta de aquel individuo que participa en alguna actividad, acción, tarea, entre otras alternativas. Cabalgata.- se entiende por una excursión a caballo. El propósito principal de la cabalgata es convivir con la naturaleza, usando al caballo como medio de transporte, ya que ayuda a moverse más rápidamente, es menos agotador y es fácil cruzar caminos complicados como: ríos, montañas, etc.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el número de personas participantes en las cabalgatas por año El denominador, constituye el número de personas inscritos en las cabalgatas por año Finalmente, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador y su resultado se presenta en términos porcentuales.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Participantes en las Cabalgatas

		organizadas por el GAD parroquial
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del GAD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		anualmente
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		si
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA		No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 4 PNBV
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.10 Componente Asentamientos Humanos 1

FICHA METODOLÓGICA – ASENTAMIENTOS HUMANOS 1	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de proyectos ejecutados del PDyOT
DEFINICIÓN	Define el porcentaje de ejecución del PDyOT durante el periodo de gestión de la Administración Parroquial.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PEPDYOT = \frac{NPE}{NPA} \times 100$ PEPDYOT= Porcentaje de ejecución del PDyOT NPE= Numero de proyectos ejecutados NPA= Numero de proyectos aprobados en el PDyOT	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
PDyOT.- Los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de desarrollo y planificación previstos por la Constitución que permitirá al GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico integral. Modelo de Gestión.- Precisar los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas, presupuestos, responsables de la ejecución.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El numerador constituye el número de proyectos ejecutados. El denominador, constituye el número de proyectos aprobados en el PDyOT. Finalmente, se realiza el cociente entre el numerador y el denominador y su resultado se presenta en términos porcentuales.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	La ejecución del PDyOT durante el periodo de gestión de la Administración Parroquial.

FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del GAD.
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		quinquenalmente
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		si
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO	- No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 4 PNBV
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		PNBV, Wikipedia, SENPLADES, archivo Parroquial
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.11 Componente Movilidad, Energía y Conectividad 1

FICHA METODOLÓGICA – MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 1

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías intercomunitarias y caminos vecinales mantenidos.
DEFINICIÓN	Longitud de vías mantenidas en relación a la longitud total de vías de responsabilidad de la administración del GAD Parroquial, expresado como porcentaje.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PVLA = \frac{LVA}{LTV} * 100$ Donde: PVLA = Porcentaje de vías locales mantenidas LVA = Longitud de vías y caminos vecinales mantenidos LTV = Longitud total de vías de responsabilidad del GAD Parroquial	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Vías mantenidas.- Se define a una vía mantenida si en el transcurso de un año esta vía ha recibido cualquier tipo de mantenimiento, o en su defecto se ha construido una nueva vía. Mantenimiento vial.- Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan separados en unidades denominadas operaciones. Cada operación conduce a la concreción del mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden a: Faja vial, movimiento de tierras, drenaje, pavimentos asfálticos, pavimentos de hormigón, caminos de grava y suelos naturales, puentes y estructuras, seguridad vial, otras operaciones y operaciones auxiliares, especificaciones y manejo ambiental.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se calcula con la información disponible en los registros administrativos de la institución (GAD). Para calcular el numerador, se considera la longitud de vías en buen estado, sumado la longitud de vías mantenidas más la longitud de vías construidas en el transcurso de un año. Para calcular el denominador, se considera la longitud total de vías de responsabilidad del GAD parroquial. Finalmente, para obtener el porcentaje de vías adecuadas, se realiza el cociente entre la longitud de vías mantenidas sobre Longitud total de vías de	

responsabilidad del GAD parroquial en un período determinado, y se lo multiplica por cien

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR

Porcentaje

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

Longitud de vías que se les ha dado mantenimiento por parte del GAD Parroquial

FUENTE DE DATOS

Registros administrativos del GAD parroquial

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

GEOGRÁFICO

parroquial

GENERAL

OTROS ÁMBITOS

No aplica

INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA

No aplica

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Objetivo 3 PNBV

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR

Norma Ecuatoriana Vial. Volumen No. 6. Conservación Vial. Ministerio de Transporte y obras públicas, 2013.

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA

Junio, 2015

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA

Junio, 2015

CLASIFICADOR SECTORIAL

ELABORADO POR

Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.12 Político Institucional 1

FICHA METODOLÓGICA – POLÍTICO INSTITUCIONAL 1	
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de equipo técnico y administrativo capacitado.
DEFINICIÓN	Mide el número de funcionarios del GAD parroquial capacitados en participación ciudadana y gobernabilidad entre otros aspectos, con respecto al número total de funcionarios, expresado en porcentaje.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PFCARD = \frac{FCARD}{TF} * 100$ <i>PFCARD</i> = Porcentaje de funcionarios capacitados en las áreas relacionadas al rol que desempeñan. <i>FCARD</i> = Funcionarios capacitados en las áreas relacionadas al rol que desempeñan. <i>TF</i> = Total de funcionarios	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Funcionario Capacitado.- Trabajador que desempeña a cabalidad sus funciones en un organismo público del estado, de una comunidad autónoma o de una administración local.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
Para el cálculo del indicador se considera la información administrativa del GAD. En el numerador se considera el número de funcionarios capacitados en sus respectivas áreas de trabajo. El denominador hace referencia al total de funcionarios que forman parte de la institución. Por último se calcula el cociente entre el número de funcionarios capacitados y el total de funcionarios de la institución, expresado en términos porcentuales.	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No aplica	
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR		Porcentaje de personal que cuenta con capacitación en su área de trabajo en relación al total de funcionarios del GAD Parroquial.
FUENTE DE DATOS		Registros administrativos del GAD parroquial
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES		anual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS		Información administrativa del gobierno autónomo descentralizado.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN REFERENCIADA	GEO -	No aplica
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		Objetivo 4 PNBV, Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR		
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		Junio, 2015
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA		Junio, 2015
CLASIFICADOR SECTORIAL		
ELABORADO POR		Equipo Técnico Consultor

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

Ficha 7.1.13 Político Institucional 2

FICHA METODOLÓGICA – POLÍTICO INSTITUCIONAL 2

NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de resoluciones y reglamentos operativizados sobre mecanismos de participación ciudadana.
-----------------------------	--

DEFINICIÓN	Define el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana impulsados desde el GAD Parroquial hasta el año 2019
-------------------	--

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PMPCO = \frac{NAPCP}{NHP} \times 100$$

PMPCI= Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana operativizados.

NAPCP= Numero de mecanismos de participación ciudadana parroquiales operativizados.

NHP= Número de habitantes de la parroquia que participan.

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Participación ciudadana.- es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El numerador constituye el número de mecanismos de participación ciudadana parroquiales operativizados.

El denominador, constituye el número de habitantes de la parroquia que participan en la operativización de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente, se realiza el cociente entre el número de mecanismos de participación ciudadana parroquiales operativizados, y, el número de habitantes de la parroquia que participan de los mecanismos de participación ciudadana y su resultado es el número de mecanismos de participación ciudadana operativizados por el GAD Parroquial.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No aplica

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje
---	------------

INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Mecanismos de participación ciudadana operativizados desde el GAD Parroquial hasta el año 2019
-------------------------------------	--

FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD.
------------------------	------------------------------------

PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	anual
---	-------

DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	si
------------------------------------	----

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	
	OTROS ÁMBITOS	No aplica

INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica
---------------------------------------	-----------

RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Objetivo 4 PNBV
--	-----------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PNBV, Wikipedia, archivo Parroquial
--	-------------------------------------

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Junio, 2015
--	-------------

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA	Junio, 2015
---	-------------

CLASIFICADOR SECTORIAL	
-------------------------------	--

ELABORADO POR	Equipo Técnico Consultor
----------------------	--------------------------

Fuente y elaboración: Equipo técnico consultor

